



IV LEGISLATURA NÚM. 88

19 de julio de 1996

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-50 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Agaete, ejercicio de 1993.	Página 3
IAC-51 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Agüimes, ejercicio de 1993.	Página 7
IAC-52 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arucas, ejercicio de 1993.	Página 12
IAC-53 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Firgas, ejercicio de 1993.	Página 16
IAC-54 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Gáldar, ejercicio de 1993.	Página 20
IAC-55 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Ingenio, ejercicio de 1993.	Página 28
IAC-56 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Mogán, ejercicio de 1993.	Página 36
IAC-57 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Moya, ejercicio de 1993.	Página 40
IAC-58 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio de 1993.	Página 44
IAC-59 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ejercicio de 1993.	Página 49

IAC-60 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, ejercicio de 1993.	
	Página 53
IAC-61 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Brígida, ejercicio de 1993.	
	Página 57
IAC-62 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, ejercicio de 1993.	
	Página 61
IAC-63 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa María de Guía, ejercicio de 1993.	
	Página 65
IAC-64 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Telde, ejercicio de 1993.	
	Página 69
IAC-65 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Teror, ejercicio de 1993.	
	Página 77
IAC-66 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio de 1993.	
	Página 81
IAC-67 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, ejercicio de 1993.	
	Página 86
IAC-68 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Artenara, ejercicio de 1993.	
	Página 90
IAC-69 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tejeda, ejercicio de 1993.	
	Página 93
IAC-70 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valleseco, ejercicio de 1993.	
	Página 96

INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS

EN TRÁMITE

IAC-50 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Agaete, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.17.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Agaete, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE AGAETE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- En el Acta de arqueo a 31/12/92, en bancos, figura un importe total de 66.585.893 ptas., en tanto que en el Balance de situación a 01/01/93 se hace figurar 66.498.056 ptas.

3.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Acreedores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

4.- En el VIAP a 31/12/92 figuran unos importes por retenciones del IRPF de 2.613.822 ptas., en tanto que en el Balance de situación a 01/01/93 se hace figurar 2.525.985 ptas.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

4.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los Justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

4.- No existe correspondencia entre la liquidación del Presupuesto y el resumen general del Estado demostrativo de presupuestos cerrados.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 39,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 17,4%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 36,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 34,5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 36,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos al Capítulo 6.

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, pues alcanzó el 102,3% en tanto que el de gastos se situó en un nivel intermedio, el 88,3%. Los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos fueron reducidos, pues se situaron en el 64% y 60%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 59,5%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, se situó en un nivel reducido.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento de cobros y pagos.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE AGAETE

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

Visto el Proyecto de Informe elaborado por la Audiencia de Cuentas, en relación a la Cuenta General del ejercicio de 1993 de esta Corporación, se hacen las siguientes alegaciones:

A) En relación con el Asiento de Apertura

Las diferencias detectadas entre el Acta de Arqueo a 31/12/92 en bancos y el Balance de Situación a 01/01/93, así como en el VIAP a 31/12/92 y el referido Balance de situación a 01/01/93 se debe a que por error no se contabilizó la cantidad de 87.837.- ptas., en 1992, correspondiente al IRPF de la Recaudadora. Dicho importe se contabilizó al 01/01/93.

La no correspondencia entre la liquidación del ejercicio de 1992 y el Balance de Situación a 01/01/93 puede ser debida a que el ejercicio de 1992 se liquidó por la antigua instrucción de contabilidad, mientras que la liquidación del ejercicio de 1993 ya se realizó siguiendo la nueva instrucción de 1990.

B) En relación a los Estados y Cuentas Anuales

En relación con la cuenta 070 (Tesorería: Valores Recibos, señalar que los mismos fueron contabilizados en la rúbrica 70.800 (Conceptos no Presupuestarios), de la cual se remite listado. En relación con la cuenta 072 (Tesorería: Certificaciones de Descubierto), señalar que no hubo certificaciones de descubierto durante el ejercicio.

Ya no se contabilizan las Operaciones de Tesorería como operaciones presupuestarias.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

Se encuentra en tramitación el oportuno expediente de anulación de derechos y obligaciones correspondientes a Presupuestos Cerrados.

D) En relación con los Justificantes

Se remite expediente de Modificación de Créditos nº1 del ejercicio de 1993, correspondiente al préstamo por importe de 50.000.000.- para la financiación del Plan de Inversiones de dicho ejercicio.

Las restantes modificaciones corresponden a ampliaciones de créditos producidas en las partidas declaradas ampliables en las Bases de Ejecución del Presupuesto, así como en aquellas partidas que, por su vinculación jurídica, permiten modificaciones según las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Se estudiará la posibilidad de cancelar aquellas cuentas bancarias que ya no sean operativas, trasladando el saldo existente en ellas a las cuentas que corresponda.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

Se encuentra en tramitación.

Finalmente señalar que la reducción de la eficacia de la gestión recaudatoria fue debido a que en el ejercicio de 1993 se asumió por la Corporación la recaudación del IBI rústico y urbano, Licencia Fiscal y Patentes, antes en manos de la Hacienda Estatal, incorporándose al ejercicio corriente todo lo que se encontraba pendiente de cobro de ejercicios anteriores.

Villa de Agaete, 15 de noviembre de 1995. EL INTERVEN- TOR, Fdo.: Guadalupe Betancor Montesdeoca.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: AGAETEEJERCICIO DE 1.993
Población: 5.416

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	50.000.000	0	50.000.000	71.345.936	17,4	27.321.257	44.024.679	0	21.345.936
2.Imp. indirectos	10.560	0	10.560	10.560	**,*	10.560	0	0	0
3.Tasas y otros	53.415.000	0	53.415.000	50.946.194	12,4	45.423.559	5.522.635	2.468.806	0
4.Transferencias	164.445.948	5.441.794	169.887.742	161.583.253	39,3	148.358.321	13.224.952	8.304.489	0
5.Irg. patrimoniales	6.100.000	0	6.100.000	5.455.592	1,3	5.455.592	0	644.408	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	273.971.508	5.441.794	279.413.302	289.341.535	70,4	226.569.289	62.772.246	11.417.703	21.345.936
6.Eraj. inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	22.301.326	40.795.863	63.097.189	63.087.189	15,4	36.030.867	27.056.322	10.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	22.301.326	40.795.863	63.097.189	63.087.189	15,4	36.030.867	27.056.322	10.000	0
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	350.000	0,1	130.000	220.000	650.000	0
9.Var.pas.financ.	2.000	58.000.000	58.002.000	58.000.000	14,1	0	58.000.000	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.002.000	58.000.000	59.002.000	58.350.000	14,2	130.000	58.220.000	652.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	23.303.326	98.795.863	122.099.189	121.437.189	29,6	36.160.867	85.276.322	662.000	0
TOTAL INGRESOS	297.274.834	104.237.657	401.512.491	410.778.724	100,0	262.730.156	148.048.568	12.079.703	21.345.936

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compramo.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	125.547.295	1.036.794	126.584.049	119.454.669	34,5	114.913.160	4.541.509	0	7.129.380
2.Comp.bienes y serv.	88.384.948	1.405.000	89.789.948	68.390.945	19,8	51.850.012	16.540.933	0	21.399.003
3.Intereses	12.602.637	0	12.602.637	8.803.985	2,5	8.208.381	595.604	0	3.798.652
4.Transferencias	5.224.000	6.000.000	11.224.000	10.288.891	3,0	2.994.994	7.293.897	0	935.109
SUBTOTAL CAPS. 1-4	231.758.840	8.441.794	240.200.634	206.938.490	59,8	177.966.547	28.971.943	0	33.262.144
6.Inversiones reales	46.787.268	87.795.863	134.583.131	124.810.743	36,1	23.741.652	101.069.091	0	9.772.388
SUBTOTAL CAPS. 6-7	46.787.268	87.795.863	134.583.131	124.810.743	36,1	23.741.652	101.069.091	0	9.772.388
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	350.000	0,1	350.000	0	0	650.000
9.Var.pas.financ.	7.991.260	8.000.000	15.991.260	13.989.260	4,0	5.496.461	8.492.799	0	2.002.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	8.991.260	8.000.000	16.991.260	14.339.260	4,1	5.846.461	8.492.799	0	2.652.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	55.778.528	95.795.863	151.574.391	139.150.003	40,2	29.588.113	109.561.890	0	12.424.388
TOTAL GASTOS	287.537.368	104.237.657	391.775.025	346.088.493	100,0	207.554.660	138.533.833	0	45.686.532

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compramo.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	82.899.432	35.795.863	118.635.295	103.981.710	30,0	73.290.267	30.691.443	0	14.653.585
2.Protec.civil y s.c.	23.000.618	0	23.000.618	19.076.190	5,5	18.641.003	435.187	0	3.924.428
3.Seg.protecc.p.social	17.857.730	4.036.794	21.894.524	19.828.861	5,7	12.082.414	7.746.447	0	2.045.663
4.Prod.bienes pub.soc	103.620.312	54.405.000	158.025.312	147.469.130	42,6	74.609.306	72.859.824	0	10.556.182
5.Prod.bienes c.econ.	10.612.886	2.000.000	12.612.886	10.359.286	3,0	7.282.508	3.076.778	0	2.253.600
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	29.032.493	0	29.032.493	22.580.071	6,5	7.944.320	14.635.751	0	6.452.422
9.Transf.adm.pUBLICAS	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	20.593.897	8.000.000	28.593.897	22.795.245	6,6	13.704.842	9.088.403	0	5.800.652
TOTAL GASTOS	287.537.368	104.237.657	391.775.025	346.088.493	100,0	207.554.660	138.533.833	0	45.686.532

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
95.952.104	0	0	95.952.104	65.916.357	0	30.035.747

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
142.591.887	0	95.281.602	0	142.591.887	95.281.602	47.310.285

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: AGAETE

EJERCICIO DE 1.993
Población: 5.416

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	410.778.724	
2.Obligaciones reconocidas netas	346.088.493	
3.Resultado presupuestario (1-2)		64.690.231
4.Desviaciones positivas de financiación	19.684.450	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. roman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		45.005.781

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		171.330.139
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	148.048.568	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	30.035.747	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	6.754.176	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		202.734.363
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	138.533.833	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	47.310.285	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	16.890.265	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		86.356.989
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		19.684.450
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		35.268.315
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		54.952.765

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	555.460.516	59,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	380.490.797	40,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	538	** *	SUBVENCIONES DE CAPITAL	120.291.913	12,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	110.961.973	11,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	111.414.170	12,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	209.559.009	22,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	6.754.176	0,7
DEUDORES	178.084.315	19,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	86.356.989	9,3	RESULTADOS	102.354.666	11,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	930.864.331	100,0	TOTAL PASIVO	930.864.731	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	20.190.265	100,0	CUENTAS DE ORDEN	20.190.265	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	20.190.265	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	20.190.265	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	36,3 %
2. Ejecución de ingresos	102,3 %
3. Ejecución de gastos	88,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	64,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	60,0 %
6. Carga financiera global	7,9 %
7. Carga financiera por habitante	4.209 P
8. Ahorro bruto	28,5 %
9. Ahorro neto	23,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	59,5 %
11. Ingreso por habitante	75.845 P
12. Gasto por habitante	63.901 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	21.831 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	2,9
5. Firmeza	6,0
6. Plazo de cobro	216
7. Plazo de pago	335

IAC-51 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Agüimes, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.18.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Agüimes, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- No se ha remitido el Balance de situación a 31/12/93.

2.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

3.- El Presupuesto definitivo muestra un ahorro bruto negativo. El hecho de que en la Ley 39/88 no exista un

precepto exigiendo la nivelación interna, no debe inducir al error de que no existen limitaciones legales, pues la propia Ley contiene determinaciones que obligan a una afectación legal de recursos, artículos 5, 29, 40 y 50, que imposibilitan el que los recursos de capital se destinen a sufragar gastos ordinarios.

4.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de pago a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

5.- Figura contabilizada en presupuesto una modificación de crédito por importe de 27.914.291 ptas., como transferencia de crédito, cuando del acuerdo plenario de aprobación se desprende que se trata de un suplemento de crédito.

6.- En ejercicios cerrados los porcentajes de recaudación de los derechos procedentes de los ejercicios 87, 88, 89 y 90 son muy reducidos.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

3.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

4.- El extracto bancario correspondiente al Banco Central Hispano fue emitido con fecha 8 de septiembre.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles

1.- Figura constituida la Sociedad Mercantil "Turismo Rural Agüimes, S.L.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- La Constitución de la Sociedad tiene lugar durante el ejercicio 1993, no obteniéndose ningún resultado económico, debido a que no se ha realizado ninguna actividad y la empresa amortizará los gastos de constitución a partir de 1994, según se desprende de la memoria.

3.- No se ha remitido copia del acta de aprobación de las Cuentas Anuales por la junta general.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 39,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 18,5%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 31,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 28,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 67,7% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 y 4 (Transferencias corrientes).

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, pues alcanzó el 96,2%, en tanto que el de gastos se situó en un nivel intermedio, el 86,9%. El nivel de cumplimiento de los cobros fue reducido pues se situó en el 71,2%, mientras que el de cumplimiento de los pagos se situó en un parámetro intermedio, el 78,5% habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria un 63,9%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 9,1% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, que asimismo, fue positivo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el nivel de cumplimiento de los cobros.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de un contrato elegido aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

Asimismo fue solicitado un segundo contrato denominado "Caseta del campo de fútbol en la Banda" del que no se remitió, por la Corporación, documentación alguna, siendo el motivo alegado que la obra no fue contratada.

El examen y comprobación del contrato seleccionado se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad del mismo y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para el contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Casa Juventud en casco"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 37.084.378 ptas.

FORMA DE EJECUCIÓN: Ejecución de obras por Administración.

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta el orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el certificado de viabilidad.
- 3.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 4.- No consta la orden de iniciación del expediente.
- 5.- No consta el informe preceptivo de la Secretaría General.

6.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.

7.- No consta la aprobación del gasto.

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el contrato de colaboración celebrado no consta la definición de la obra que ha de ejecutarse.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

No consta el reconocimiento y comprobación por un facultativo, distinto del Director de obra, de las obras ejecutadas.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría e Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

4.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996. EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

Los funcionarios que suscriben, en relación con el Proyecto de informe de fiscalización del ejercicio de 1993, remitido por el Sr. Consejero Auditor de la Audiencia de Cuentas de Canarias, con su atto. escrito nº 545, de 21 de noviembre último, tenemos en honor de informar cuanto sigue:

Indicar que durante este año se ha seguido corrigiendo las deficiencias observadas en ejercicios anteriores y haciendo al mismo tiempo los ajustes y adaptaciones pertinentes.

Manifiestar que el servicio de recaudación se ha informatizado y se están realizando los trabajos de actualización y depuración los padrones de los correspondientes tributos municipales, con el fin de adaptarlos a la realidad, lo que redundará, y de hecho ya se está notando, en una mejor gestión recaudatoria y en definitiva elevando el porcentaje de recaudación.

Por lo que se refiere a las cuentas bancarias de titularidad municipal indicar que las operativas son solamente dos —Caja insular de Ahorros y Banco de Crédito Local— y que la c/c. del Banco Central Hispano ha sido cancelada.

Y en relación con la Sociedad Mercantil “Turismo Rural Agüimes, S.L.” se remiten fotocopias compulsadas de :

a) Copia de la certificación del acta de aprobación de las citadas cuentas. Por lo que a la contratación administrativa se refiere hacer constar que los expedientes se están tramitando, con cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en las disposiciones vigentes. No obstante sobre el contrato “Casa Juventud en casco” indicado en su informe se pone de manifiesto lo siguiente, contestando en el orden enumerado en el escrito de esa Audiencia:

1.- No consta la orden de elaboración del proyecto, por haberlo hecho verbalmente la Alcaldía, en previsión de solicitar subvenciones a diferentes Órganos Públicos.

2.- En cuanto al certificado de viabilidad, se adjuntan documentos sobre la financiación de la obra.

3.- Dice que no consta certificado de existencia de crédito, pero si se le adjuntó informe de los citados extremos (se adjunta copia).

4.- No consta la orden de iniciación del expediente, se puede entender como tal el acuerdo plenario del 24 de septiembre de 1990, en el que se acuerda entre otros, la tramitación de solicitud de subvención, relativo a esta obra (se adjunta copia).

5.- Si bien no consta el informe preceptivo de la Secretaría General, en toda la documentación en la que se hace constar las actuaciones de los órganos competentes, tuvo la asistencia de la misma.

6.- En cuanto a que no consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la intervención de fondos, podrá entenderse que habiendo emitido informe de la existencia de crédito, podría cubrir este requisito.

7.- En cuanto a que no consta la aprobación del gasto, habrá de entenderse como tal el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, el 23 de septiembre de 1991, en el que se hace constar el replanteo del Proyecto Técnico, se garantiza la viabilidad del mismo, así como la distribución de la financiación del gasto correspondiente a este Proyecto (se adjunta copia).

En cuanto a la ejecución del contrato, se indica lo siguiente:

Si bien el contrato redactado por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento no contempla la definición de la obra, pero si la aceptación del contratista, que se obliga a ejecutar parte de las unidades que componen los distintos capítulos del proyecto, que explícita acepta como parte contractual de la ejecución de la citada obra, según consta en la cláusula primera del contrato (se adjunta copia).

En cuanto al apartado quinto, terminación del contrato, se indica lo siguiente:

En cuanto a que no consta el reconocimiento y comprobación por un facultativo distinto del Director de la obra, de las obras ejecutadas, le participo que este Ayuntamiento solo dispone de un sólo Arquitecto Municipal Superior.

Por último manifestar que se sigue poniendo el máximo empeño en ir corrigiendo los errores y las deficiencias que se van detectando.

Villa de Agüimes, 7 de diciembre de 1995. EL SECRETARIO, Fdo.: José Rguez. Artiles. EL INTERVEN-TOR, Fdo.: Juan Trujillo Glez.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: AGÜJMES	Población: 17.020

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. reta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	170.793.000	3.690.474	174.483.474	237.506.073	18,5	142.435.269	90.369.140	0	63.022.599
2.Imp. indirectos	40.032.000	0	40.032.000	37.810.934	2,9	36.310.934	1.500.000	2.221.066	0
3.Tasas y otros	168.722.000	6.708.785	175.430.785	216.196.259	16,8	135.523.532	79.165.006	0	40.765.474
4.Transferencias	336.011.000	127.618.566	463.629.566	505.448.858	39,4	450.318.179	55.130.679	0	41.819.292
5.Ing. patrimoniales	3.260.000	0	3.260.000	6.258.815	0,5	4.005.074	2.253.741	0	2.998.815
SUBTOTAL CAPS. 1-5	718.818.000	138.017.825	856.835.825	1.005.220.939	78,2	768.592.988	228.418.566	2.221.066	148.606.180
6.Erej. inv.reales	1.000	0	1.000	387.000	**,*	387.000	0	0	386.000
7.Transferencias	12.181.000	224.978.655	237.159.655	214.543.902	16,7	82.877.235	131.666.667	22.615.753	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	12.182.000	224.978.655	237.160.655	214.930.902	16,7	83.264.235	131.666.667	22.615.753	386.000
8.Var.act.financ.	5.000.000	175.947.795	180.947.795	5.445.539	0,4	2.536.646	2.908.893	175.502.256	0
9.Var.pas.financ.	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	4,7	60.000.000	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	65.000.000	175.947.795	240.947.795	65.445.539	5,1	62.536.646	2.908.893	175.502.256	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	77.182.000	400.926.450	478.108.450	280.376.441	21,8	145.800.881	134.575.560	198.118.009	386.000
TOTAL INGRESOS	796.000.000	538.944.275	1.334.944.275	1.283.597.380	100,0	914.393.869	362.994.126	200.339.075	148.992.180

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	334.762.258	95.955.923	430.718.181	349.322.640	31,9	361.785.116	7.537.544	0	61.395.521
2.Comp.bienes y serv.	211.354.000	70.984.180	282.338.180	268.260.702	23,1	225.313.206	42.947.496	0	13.677.478
3.Intereses	52.703.032	0	52.703.032	52.703.032	4,5	49.959.834	2.743.198	0	0
4.Transferencias	19.081.164	113.078.091	132.159.255	89.667.285	7,7	79.197.360	10.469.925	0	42.409.985
SUBTOTAL CAPS. 1-4	617.900.454	280.018.194	897.918.648	779.953.679	67,3	716.255.516	63.698.163	0	117.482.984
6.Inversiones reales	126.067.440	263.780.518	389.847.958	334.364.005	28,8	151.640.413	182.723.592	0	33.808.842
7.Transferencias	6.650.000	-5.650.000	1.000.000	800.000	0,1	300.000	500.000	0	200.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	132.717.440	258.130.518	390.847.958	335.164.005	28,9	151.940.413	183.223.592	0	34.008.842
8.Var.act.financ.	5.000.000	795.563	5.795.563	5.445.539	0,5	5.445.539	0	0	350.024
9.Var.pas.financ.	40.382.106	0	40.382.106	38.906.541	3,4	36.123.177	2.783.364	0	1.475.565
SUBTOTAL CAPS. 8-9	45.382.106	795.563	46.177.669	44.352.080	3,8	41.568.716	2.783.364	0	1.825.589
SUBTOTAL CAPS. 6-9	178.099.546	258.926.081	437.025.627	379.516.085	32,7	193.509.129	186.006.956	0	35.834.431
TOTAL GASTOS	796.000.000	538.944.275	1.334.944.275	1.159.469.764	100,0	909.764.645	249.705.119	0	153.317.415

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gral.	97.102.890	18.715.574	115.818.464	110.882.418	9,6	88.731.999	22.150.459	0	4.954.046
2.Protec.civil y s.c.	47.773.429	2.848.000	50.621.429	44.986.840	3,9	44.453.469	533.371	0	5.634.589
3.Seg.protecc.p.social	81.285.450	312.152.401	393.437.851	322.120.655	27,8	171.941.752	150.178.903	0	71.235.211
4.Prod.bienes pub.soc	386.511.310	203.425.704	589.937.014	507.732.573	43,8	450.962.775	56.769.798	0	60.179.330
5.Prod.bienes c.econ.	42.141.452	862.853	43.004.305	41.641.727	3,6	34.399.361	7.242.366	0	1.312.578
Reg.econ.c.general	29.200.331	2.067.295	31.267.626	29.225.490	2,5	27.950.446	1.275.044	0	2.042.136
Reg.econ.sect.prod.	1.000.000	10.027.742	11.027.742	5.692.891	0,5	4.261.115	1.431.776	0	5.334.851
9.Transf.adm.públicas	17.900.000	-11.155.294	6.744.706	5.577.597	0,5	980.757	4.596.840	0	1.167.109
0.Deuda pública	93.085.138	0	93.085.138	91.609.573	7,9	86.083.011	5.526.562	0	1.475.565
TOTAL GASTOS	796.000.000	538.944.275	1.334.944.275	1.159.469.764	100,0	909.764.645	249.705.119	0	153.317.415

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
550.821.170	-5.467.121	8.763.095	536.590.954	237.101.573	0	299.489.381

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
48.991.708	-789.600	33.850.415	72.782.234	120.984.342	102.442.565	18.541.777

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: AGÜJMESEJERCICIO DE 1.995
Población: 17.020

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	1.277.387,995	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.159.469,764	
3.Resultado presupuestario (1-2)		117.918,231
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. resan. líquido de Tesor.	115.354,958	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		253.273,189

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		476.425,473
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	362.994,126	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	299.489,381	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	186.044,104	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	13,950	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		288.635,091
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	249.705,119	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	18.541,777	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	20.388,195	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		162.585,833
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		350.376,215
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)		350.376,215

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	20.388,195 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
TOTAL ACTIVO	0 **,*	TOTAL PASIVO	20.388,195 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	67,7 %
2. Ejecución de ingresos	96,2 %
3. Ejecución de gastos	86,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	71,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	78,5 %
6. Carga financiera global	9,1 %
7. Carga financiera por habitante	5,382 P
8. Ahorro bruto	22,3 %
9. Ahorro neto	18,4 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	63,9 %
11. Ingreso por habitante	75,417 P
12. Gasto por habitante	68,124 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*,*
2. Endeudamiento por habitante	0 P
3. Liquidez	*,*
4. Solvencia	0,0
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

IAC-52 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arucas, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.19.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Arucas, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a la documentación del ejercicio económico de 1993 aportada por la Corporación, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación, a pesar de lo especificado en la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990 y la Orden de 17 de julio de 1990 por la que se aprueba las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local, ha continuado llevando su contabilidad con arreglo a la normativa anterior, sin que haya utilizado el carácter opcional del régimen transitorio especificado en la Orden de 28 de diciembre de 1992, lo que supone el incumplimiento de la ahora vigente en materia contable y una limitación al alcance del trabajo efectuado por esta Audiencia de Cuentas, por lo que se recomienda su implantación con la máxima celeridad.

La documentación remitida ha sido la que se indica a continuación:

Liquidación presupuesto ordinario, resumen por capítulos.

Liquidación presupuesto de gastos, por artículos.

Liquidación por partida de gastos.

Liquidación por conceptos de ingresos.

Situación Económica.

Resumen liquidación.

Balance de sumas y saldos.

Aprobación de la liquidación.

Expediente de Aprobación de las Cuentas de tesorería.

Expediente de Aprobación de la Cuenta de VIAP.

Relación y Expedientes de Modificación realizados.

Relación de Préstamos y Operaciones de tesorería.

Acta de Arqueo a 31/12/93.

Extractos Bancarios a 31/12/93.

Conciliaciones Efectuadas.

Relación de Deudores y Acreedores a 31/12/93.

Expediente aprobación del Presupuesto 1993.

Relación de contratos.

En cuyo análisis se ha detectado lo que se indica a continuación:

1.- La liquidación del Presupuesto muestra un ahorro neto negativo a nivel de derechos/obligaciones liquidadas. Este hecho muestra la incapacidad de generar recursos en el Presupuesto para dedicarlo a inversión.

2.- Los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados dados de baja en el ejercicio no están adecuadamente soportados por expedientes de depuración de los mismos.

3.- No se ha determinado el Remanente de tesorería.

4.- No existe correspondencia entre la relación de operaciones de Crédito y Tesorería concertados por la Corporación y las contabilizadas en presupuesto. Así la operación de tesorería figura en la relación por 300.000.000 ptas., en tanto que en la liquidación consta por 150.000.000 ptas.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 32,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia por el Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 22,1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 38% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes concretos y servicios), que supuso el 20% del total del gasto, una vez excluidos del Capítulo 9 (Pasivos financieros) las operaciones de tesorería.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en parámetros intermedios, lo que igualmente sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos. En tanto que la eficacia en la gestión recaudatoria de los Capítulos 1 (Impuestos directos), 2 (Impuestos indirectos) y 3, sólo alcanzó el 62,1%.

El ahorro bruto fue positivo, en tanto que el neto lo fue negativo, lo que imposibilitó el que en el ejercicio la

corporación destinara ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El Resultado presupuestario, sin ajustar y el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fueron positivos.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba ciertos desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

Visto el Proyecto de Informe de fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias, correspondiente al Ejercicio económico de 1993, de fecha 30 de junio de 1995 (registro de entrada 19 de julio), el funcionario

que suscribe, que tomó posesión como Interventor de fondos de este Ayuntamiento con fecha de 5 de mayo de 1995, formula las siguientes:

Primera: Que según los datos obrantes en esta Intervención a mi cargo, durante el ejercicio de 1993 no se realizó ningún expediente de depuración de resultas. La previsión inicial de resultas de ejercicios cerrados pendientes de cobro defiere de la del final del ejercicio debido a la devolución de ingresos indebidos producidos durante el ejercicio.

Segunda: No se determinó el remanente de Tesorería al no haberse implantado en este Ayuntamiento la nueva contabilidad regulada en la Orden de 17 de julio de 1990.

Tercera: En la liquidación del presupuesto no se reflejó la totalidad de las operaciones de tesorería canceladas y concertadas durante el ejercicio. Como consta en la documentación en su momento enviada, el total de las operaciones de tesorería concertadas por la Corporación al 31 de diciembre de 1993, ascendía a la cantidad de 300.000.000 ptas. Se adjunta documentación de la misma.

Arucas, a 16 de agosto de 1995.- EL INTERVENTOR DE FONDOS, Fdo.: Jesús Vadillo Machota.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: ARLUCAS	Población: 28.521

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	342.673.060	0	342.673.060	318.916.038	15,6	201.298.862	117.617.176	23.757.022	0
2.Imp. indirectos	54.280.000	0	54.280.000	24.884.288	1,2	24.884.288	0	29.395.712	0
3.Tasas y otros	588.373.717	0	588.373.717	450.363.481	22,1	267.055.028	183.308.453	138.010.236	0
4.Transferencias	663.500.000	0	663.500.000	657.715.696	32,3	619.711.331	38.004.365	5.784.304	0
5.Ing. patrimoniales	7.100.000	0	7.100.000	605.496	***	605.496	0	6.494.504	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.655.926.777	0	1.655.926.777	1.452.484.999	71,2	1.113.555.005	338.929.994	203.441.778	0
6.Enaj.inv.reales	13.800.000	0	13.800.000	13.430.750	0,7	13.430.750	0	369.250	0
7.Transferencias	111.500.000	20.000.000	131.500.000	136.890.275	6,7	78.967.381	57.922.894	0	5.390.275
SUBTOTAL CAPS. 6-7	125.300.000	20.000.000	145.300.000	150.321.025	7,4	92.398.131	57.922.894	369.250	5.390.275
8.Var.act.financ.	6.000.000	0	6.000.000	3.315.500	0,2	1.431.218	1.884.282	2.684.500	0
9.Var.pas.financ.	425.000.000	282.818.917	707.818.917	432.818.917	21,2	432.818.917	0	275.000.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	431.000.000	282.818.917	713.818.917	436.134.417	21,4	434.250.135	1.884.282	277.684.500	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	556.300.000	302.818.917	859.118.917	586.455.442	28,8	526.648.266	59.807.176	278.053.750	5.390.275
TOTAL INGRESOS	2.212.226.777	302.818.917	2.515.045.694	2.038.940.441	100,0	1.640.203.271	398.737.170	481.495.528	5.390.275

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprime.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	835.009.407	-11.832.274	823.177.133	754.530.841	58,0	704.328.350	50.202.491	0	68.646.292
2.Comp.bienes y serv.	521.268.885	-30.200.000	491.068.885	397.896.977	20,0	179.189.109	218.707.868	0	93.171.908
3.Intereses	109.256.230	47.499.850	156.756.080	153.066.092	7,7	151.560.815	1.505.277	0	3.689.988
4.Transferencias	37.000.000	-1.850.000	35.150.000	30.806.203	1,6	22.124.370	8.681.833	0	4.343.797
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.502.534.522	3.617.576	1.506.152.098	1.336.300.113	67,3	1.057.202.644	279.097.469	0	169.851.985
6.Inversiones reales	244.636.000	16.382.424	261.018.424	207.202.589	10,4	57.336.421	149.866.168	0	53.815.835
7.Transferencias	10.500.000	0	10.500.000	10.500.000	0,5	0	10.500.000	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	255.136.000	16.382.424	271.518.424	217.702.589	11,0	57.336.421	160.366.168	0	53.815.835
8.Var.act.financ.	6.000.000	0	6.000.000	3.315.500	0,2	3.315.500	0	0	2.684.500
9.Var.pas.financ.	448.556.255	282.818.917	731.375.172	427.745.995	21,5	277.745.995	150.000.000	0	303.629.179
SUBTOTAL CAPS. 8-9	454.556.255	282.818.917	737.375.172	431.061.495	21,7	281.061.495	150.000.000	0	306.313.679
SUBTOTAL CAPS. 6-9	709.692.255	299.201.341	1.008.893.596	648.764.082	32,7	338.397.914	310.366.168	0	360.129.514
TOTAL GASTOS	2.212.226.777	302.818.917	2.515.045.694	1.985.064.195	100,0	1.395.600.558	589.463.637	0	529.981.499

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprime.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
2.Protec.civil y s.c.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.soc	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
6.Reg.econ.c.general	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
7.Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
1.068.047.624	-2.043.442	0	1.066.004.182	360.349.207	0	705.654.975
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
1.068.026.796	0	0	0	1.068.026.796	583.670.174	484.356.622

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: ARUCASEJERCICIO DE 1.993
Población: 28.521

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	2.038.940.441	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.985.064.195	
3.Resultado presupuestario (1-2)		53.876.246
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		53.876.246

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.104.392.145
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	398.737.170	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	705.654.975	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.073.820.259
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	589.463.637	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	484.356.622	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		102.750.704
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		133.322.590
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		133.322.590

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 **,*
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 **,*
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 **,*
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 **,*
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	0 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 **,*
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
TOTAL ACTIVO	0 **,*	TOTAL PASIVO	0 **,*
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	13,7 %
2. Ejecución de ingresos	81,1 %
3. Ejecución de gastos	78,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	80,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	70,3 %
6. Carga financiera global	40,0 %
7. Carga financiera por habitante	20.364 P
8. Ahorro bruto	8,0 %
9. Ahorro neto	-21,5 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	62,1 %
11. Ingreso por habitante	71.489 P
12. Gasto por habitante	69.600 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*,*
2. Endeudamiento por habitante	0 P
3. Liquidez	*,*
4. Solvencia	*,*
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

IAC-53 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Firgas, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.20.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Firgas, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12 figura:

- En el Activo, el subgrupo 56 "Otros deudores no presupuestarios", con saldo acreedor.

- En el Pasivo, la Cuenta 160 "Préstamos a largo plazo" y subgrupo 17 "Préstamos a largo plazo recibidos de fuera del Sector Público", con saldo deudor.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- En la determinación del Resultado presupuestario, en obligaciones reconocidas netas, figura un importe de 395.455.866 ptas., cuando la que debe constar es 395.485.866 ptas.

5.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de cobro a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

6.- No existe coincidencia entre las existencias finales del Estado de situación de la tesorería y las existencias en metálico del Acta de arqueo.

7.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

8.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- En el Remanente de tesorería no existe coincidencia entre los deudores de presupuesto corriente y cerrados y la liquidación del presupuesto.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- En el Acta de arqueo se han hecho figurar los saldos bancarios.

4.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

5.- No se ha remitido la certificación o extracto bancario de la Cuenta nº 330 de la Caja Insular de Ahorros.

6.- En el Acta de arqueo figuran 2 cuentas abiertas en el Banco de Crédito Local, las nº 30-35009 y nº 30-35060, en tanto que en el Estado de tesorería sólo figura una, la nº 83500800.

7.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

H) En relación con el Expediente de Aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 38'7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias corrientes) con el 23%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 50'6% de las obligaciones

reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 22'9% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron, el primero elevado, en tanto que el segundo se situó en un nivel intermedio, pues alcanzaron el 95'9% y 84%, respectivamente. En cuanto a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en parámetros reducidos, el 50'4% y 56%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 76%.

Los ahorros bruto y neto, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, alcanzó el 10'9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento de cobros y pagos.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de dos contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Equipamiento socio-comercial y mercadillo"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 18.000.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.

2.- No consta el replanteo previo de la obra.

3.- No consta el certificado de viabilidad.

4.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la recepción provisional de las obras.

2.- No consta la liquidación provisional.

3.- No consta la recepción definitiva.

4.- No consta la liquidación definitiva.

5.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

CONTRATO: "Suministro ordenadores"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 1.500.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Actúa como Órgano de contratación el Alcalde y la Comisión de Gobierno, sin que se haya dejado constancia de la actuación de esta última en virtud de facultad delegada.

II.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la propuesta razonada del servicio.

2.- La orden de iniciación del expediente es posterior a la aprobación del pliego de bases.

3.- La publicación del pliego de bases de efectuó con posterioridad a la aprobación del gasto y petición de ofertas.

III.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

No consta que los licitadores aportaran la documentación necesaria para acceder a la licitación.

IV.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta el depósito de la fianza definitiva.

2.- El Pliego de Bases no figura unido como anexo al contrato.

V.- EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

No consta actuación alguna referida a la ejecución y terminación del contrato.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

4.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE FIRGAS

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: FIRGAS

EJERCICIO DE 1.995
Población: 5.980

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	46.073.000	0	46.073.000	44.236.856	9,8	34.406.017	9.830.839	0	1.836.144
2.Imp. indirectos	13.008.400	0	13.008.400	13.403.312	3,0	11.715.637	1.687.675	394.912	0
3.Tasas y otros	61.568.000	0	61.568.000	57.239.152	12,7	41.132.578	16.106.574	0	4.328.848
4.Transferencias	146.558.000	200.000	146.758.000	174.647.242	38,7	107.025.936	67.621.306	27.889.242	0
5.Ing. patrimoniales	10.606.000	0	10.606.000	10.655.426	2,4	7.697.080	2.958.346	0	92.229
SUBTOTAL CAPS. 1-5	277.813.400	200.000	278.013.400	300.181.988	66,5	201.977.248	98.204.740	28.333.580	6.164.992
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	85.992.554	39.344.005	125.336.559	103.722.966	23,0	24.543.416	79.179.550	0	21.613.593
SUBTOTAL CAPS. 6-7	85.992.554	39.344.005	125.336.559	103.722.966	23,0	24.543.416	79.179.550	0	21.613.593
8.Var.act.financ.	1.000.000	39.578	1.039.578	947.349	0,2	947.349	0	0	20.000.000
9.Var.pas.financ.	66.446.052	0	66.446.052	46.446.052	10,3	0	46.446.052	0	20.000.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	67.446.052	39.578	67.485.630	47.393.401	10,5	947.349	46.446.052	0	20.092.229
SUBTOTAL CAPS. 6-9	153.438.606	39.383.583	192.822.189	151.116.367	33,5	25.490.765	125.625.602	0	41.705.822
TOTAL INGRESOS	431.252.006	39.583.583	470.835.589	451.298.355	100,0	227.468.013	223.830.342	28.333.580	47.870.814

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	111.771.360	0	111.771.360	90.663.273	22,9	89.029.844	1.633.429	0	21.108.087
2.Comp.bienes y serv.	63.171.000	1.400.000	64.571.000	58.100.185	14,7	47.703.607	10.396.578	0	6.470.815
3.Intereses	26.008.415	0	26.008.415	23.631.112	6,0	18.918.308	4.712.804	0	2.377.303
4.Transferencias	9.835.310	0	9.835.310	8.739.962	2,2	7.886.204	853.758	0	1.095.348
SUBTOTAL CAPS. 1-4	210.786.085	1.400.000	212.186.085	181.134.532	45,8	163.537.963	17.596.569	0	31.051.553
6.Inversiones reales	186.230.072	38.144.005	224.374.077	200.275.907	50,6	48.035.049	152.240.858	0	24.098.170
7.Transferencias	4.027.588	0	4.027.588	4.027.588	1,0	18.392	4.009.196	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	190.257.660	38.144.005	228.401.665	204.303.495	51,7	48.053.441	156.250.054	0	24.098.170
8.Var.act.financ.	1.000.000	39.578	1.039.578	839.578	0,2	839.578	0	0	200.000
9.Var.pas.financ.	29.208.261	0	29.208.261	9.208.261	2,3	9.208.261	0	0	20.000.000
SUBTOTAL CAPS. 8-9	30.208.261	39.578	30.247.839	10.047.839	2,5	10.047.839	0	0	20.000.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	220.465.921	38.183.583	258.649.504	214.351.334	54,2	58.101.280	156.250.054	0	44.298.170
TOTAL GASTOS	431.252.006	39.583.583	470.835.589	395.485.866	100,0	221.639.243	173.846.623	0	75.349.723

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	45.380.977	39.578	45.420.555	39.117.153	9,9	0	39.117.153	0	6.303.402
2.Protecc.civil y s.c.	20.971.666	0	20.971.666	16.327.713	4,1	0	16.327.713	0	4.643.953
3.Seg.protecc.p.social	34.501.530	9.746.023	44.247.553	35.937.198	9,1	0	35.937.198	0	8.310.355
4.Prod.bienes pub.soc	231.678.940	3.831.585	235.510.525	208.588.699	52,7	0	208.588.699	0	26.921.826
5.Prod.bienes econ.	10.400.000	25.966.397	36.366.397	35.090.944	8,9	0	35.090.944	0	1.275.453
Reg.econ.c.general	31.676.679	0	31.676.679	26.347.332	6,7	0	26.347.332	0	5.329.347
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	1.425.538	0	1.425.538	1.237.454	0,3	0	1.237.454	0	188.084
0.Deuda pública	55.216.676	0	55.216.676	32.839.373	8,3	0	32.839.373	0	22.377.303
TOTAL GASTOS	431.252.006	39.583.583	470.835.589	395.485.866	100,0	0	395.485.866	0	75.349.723

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
192.223.131	0	28.030.679	164.192.452	125.359.173	0	38.833.279

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
135.277.257	67.159.940	85.821.337	0	202.437.197	82.121.597	120.315.600

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: FIRGASEJERCICIO DE 1.993
Población: 5.980

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	451.298.355	
2.Obligaciones reconocidas netas	395.485.866	
3.Resultado presupuestario (1-2)		55.812.489
4.Desviaciones positivas de financiación	8	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		55.812.481

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		261.434.252
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	223.830.342	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	38.833.279	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-947.349	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Inq. realizados pendien. de aplic. def.	282.020	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		308.527.153
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	173.846.623	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	120.315.600	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	4	
- De otras operaciones no presupuestarias	14.364.926	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		191.411.777
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		144.318.876
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		144.318.876

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.979.953.816	76,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.932.212.951	74,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	11.999.460	0,5	SUBVENCIONES DE CAPITAL	260.476.207	10,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	150.808.266	5,8	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	-18.416.674	-0,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	348.371.849	13,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	282.020	*,*
DEUDORES	261.716.272	10,1	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	192.074.006	7,4	RESULTADOS	73.625.467	2,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	2.596.551.820	100,0	TOTAL PASIVO	2.596.551.820	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	19.823.181	100,0	CUENTAS DE ORDEN	19.823.181	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	19.823.181	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	19.823.181	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	9,2 %
2. Ejecución de ingresos	95,9 %
3. Ejecución de gastos	84,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	50,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	56,0 %
6. Carga financiera global	10,9 %
7. Carga financiera por habitante	5.492 P
8. Ahorro bruto	39,7 %
9. Ahorro neto	36,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	76,0 %
11. Ingreso por habitante	75.468 P
12. Gasto por habitante	66.135 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	7.767 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	7,8
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	318
7. Plazo de pago	687

IAC-54 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Gáldar, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.21.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Gáldar, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubier-

to", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

3.- En el Balance de situación a 31/12/93 figura en el Activo el subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales", con saldo acreedor.

4.- En el Balance de situación a 31/12/93 el saldo de las cuentas de "Acreedores por obligaciones reconocidas" y "Acreedores por pagos ordenados" no guarda correspondencia con el que se desprende de la liquidación.

5.- En el Balance de situación a 31/12/93 el subgrupo 50 "Préstamos recibidos y otros débitos fuera del sector público", figura con saldo deudor.

6.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

7.- El Presupuesto inicial muestra un ahorro bruto negativo. El hecho de que en la Ley 39/88 no exista un precepto exigiendo la nivelación interna, no debe inducir al error de que no existen limitaciones legales, pues la propia Ley contiene determinaciones que obligan a una afectación legal de recursos, artículos 5, 29, 40 y 50, que imposibilitan el que los recursos de capital se destinen a sufragar gastos ordinarios.

8.- La liquidación del Presupuesto corriente muestra un ahorro bruto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a gastos de capital.

9.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

10.- En ejercicios cerrados, la recaudación de los derechos pendientes de cobro del ejercicio 1991 únicamente asciende al 1%.

11.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

12.- El total del cargo de la deuda en circulación no se corresponden con la liquidación del Presupuesto.

13.- Las amortizaciones que figuran en la deuda en circulación no guardan correspondencia con la liquidación del Presupuesto.

14.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de situación a 31/12/93.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería se ha incluido el saldo del subgrupo 52.

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

E) En relación con los Organismos Autónomos.

No figura cantidad alguna en el capítulo V del estado de ingresos. En este capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles

1.- Figura constituida la Sociedad Mercantil "Galobras, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local. Sin perjuicio de la necesidad de disponer de los estatutos sociales de "Costa Botija Golf, S.A.", entre otros aspectos, para conocer la delimitación del objeto social, es de formular además las siguientes observaciones:

a) No se ha formulado la cuenta de pérdidas y ganancias, aludiendo para ello que en el año analizado no había comenzado realmente su actividad. De esta forma los gastos han sido incluidos en el epígrafe Gastos de Establecimiento en base al criterio de correlación de ingresos y gastos. Sin embargo se imputan Gastos Financieros así como Sueldos y Salarios que pudieron dar lugar a la formulación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) En las cuentas anuales remitidas (excepto en la memoria) no figuran las firmas de los administradores de la sociedad, en previsión a lo establecido en el art. 171 de la LSA.

c) Las cuentas anuales e informe de gestión han sido depositadas en el Registro Mercantil fuera del plazo legalmente establecido para ello (art. 218 de la LSA.).

d) No se ha remitido copia de los estatutos vigentes.

e) La empresa participa en un 98% en la Sociedad Mercantil "Costa Botija Golf, S.A.", por importe de 9.800.000 ptas. No obstante, las inmovilizaciones financieras que figuran en el balance y que corresponden únicamente a dicha participación ascienden a 10.000.000 ptas., cuando únicamente debió figurar los 9.800.000 ptas.

2.- La Entidad Local participa indirectamente y de forma mayoritaria (98%) en la Sociedad Mercantil "Costa Botija Golf, S.A.", sin que se haya remitido documentación alguna.

3.- La Entidad Local participa mayoritariamente (60%) en la Sociedad Mercantil "Aragua, S.A.", por lo tanto, su sujeción al régimen de contabilidad pública nos lleva a establecer las siguientes observaciones, con respecto a la documentación remitida:

a) Las cuentas anuales e informe de gestión han sido depositadas en el Registro Mercantil fuera del plazo legalmente establecido para ello (art. 218 de la LSA.).

b) No se ha remitido copia de los estatutos vigentes.

c) La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 66'5 millones de pesetas.

d) Como consecuencia de lo anterior, el patrimonio de la Sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe

englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del art. 260 de la LSA.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 30,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 28,3%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 36,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 27,9% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en parámetros intermedios, pues alcanzaron el 76,4% y 77,2%, respectivamente, lo que asimismo sucedió con el nivel de cumplimiento de los cobros, que se situó en el 78,3%, en tanto que el de cumplimiento de los pagos se situó en un nivel reducido, el 71,5%, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 55,2%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron negativos, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 21,8% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como elevado.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Alcantarillado C/Alfonso El Sabio"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 8.827.424 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta el replanteo previo de la obra.

2.- No consta el certificado de viabilidad.

3.- No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- No consta la aprobación del gasto.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la recepción definitiva.

2.- No consta la liquidación provisional.

3.- No consta la liquidación definitiva.

4.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

CONTRATO: "Apertura y pavimentación C/ Unión Marmolejos - San Isidro"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 4.589.163 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta el replanteo previo de la obra.

2.- No consta el certificado de viabilidad.

3.- En el certificado de existencia de crédito se indica que parte de la inversión será financiada con cargo a una operación a concertar con el Banco de Crédito Local.

4.- No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- No consta la aprobación del gasto.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

No se ha dejado constancia de que los licitadores hubieran presentado la totalidad de la documentación necesaria para acceder a la contratación.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta la notificación a los no adjudicatarios de la adjudicación formulada.

2.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la comprobación del replanteo.

2.- No se ha dejado constancia de las certificaciones de obra aprobadas.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

En un informe de la oficina técnica de se hace constar que a 02/10/95 no se han terminado las obras, cuando su plazo de ejecución era de 6 meses, siendo las dificultades encontradas de naturaleza jurídica, aunque en el expediente no figuran especificadas.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

3.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

4.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- Es cierto que no se efectúan dotaciones para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- El control de la situación de los valores recibos y de las certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realiza a través de agente recaudador se ejerce mediante la cuenta 4310 "Derechos Reconocidos Pendientes de Cobro" a efectos de poder mantener el funcionamiento ordinario de esta Entidad sin déficit presupuestario desde los primeros meses de cada Ejercicio contable.

Se modificará este criterio en el Ejercicio 1995 con el fin de adecuar el Balance a sus observaciones.

3.- El saldo acreedor del subgrupo 53 "Inversiones financieras temporales, que figura en el activo del Balance de situación, es consecuencia de el traspaso de datos de la contabilidad antigua al SICAL, al no contabilizar en las resultas presupuestarias los derechos reconocidos por anticipos de nóminas al personal y formalizar por lo tanto los ingresos en contabilidad de ejercicio corriente.

4.- En el Balance de situación a 31/12/93 el saldo de las cuentas de "Acreedores por obligaciones reconocidas" y "Acreedores por pagos ordenados" ascienden a 861.913.064 y 363.816.720 ptas. respectivamente, desglosándose en los siguientes importes:

Obligaciones pendientes de ordenar pago 91 y Ant.	281.356.707
Obligaciones pendientes de ordenar pago 92	174.234.742
Obligaciones pendientes de ordenar pago 93	232.672.490
Rectificaciones al saldo inicial en aumento de O.R.	174.234.742
Rectificaciones al saldo inicial en baja de O.R.	327.167
Total acreedores por obligaciones reconocidas	861.913.064
Órdenes de pago pendientes en ejercicio cerrado	288.436.128
Órdenes de pago pendientes en ejercicio corriente	75.380.592
Total acreedores por pagos ordenados	363.816.064

5.-El subgrupo 50 "Préstamos recibidos y otros débitos fuera del sector público" figura en el Balance de situación a 31/12/93 con saldo deudor como consecuencia de la contabilización de abonos por arrendamiento financieros con opción de compra en esa cuenta sin el previo cargo del importe total de los mismos al inicio de las operaciones.

7-8.- Actuaciones que se han alcanzado en los ejercicios sucesivos, al promoverse ahorro bruto en gastos corrientes que han llevado a nivelación de ingresos.

9-10.- Deriva de que se han amortizado tras el cierre del propio ejercicio presupuestario.

10.- Tras los cambios habidos a mediados del ejercicio pasado en la recaudación se están alcanzando objetivos más favorables.

11 y ss.- La falta de relación en los resultados, está en correspondencia con lo expuesto en los apartados 3 y 4 anteriores.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- Por cuanto que no se practicó la depuración de pendiente de cobro habidos a la fecha de cierre.

2.- El saldo de Acreedores pendientes de pagos de otras operaciones no presupuestarias se ha incluido en el subgrupo 52 "Fianzas y depósitos recibidos" porque en la instrucción de Contabilidad no aparece ninguna cuenta específica para el citado concepto.

D) En relación con los Justificantes.

1.- Los suplementos y ampliaciones de crédito se realizan según las Bases de Ejecución del Presupuesto que, mediante partidas ampliables, permiten el traspaso de fondos de una partida a otra sin necesidad de modificación presupuestaria en el sistema informático, por lo que no se han realizado expedientes de modificación de crédito.

2.- El elevado número de cuentas bancarias abierto por la Entidad responde a razones políticas, ya que es la Corporación la que decide la formalización de las mismas.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles.

GALOBRA, S.A.

En relación a la presente sociedad mercantil en su escrito se hace referencia al apartado:

F) 1.a. que dice: No se ha formulado cuenta de pérdidas y ganancias.

Respuesta: El artículo 35.5 del Código de Comercio dispone: "En el balance o en la cuenta de pérdidas y ganancias no figurarán las partidas a las que no corresponda importe alguno salvo que lo tuvieran en el precedente".

El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, establece en los

apartados c) y b) de las normas 5ª y 6ª para la elaboración de las cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio, que no figurarán las partidas del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias a las que no corresponda importe alguno en el ejercicio ni en el precedente.

Por tanto, no deben figurar en los modelos de las cuentas anuales las partidas a las que no corresponda ningún importe, tal y como dispone el Código de Comercio.

No obstante, si la inclusión de partidas a las que no corresponda importe alguno, no produce ninguna alteración al suministro de información contable, respetando la exigencia de claridad prevista en el art. 34.2 del Código de Comercio, puede admitirse el criterio contable establecido de que figurarán dichas partidas sin importe.

F) 1.b dice: En las cuentas anuales remitidas no figuran las firmas de los administradores de la sociedad, en previsión a lo establecido en el art. 171 de la LSA.

Respuesta: Se adjuntan además del Informe de Auditoría.

F) 1.d. dice: No se ha remitido copia de los estatutos vigentes.

Respuesta: Se adjuntan.

F) 1.e dice: La empresa participa en un 98% en la Sociedad Mercantil "Costa Botija Golf, S.A.", por importe de 9.800.000 Ptas. No obstante, las inmovilizaciones financieras que figuran en el balance y que corresponden únicamente a dicha participación ascienden a 10.000.000 Ptas., cuando únicamente debió figurar los 9.800.000 Ptas.

Respuesta: Cierta el error observado de la participación del 98% y su consiguiente reflejo en balance por importe de 9.800.000 Ptas. Se subsanó en el ejercicio 1995.

AGRAGUA, S.A.

Con respecto a la cuestión planteada en el punto:

3.b dice: No se ha remitido copia de los estatutos vigentes.

Respuesta: Se adjuntan.

3.c, d dice: La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 66,5 millones de pesetas. Como consecuencia de lo anterior, el patrimonio de la Sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabe englobarla dentro de las previsiones del apartado 4º del art. 260 de la LSA.

Respuesta: En efecto; no obstante, las citadas pérdidas se deben fundamentalmente a las amortizaciones (64%) practicadas en su momento y que ha llevado a tal situación. Por lo que se ha decidido, con consentimiento del Consejo de Administración y el de la Junta General de Accionistas, el rebajar de inmediato las amortizaciones practicadas para no seguir en la situación comentada.

2) De la Contratación Administrativa.

Se remite documentación relativa a los reparos formulados, Anexos IV.

Gáldar, a 29 de diciembre de 1995.- EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, Fdo.: Demetrio Suárez Díaz.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: GALTAR

EJERCICIO DE 1.995
Población: 21.201

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	342.500.000	0	342.500.000	231.083.580	12,8	129.381.749	101.701.831	111.416.420	0
2.Imp. indirectos	25.220.000	0	25.220.000	13.079.650	0,7	11.183.743	1.895.907	12.140.350	0
3.Tasas y otros	404.610.000	0	404.610.000	377.164.814	20,8	202.266.298	174.898.516	27.445.186	0
4.Transferencias	584.201.000	116.575.142	700.776.142	558.818.490	30,9	478.898.793	79.919.697	141.957.652	0
5.Ing. patrimoniales	14.205.000	0	14.205.000	50.895.862	2,8	50.484.607	411.255	0	36.690.862
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.370.736.000	116.575.142	1.487.311.142	1.231.042.396	68,1	872.215.190	358.827.206	292.959.608	36.690.862
6.Enaj. inv. reales	47.830.001	0	47.830.001	1.349.453	0,1	1.261.901	87.552	44.480.548	0
7.Transferencias	468.424.000	187.338.834	655.762.834	511.658.344	28,3	480.394.746	31.263.598	144.104.490	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	516.254.001	187.338.834	703.592.835	513.007.797	28,4	481.656.647	31.351.150	190.585.038	0
8.Var.act.financ.	3.001.000	0	3.001.000	1.849.371	0,2	1.849.371	1.801.224	0	649.591
9.Var.pas.financ.	81.001.000	95.900.000	174.901.000	61.320.885	3,4	61.320.885	0	113.580.115	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	84.002.000	95.900.000	177.902.000	66.971.480	3,6	63.170.256	1.801.224	113.580.115	649.591
SUBTOTAL CAPS. 6-9	600.256.001	281.238.834	881.494.835	577.979.277	31,9	544.826.903	33.152.374	304.165.153	649.591
TOTAL INGRESOS	1.970.992.001	397.813.976	2.368.805.977	1.809.021.673	100,0	1.417.042.093	391.979.580	597.124.761	37.340.453

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	620.192.200	65.613.400	685.805.600	660.380.821	36,1	560.619.158	99.761.663	0	25.424.779
2.Comp.bienes y serv.	617.557.680	117.142.944	734.700.624	510.264.990	27,9	408.167.330	102.097.660	4.979.796	219.455.838
3.Intereses	161.307.783	0	161.307.783	155.890.841	8,5	155.882.902	7.939	0	5.416.942
4.Transferencias	84.325.000	17.000.000	101.325.000	79.574.243	4,4	46.699.056	32.875.187	699.566	21.051.191
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.483.382.663	199.756.344	1.683.139.007	1.406.110.895	76,9	1.171.368.446	234.742.449	5.679.362	271.348.750
6.Inversiones reales	307.212.785	85.157.632	392.370.417	167.226.833	9,1	57.154.889	110.071.944	7.048.128	218.095.456
7.Transferencias	125.700.000	19.000.000	144.700.000	140.627.831	7,7	24.420.893	116.206.938	0	4.072.169
SUBTOTAL CAPS. 6-7	432.912.785	104.157.632	537.070.417	307.854.664	16,8	81.575.782	226.278.882	7.048.128	222.167.625
8.Var.act.financ.	2.501.000	0	2.501.000	1.987.088	0,1	1.987.088	0	0	513.912
9.Var.pas.financ.	52.195.553	95.900.000	144.095.553	112.215.438	6,1	52.128.151	60.087.287	0	33.880.115
SUBTOTAL CAPS. 8-9	54.696.553	95.900.000	148.596.553	114.202.526	6,2	54.115.239	60.087.287	0	34.394.027
SUBTOTAL CAPS. 6-9	487.609.338	198.057.632	685.666.970	422.057.190	23,1	135.691.021	286.366.169	7.048.128	256.561.652
TOTAL GASTOS	1.970.992.001	397.813.976	2.368.805.977	1.828.168.085	100,0	1.307.059.467	521.108.618	12.727.490	527.910.402

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gnal.	146.886.000	0	146.886.000	127.912.900	7,0	81.199.496	46.713.404	41.397	18.931.703
2.Prot.ec.civil y s.c.	120.723.000	5.000.000	125.723.000	119.805.562	6,6	97.233.318	22.572.244	224.651	5.492.787
3.Seg.prot.ec.c.p.social	309.987.000	148.714.379	458.701.379	432.728.303	23,7	236.089.963	196.638.340	8.257.980	17.715.096
4.Prod.bienes pub.soc	918.760.985	110.592.834	1.029.353.819	655.533.752	35,9	500.402.343	155.131.409	1.671.260	372.148.807
5.Prod.bienes c.econ.	91.568.680	0	91.568.680	71.535.686	3,9	59.978.588	11.557.098	716.652	19.316.342
Reg.econ.c.general	99.510.000	15.000.000	114.510.000	93.486.096	5,1	75.533.159	17.952.937	77.035	20.946.869
Reg.econ.sect.prod.	70.555.000	24.606.763	95.161.763	59.059.507	3,2	48.611.547	10.447.960	1.738.515	34.363.741
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	213.001.336	95.900.000	306.901.336	268.106.279	14,7	208.011.053	60.095.226	0	38.795.057
TOTAL GASTOS	1.970.992.001	397.813.976	2.368.805.977	1.828.168.085	100,0	1.307.059.467	521.108.618	12.727.490	527.910.402

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
759.316.642	0	15.364.926	743.951.716	282.113.546	4.738.000	457.100.170

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
649.352.206	174.234.742	368.908.283	111.983.675	935.570.623	405.184.199	530.386.424

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: GALDAREJERCICIO DE 1.993
Población: 21.201

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	1.809.021.673	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.828.168.085	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-19.146.412
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-19.146.412

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		849.079.750
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	391.979.580	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	457.100.170	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.128.445.235
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	521.108.618	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	530.386.424	
- De presupuesto de ingresos	1.529.409	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	75.420.784	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		83.376.888
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-195.988.597
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-195.988.597

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.657.469.292 48,3	PATRIMONIO Y RESERVAS	438.037.116 12,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	40.000.000 1,2	SUBVENCIONES DE CAPITAL	577.328.432 16,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	49.779.561 1,5	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	518.421.806 15,1
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.895.937.312 55,3
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	849.079.750 24,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	81.317.827 2,4	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	752.078.236 21,9		
TOTAL ACTIVO	3.429.724.666 100,0	TOTAL PASIVO	3.429.724.666 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	52.595.539 100,0	CUENTAS DE ORDEN	52.595.539 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	52.595.539 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	52.595.539 100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	20,2 %
2. Ejecución de ingresos	76,4 %
3. Ejecución de gastos	77,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	78,3 %
5. Cumplimiento de los pagos	71,5 %
6. Carga financiera global	21,8 %
7. Carga financiera por habitante	12.646 P
8. Ahorro bruto	-14,2 %
9. Ahorro neto	-23,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	55,2 %
11. Ingreso por habitante	85.327 P
12. Gasto por habitante	86.230 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	5,5
2. Endeudamiento por habitante	52.202 P
3. Liquidez	0,5
4. Solvencia	1,1
5. Firmeza	3,2
6. Plazo de cobro	***.***.***.***
7. Plazo de pago	***.***.***.***

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: INSTITUTO MUNICIPAL DE TOXICOMANIA
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.995

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	24.300.000	0	24.300.000	0	0,0	0	0	24.300.000	0
5.Ing. patrimoniales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	24.300.000	0	24.300.000	0	0,0	0	0	24.300.000	0
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	122.500.000	3.650.604	126.150.604	23.079.781	**,*	23.079.781	0	103.070.825	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	122.500.000	3.650.604	126.150.604	23.079.781	**,*	23.079.781	0	103.070.825	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	122.500.000	3.650.604	126.150.604	23.079.781	**,*	23.079.781	0	103.070.825	0
TOTAL INGRESOS	146.800.000	3.650.604	150.450.604	23.079.781	100,0	23.079.781	0	127.370.825	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra	Rema.no compra
1.Retrib. personal	19.300.000	3.650.604	22.950.604	22.776.374	99,6	22.776.374	0	0	174.230
2.Comp.bienes y serv.	5.000.000	0	5.000.000	96.995	0,4	60.000	36.995	0	4.903.005
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-4	24.300.000	3.650.604	27.950.604	22.873.369	**,*	22.836.374	36.995	0	5.077.235
6.Inversiones reales	122.500.000	0	122.500.000	0	0,0	0	0	0	122.500.000
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	122.500.000	0	122.500.000	0	0,0	0	0	0	122.500.000
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	122.500.000	0	122.500.000	0	0,0	0	0	0	122.500.000
TOTAL GASTOS	146.800.000	3.650.604	150.450.604	22.873.369	100,0	22.836.374	36.995	0	127.577.235

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra	Rema.no compra
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Protec.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	146.800.000	3.650.604	150.450.604	22.873.369	**,*	22.836.374	36.995	0	12.757.235
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	146.800.000	3.650.604	150.450.604	22.873.369	100,0	22.836.374	36.995	0	12.757.235

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0

Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
0	0	0	0	0	0	0

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO

NOMBRE: INSTITUTO MUNICIPAL DE TOXICOMANIA

ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.995

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	23.079.781	
2. Obligaciones reconocidas netas	22.873.369	
3. Resultado presupuestario (1-2)		206.412
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		206.412

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		0
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Inrg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.455.290
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	36.995	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	1.418.295	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		1.661.702
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		206.412
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		206.412

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 0,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	23.079.781 94,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 0,0	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.455.290 5,9
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	0 0,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.661.702 6,8	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	22.873.369 93,2		
TOTAL ACTIVO	24.535.071 100,0	TOTAL PASIVO	24.535.071 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 ***,*	CUENTAS DE ORDEN	0 ***,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 ***,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 ***,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	2,5 %
2. Ejecución de ingresos	15,3 %
3. Ejecución de gastos	15,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	99,8 %
6. Carga financiera global	***, * %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	***, * %
9. Ahorro neto	***, * %
10. Eficacia gestión recaudatoria	***, * %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	***, * %
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	1,1
5. Firmaza	***, * %
6. Plazo de cobro	***.***.***.***
7. Plazo de pago	***.***.***.***

IAC-55 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Ingenio, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.22.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Ingenio, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

No se ha remitido el Balance de situación a 01/01/93.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- La recaudación de derechos pendientes de cobro en ejercicios cerrados es muy reducida.

2.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspon-

dencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

3.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

E) En relación con los Organismos Autónomos

1.- En relación con los 2 Organismos Autónomos no se ha remitido el Balance de situación a 31/12/93.

2.- En los Organismos Autónomos no se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

3.- En el Patronato de Escuelas Infantiles el Remanente de tesorería negativo del ejercicio 1991 no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

4.- En el Patronato de Escuelas Infantiles el Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1993 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

5.- En la Fundación para la Promoción del Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo el presupuesto definitivo muestra un ahorro bruto negativo.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 44,4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y Otros Ingresos) con el 18,2%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 35% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 6 (Inversiones reales), que supuso el 28,4% del total del gasto.

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, pues alcanzó el 90,2, en tanto que el de gastos se situó en un parámetro intermedio, el 86% lo que asimismo sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en el 75,5% y 86,5%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 69,5%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 12,7 de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Pavimentación de las vías públicas urbanas C/Bentayga y otras"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 37.806.122 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el certificado de viabilidad.
- 3.- No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 4.- No consta el acuerdo aprobatorio del Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.- No consta el informe preceptivo de la Secretaría General.

6.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.

7.- No consta la aprobación del gasto.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

No se ha dejado constancia de que los licitadores hubieran presentado la totalidad de la documentación necesaria para acceder a la contratación.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta la notificación a los no adjudicatarios de la adjudicación formulada.

2.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1.- En la modificación del proyecto no consta:

- La propuesta de modificación
- El Acta de replanteo
- El informe de la Secretaría General

2.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la recepción definitiva.
- 2.- No consta la liquidación provisional.
- 3.- No consta la liquidación definitiva.
- 4.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

CONTRATO: "Suministro de equipo informático para los servicios de este Ayuntamiento"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 9.975.145 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la orden de iniciación.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.- No se ha dejado constancia de la petición de ofertas.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- El Pliego de Bases no figura unido como anexo al contrato.

2.- No se ha acreditado la notificación a los interesados de la adjudicación efectuada.

3.- Las ofertas económicas son anteriores a la iniciación del expediente.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: INGENIO	Población: 22.394

LICUDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	249.500.500	0	249.500.500	239.489.348	15,9	163.567.938	75.921.410	10.011.152	0
2.Imp. indirectos	36.000.300	42.142.856	78.143.156	112.797.221	7,5	112.797.221	0	0	34.654.065
3.Tasas y otros	276.923.266	0	276.923.266	273.479.851	18,2	158.335.357	115.144.494	3.443.415	0
4.Transferencias	579.502.542	104.916.345	684.418.887	667.400.767	44,4	567.215.529	100.185.238	17.018.120	0
5.Ing. patrimoniales	5.510.000	0	5.510.000	4.338.784	0,3	3.029.969	1.308.815	1.171.216	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.147.436.608	147.059.201	1.294.495.809	1.297.505.971	86,3	1.004.946.014	292.559.957	31.643.903	34.654.065
6.Enaj. inv. reales	200	0	200	0	0,0	0	0	200	0
7.Transferencias	160.896.000	29.891.500	190.787.500	180.624.272	12,0	110.459.042	70.165.230	10.163.228	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	160.896.200	29.891.500	190.787.700	180.624.272	12,0	110.459.042	70.165.230	10.163.428	0
8.Var.act.financ.	1.000.000	118.290.579	119.290.579	1.056.583	0,1	646.133	410.450	118.233.996	0
9.Var.pas.financ.	60.667.192	1.475.682	62.142.874	23.986.931	1,6	18.283.480	5.703.451	38.155.943	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	61.667.192	119.766.261	181.433.453	25.043.514	1,7	18.929.613	6.113.901	156.389.939	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	222.563.392	149.657.761	372.221.153	205.667.786	13,7	129.388.655	76.279.131	166.553.367	0
TOTAL INGRESOS	1.370.000.000	296.716.962	1.666.716.962	1.503.173.757	100,0	1.134.334.669	368.839.088	198.197.270	34.654.065

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprme.	Rema.no comprme.
1.Retrib. personal	487.907.502	76.522.009	564.429.511	502.410.699	35,0	490.383.914	12.026.785	5.200	62.013.612
2.Comp.bienes y serv.	311.506.229	-7.482.286	304.023.943	295.132.125	20,6	244.974.849	50.157.276	404.755	8.487.063
3.Intereses	102.103.527	582.507	102.686.034	102.686.034	7,2	98.325.704	4.360.330	0	0
4.Transferencias	58.046.000	15.381.000	73.427.000	59.597.031	4,2	55.650.405	3.946.626	0	13.829.969
SUBTOTAL CAPS. 1-4	959.563.258	85.003.230	1.044.566.488	959.825.889	66,9	889.334.872	70.491.017	409.955	84.330.644
6.Inversiones reales	349.546.310	202.253.439	551.799.749	406.829.263	28,4	289.788.243	117.041.020	79.508	144.890.978
7.Transferencias	28.948	4.935.000	4.963.948	4.528.848	0,3	1.519.232	3.009.616	0	435.100
SUBTOTAL CAPS. 6-7	349.575.258	207.188.439	556.763.697	411.358.111	28,7	291.307.475	120.050.636	79.508	145.326.078
8.Var.act.financ.	1.000.000	37.400	1.037.400	1.037.400	0,1	1.037.400	0	0	0
9.Var.pas.financ.	59.861.484	4.487.893	64.349.377	61.511.448	4,3	58.706.262	2.805.186	0	2.837.929
SUBTOTAL CAPS. 8-9	60.861.484	4.525.293	65.386.777	62.548.848	4,4	59.743.662	2.805.186	0	2.837.929
SUBTOTAL CAPS. 6-9	410.436.742	211.713.732	622.150.474	473.906.959	33,1	351.051.137	122.855.822	79.508	148.164.007
TOTAL GASTOS	1.370.000.000	296.716.962	1.666.716.962	1.433.732.848	100,0	1.240.386.009	193.346.839	489.463	232.494.651

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprme.	Rema.no comprme.
1.Serv.caract.gral.	134.545.008	-3.412.600	131.132.408	125.841.717	8,8	120.234.137	5.607.580	18.345	5.272.346
2.Protec.civil y s.c.	82.352.888	1.548.000	83.900.888	82.878.762	5,8	82.264.493	614.269	0	1.022.126
3.Seg.protecc.p.social	198.478.543	150.074.304	348.552.847	254.043.628	17,7	232.269.585	21.774.043	75.171	94.434.048
4.Prod.bienes pub.soc	599.479.227	97.325.766	696.804.993	598.205.712	41,7	500.638.277	97.567.435	379.743	98.219.538
5.Prod.bienes c.econ.	74.289.645	30.001.962	104.291.607	88.260.619	6,2	45.170.878	43.089.741	16.204	16.014.784
reg.econ.c.general	63.597.180	1.109.130	64.706.310	59.459.781	4,1	58.318.234	1.141.547	0	5.246.529
reg.econ.sect.prod.	20.263.650	0	20.263.650	20.000.000	1,4	4.107.432	15.892.568	0	263.650
9.Transf.adm.públicas	35.028.848	15.000.000	50.028.848	40.845.147	2,8	40.351.007	494.140	0	9.183.701
0.Deuda pública	161.965.011	5.070.400	167.035.411	164.197.482	11,5	157.031.966	7.165.516	0	2.837.929
TOTAL GASTOS	1.370.000.000	296.716.962	1.666.716.962	1.433.732.848	100,0	1.240.386.009	193.346.839	489.463	232.494.651

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
606.014.421	-9.543.031	0	596.471.390	338.383.788	21.549.044	236.538.558

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
482.359.198	-28.913.643	355.139.055	0	453.445.555	355.139.055	98.306.500

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: INGENIOEJERCICIO DE 1.993
Población: 22.394

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	1.503.173.757	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.433.732.848	
3.Resultado presupuestario (1-2)		69.440.909
4.Desviaciones positivas de financiación	47.241.627	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	112.591.353	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		134.790.635

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		605.377.646
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	368.839.088	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	236.538.558	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		441.665.426
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	193.346.839	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	98.306.500	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	150.012.087	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		28.676.946
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		47.241.627
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		145.147.539
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		192.389.166

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	2.659.898.896 74,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.963.341.811 55,2
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	180.624.272 5,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	263.615.914 7,4	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	200.000 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	677.150.944 19,0
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	441.665.426 12,4
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	605.377.646 17,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	28.676.946 0,8	RESULTADOS	294.986.949 8,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	3.557.769.402 100,0	TOTAL PASIVO	3.557.769.402 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	62.812.416 100,0	CUENTAS DE ORDEN	62.812.416 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	62.812.416 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	62.812.416 100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	21,7 %
2. Ejecución de ingresos	90,2 %
3. Ejecución de gastos	86,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	75,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	86,5 %
6. Carga financiera global	12,7 %
7. Carga financiera por habitante	7.332 P
8. Ahorro bruto	26,0 %
9. Ahorro neto	21,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	69,5 %
11. Ingreso por habitante	67.124 P
12. Gasto por habitante	64.023 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	30.238 P
3. Liquidez	1,4
4. Solvencia	3,2
5. Firmeza	4,4
6. Plazo de cobro	170
7. Plazo de pago	161

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: PATR. MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.993

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	20.354.636	0	20.354.636	17.091.161	34,0	16.850.961	240.200	3.263.475	0
4.Transferencias	33.597.222	0	33.597.222	32.903.222	65,4	29.225.678	3.677.544	694.000	0
5.Irg. patrimoniales	0	0	0	189.916	0,4	189.916	0	0	189.916
SUBTOTAL CAPS. 1-5	53.951.858	0	53.951.858	50.184.299	99,8	46.266.555	3.917.744	3.957.475	189.916
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	200.000	0	200.000	99.517	0,2	99.517	0	100.483	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	200.000	0	200.000	99.517	0,2	99.517	0	100.483	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	200.000	0	200.000	99.517	0,2	99.517	0	100.483	0
TOTAL INGRESOS	54.151.858	0	54.151.858	50.283.816	100,0	46.366.072	3.917.744	4.057.958	189.916

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidados	Pendiente pago	Rema. compra	Rema.no compra
1.Retrib. personal	41.668.214	-1.214.975	40.453.239	36.577.573	73,1	35.841.120	736.453	0	3.875.666
2.Comp.bienes y serv.	7.200.000	1.214.975	8.414.975	8.414.975	16,8	6.067.448	2.347.527	0	0
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-4	48.868.214	0	48.868.214	44.992.548	90,0	41.908.568	3.083.980	0	3.875.666
6.Inversiones reales	5.083.644	0	5.083.644	4.990.544	10,0	1.383.074	3.607.470	0	93.100
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	5.083.644	0	5.083.644	4.990.544	10,0	1.383.074	3.607.470	0	93.100
8.Var.act.financ.	200.000	0	200.000	25.000	**,*	25.000	0	0	175.000
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	200.000	0	200.000	25.000	**,*	25.000	0	0	175.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	5.283.644	0	5.283.644	5.015.544	10,0	1.408.074	3.607.470	0	268.100
TOTAL GASTOS	54.151.858	0	54.151.858	50.008.092	100,0	43.316.642	6.691.450	0	4.143.766

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidados	Pendiente pago	Rema. compra	Rema.no compra
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Protoc.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protacc.p.social	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	54.151.858	0	54.151.858	50.008.092	**,*	43.316.642	6.691.450	0	4.143.766
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	54.151.858	0	54.151.858	50.008.092	100,0	43.316.642	6.691.450	0	4.143.766

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
599.141	0	0	599.141	233.941	0	365.200

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
2.658.343	0	2.658.343	0	2.658.343	2.658.343	0

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTONOMO
 NOMBRE: PATR.MUNIPAL.DE ESCUELAS INFANTILES
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.993

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	50.283.816	
2.Obligaciones reconocidas netas	50.008.092	
3.Resultado presupuestario (1-2)		275.724
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		275.724

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		4.282.944
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	3.917.744	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	365.200	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		7.404.197
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	6.691.450	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	712.747	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		2.410.563
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-710.690
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-710.690

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	712.747 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
TOTAL ACTIVO	0 **,*	TOTAL PASIVO	712.747 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	92,9 %
3. Ejecución de gastos	92,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	92,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	86,6 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	10,3 %
9. Ahorro neto	10,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	98,6 %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	**
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	0,0
4. Solvencia	0,0
5. Firmeza	**
6. Plazo de cobro	0
7. Plazo de pago	6

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: FUNDACION PROM. EMPLEO, FORM. PROF. M.C
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.993

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	0	8.113	8.113	13.453	**,*	13.453	0	0	5.340
4.Transferencias	6.000.000	71.015.816	77.015.816	76.963.081	97,7	70.963.081	6.000.000	52.735	0
5.Ing. patrimoniales	100	0	100	1.768.844	2,2	1.768.844	0	0	1.768.744
SUBTOTAL CAPS. 1-5	6.000.100	71.023.929	77.024.029	78.745.378	**,*	72.745.378	6.000.000	52.735	1.774.084
6.Enaj. inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	27.967.311	27.967.311	0	0,0	0	0	27.967.311	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	27.967.311	27.967.311	0	0,0	0	0	27.967.311	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	27.967.311	27.967.311	0	0,0	0	0	27.967.311	0
TOTAL INGRESOS	6.000.100	98.991.240	104.991.340	78.745.378	100,0	72.745.378	6.000.000	28.020.046	1.774.084

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Reca. comprom.	Reca.no.compro.
1.Retrib. personal	2.700.000	1.600.000	4.300.000	4.006.587	5,6	3.880.764	125.823	0	293.413
2.Comp.bienes y serv.	3.300.100	-1.591.887	1.708.213	355.905	0,5	355.905	0	0	1.352.308
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	0	98.983.127	98.983.127	66.800.474	93,9	60.040.525	6.759.949	0	32.182.653
SUBTOTAL CAPS. 1-4	6.000.100	98.991.240	104.991.340	71.162.966	**,*	64.277.194	6.885.772	0	33.828.374
6.Inversiones reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	6.000.100	98.991.240	104.991.340	71.162.966	100,0	64.277.194	6.885.772	0	33.828.374

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Reca. comprom.	Reca.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Protac.civil y s.c.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	6.000.100	98.991.240	104.991.340	71.162.966	**,*	64.277.194	6.885.772	0	33.828.374
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
leg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
leg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	6.000.100	98.991.240	104.991.340	71.162.966	100,0	64.277.194	6.885.772	0	33.828.374

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
12.397.600	0	0	12.397.600	3.500.000	0	8.897.600

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
10.536.684	0	6.040.703	0	10.536.684	6.040.703	4.495.981

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: FUNDACION PROM. EMPLEO, FORM. PROF. M. C
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.995

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	78.745.378	
2. Obligaciones reconocidas netas	71.162.966	
3. Resultado presupuestario (1-2)		7.582.412
4. Desviaciones positivas de financiación	32.182.653	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	27.967.311	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		3.367.070

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		14.897.600
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	6.000.000	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	8.897.600	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		22.618.196
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	6.885.772	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	4.495.981	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	11.236.443	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		50.660.192
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		32.182.653
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		10.756.943
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		42.959.596

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	11.236.443 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
TOTAL ACTIVO	0 **,*	TOTAL PASIVO	11.236.443 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	***, %
2. Ejecución de ingresos	75,0 %
3. Ejecución de gastos	67,8 %
4. Cumplimiento de los cobros	92,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	90,3 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	9,6 %
9. Ahorro neto	9,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	100,0 %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	*,*
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	0,0
4. Solvencia	0,0
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	0
7. Plazo de pago	58

IAC-56 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Mogán, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.23.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Mogán, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

El presente informe se refiere exclusivamente a la Cuenta General de 1993, rendida por la Corporación a esta Audiencia de Cuentas de conformidad con el artículo 193 de la Ley 39/1988 y, por tanto, las conclusiones que en él figuran quedan sujetas y condicionadas a las que se produzcan como consecuencia de la auditoría de los ejercicios 1993 y 1994 que la entidad tiene pendiente y que será acometida por esta Institución, en el momento en que se reciba la totalidad de la documentación solicitada y de la que actualmente queda pendiente una parte.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de situación a 31/12 figuran las cuentas 270 "Fianzas a largo plazo", 275 "Depósitos a largo plazo", con un saldo acreedor.

3.- El grado de ejecución en el concepto de ingresos 282 "Impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras", fue reducido.

4.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de pago a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

5.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación.

6.- En ejercicios cerrados la recaudación líquida es muy reducida para los ejercicios de 1986 a 1991, lo que igualmente sucede para los pagos líquidos procedentes de 1990 y 1992.

7.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido el acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

3.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

4.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

5.- Las existencias en metálico en la Caja Corporación son negativas, extremo que debe ser aclarado por la Corporación en la fase de alegaciones.

6.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

7.- No se ha remitido la totalidad de certificaciones o extractos bancarios de saldo a 31/12.

8.- Se han recibido dos extractos bancarios que corresponden a cuentas que no figuran en el Acta de arqueo.

9.- No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias.

10.- No existe correspondencia entre la liquidación del Presupuesto y el resumen general del Estado demostrativo de presupuestos cerrados.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 50,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 4 (Transferencias Corrientes) con el 21,1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 44,9% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de Bienes y Servicios), que supuso el 22,5% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron el primero elevado, en tanto que el segundo se situó en un nivel intermedio, pues alcanzaron el 99,9% y 83,9%, respectivamente. Los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron, el primero en un parámetro reducido, en tanto que el segundo, en uno intermedio, el 74,4% y 84,6%,

respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 64,1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, alcanzó el 13,8% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los grados de cumplimiento de cobros en ejercicios corrientes y cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: MOGAN	Población: 9.936

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	719.300.300	0	719.300.300	738.886.906	50,3	441.063.327	297.823.579	0	19.586.606
2.Imp. indirectos	33.000.100	0	33.000.100	8.380.496	0,6	8.380.496	0	24.619.604	0
3.Tasas y otros	161.972.755	0	161.972.755	172.339.769	11,7	139.824.832	32.514.937	0	10.367.014
4.Transferencias	237.435.481	9.385.016	246.820.497	310.338.030	21,1	303.546.758	6.791.272	0	63.517.533
5.Irg. patrimoniales	10.060.000	0	10.060.000	17.616.777	1,2	17.616.777	0	0	7.556.777
6.Enaj. inv.reales	200	0	200	0	0,0	0	0	24.619.604	101.027.930
7.Transferencias	21.188.928	101.124.526	122.313.454	117.219.175	8,0	78.612.827	38.606.348	5.094.279	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	21.189.128	101.124.526	122.313.654	117.219.175	8,0	78.612.827	38.606.348	5.094.479	0
8.Var.act.financ.	5.000.300	63.465.523	68.465.823	1.812.686	0,1	804.243	1.008.443	66.653.137	0
9.Var.pas.financ.	108.041.936	1.726.203	109.768.139	102.914.853	7,0	102.914.853	0	6.853.286	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	113.042.236	65.191.726	178.233.962	104.727.539	7,1	103.719.096	1.008.443	73.506.423	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	134.231.364	166.316.252	300.547.616	221.946.714	15,1	182.331.923	39.614.791	78.600.902	0
TOTAL INGRESOS	1.296.000.000	175.701.268	1.471.701.268	1.469.508.692	100,0	1.092.764.113	376.744.579	103.220.506	101.027.930

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	589.523.654	-4.026.389	585.497.265	554.218.891	44,9	500.672.212	53.546.679	0	31.278.374
2.Comp.bienes y serv.	252.383.449	42.983.520	295.366.969	277.676.716	22,5	222.705.806	54.970.910	1.088.277	16.601.976
3.Intereses	127.757.834	0	127.757.834	124.985.310	10,1	124.985.310	0	0	2.772.524
4.Transferencias	31.040.000	442.084	31.482.084	24.294.709	2,0	14.860.115	9.434.594	0	7.187.375
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.000.704.937	39.399.215	1.040.104.152	981.175.626	79,5	863.223.443	117.952.183	1.088.277	57.840.249
6.Inversiones reales	237.613.356	133.575.850	371.189.206	200.948.796	16,3	130.348.765	70.600.033	112.049.684	58.190.726
7.Transferencias	3.015.732	1.000.000	4.015.732	2.703.240	0,2	2.703.240	0	0	1.312.492
SUBTOTAL CAPS. 6-7	240.629.088	134.575.850	375.204.938	203.652.036	16,5	133.052.003	70.600.033	112.049.684	59.503.218
8.Var.act.financ.	5.000.000	0	5.000.000	1.812.686	0,1	1.812.686	0	0	3.187.314
9.Var.pas.financ.	49.665.975	1.726.203	51.392.178	47.737.973	3,9	46.609.712	1.128.261	0	3.654.205
SUBTOTAL CAPS. 8-9	54.665.975	1.726.203	56.392.178	49.550.659	4,0	48.422.398	1.128.261	0	6.841.519
SUBTOTAL CAPS. 6-9	295.295.063	136.302.053	431.597.116	253.202.695	20,5	181.474.401	71.728.294	112.049.684	66.344.737
TOTAL GASTOS	1.296.000.000	175.701.268	1.471.701.268	1.234.378.321	100,0	1.044.697.844	189.680.477	113.137.961	124.184.986

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gral.	252.252.556	-6.952.000	245.300.556	237.275.264	19,2	207.110.932	30.164.332	77.306	7.947.986
2.Protec.civil y s.c.	144.292.083	16.700.000	160.992.083	151.385.762	12,3	148.631.862	2.753.900	9.500.000	106.321
3.Seg.protecc.p.social	69.250.745	12.867.908	82.118.653	46.557.827	3,8	39.689.439	6.868.388	11.486.559	24.074.267
4.Prod.bienes pub.soc	505.713.429	33.758.759	539.472.188	412.564.519	33,4	338.162.059	74.402.460	78.416.104	48.491.565
5.Prod.bienes c.econ.	66.668.267	72.750.398	139.418.665	122.715.512	9,9	78.794.923	43.920.589	1.287.909	15.415.244
Reg.econ.c.general	21.207.200	40.000.000	61.207.200	59.876.157	4,9	40.026.157	19.850.000	1.207.200	123.843
Reg.econ.sect.prod.	46.876.179	3.850.000	50.726.179	18.276.577	1,5	15.875.730	2.401.027	11.162.883	21.266.539
9.Transf.adm.públicas	12.315.732	1.000.000	13.315.732	13.003.240	1,1	4.811.720	8.191.520	0	312.492
0.Deuda pública	177.423.809	1.726.203	179.150.012	172.723.283	14,0	171.595.022	1.128.261	0	6.426.729
TOTAL GASTOS	1.296.000.000	175.701.268	1.471.701.268	1.234.378.321	100,0	1.044.697.844	189.680.477	113.137.961	124.184.986

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
1.829.199.779	0	105.387.250	1.723.812.529	172.485.362	0	1.551.327.167

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
336.987.046	0	83.155.114	0	336.987.046	83.155.114	253.831.932

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: MOGANEJERCICIO DE 1.995
Población: 9.936

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	1.469.508,692	
2.Obligaciones reconocidas netas	1.234.378,321	
3.Resultado presupuestario (1-2)		235.130,371
4.Desviaciones positivas de financiación	119.640,726	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		115.489,645

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		1.424.845,592
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	376.744,579	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.551.327,167	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	500.000,000	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	3.226,154	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		768.320,822
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	189.680,477	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	253.831,952	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	324.808,413	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		151.240,949
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION APECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		807.765,719
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		807.765,719

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	4.352.113,641	65,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	4.701.694,102	71,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	117.219,175	1,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	184.986,478	2,8	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	-7.940,667	-0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	858.919,326	13,0
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	769.117,528	11,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	3.226,154	*,*
DEUDORES	1.928.071,746	29,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	151.240,949	2,3	RESULTADOS	158.295,862	2,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	6.608.472,147	100,0	TOTAL PASIVO	6.608.472,147	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	15.391,642	100,0	CUENTAS DE ORDEN	15.391,642	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	15.391,642	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	15.391,642	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	13,6 %
2. Ejecución de ingresos	99,9 %
3. Ejecución de gastos	83,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	74,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	84,6 %
6. Carga financiera global	13,8 %
7. Carga financiera por habitante	17.384 P
8. Ahorro bruto	21,4 %
9. Ahorro neto	17,5 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	64,1 %
11. Ingreso por habitante	147.897 P
12. Gasto por habitante	124.233 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,3
2. Endeudamiento por habitante	86.445 P
3. Líquidez	2,1
4. Solvencia	4,1
5. Firmeza	5,3
6. Plazo de cobro	563
7. Plazo de pago	285

IAC-57 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Moya, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.24.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Moya, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE MOYA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

No existe correspondencia entre los saldos salientes de las rúbricas de VIAP Valores a 31/12/92 y los iniciales del Balance de situación a 01/01/93.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna en las Cuentas, 060 por los valores en depósito.

2.- En el Balance de Situación a 31/12/93 la cuenta 160 "Préstamos a largo plazo" presenta saldo deudor.

3.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

4.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y la relación autorizada por Intervención.

5.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No existe correspondencia entre los resúmenes generales del estado de modificaciones y las contabilizadas en la liquidación del presupuesto.

2.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los Justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1994 ha sido aprobado con retraso.

F) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 47% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 25,5%, lo que muestra una alta dependencia en los ingresos de los recursos procedentes de otras Administraciones públicas.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 37% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 28,8% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 27,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 2 (Compra de bienes y servicios).

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, pues alcanzó el 96,2%, en tanto que el de gastos de situó en un nivel intermedio, el 71,2%, lo que asimismo sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en el 86,1% y 87,2%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,7%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 10,9% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficiente para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE MOYA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

Dentro del plazo concedido por la Audiencia de Cuentas en su escrito nº 313 de fecha 31 de julio último, por el que se nos notifica el Proyecto de Informe de Fiscalización de las Cuentas de esta Corporación correspondientes al ejercicio de 1993, y en vista del informe emitido por la Intervención Municipal, paso a formular las correspondientes alegaciones a las observaciones formuladas, siguiendo la sistemática utilizada en el informe.

A) En relación con el Asiento de Apertura.

Saldos de la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares.

Las existencias de valores en la cuenta VIAP al 31/12/92, no se incluyeron en la Contabilidad de 1993. Por tanto, no es cuestión de coincidencia, sino de omisión de este particular, que se rectificó posteriormente.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1. "Valores en Depósito", Cuentas 060

Esta observación ha quedado justificada al contestar el punto anterior.

2. "Saldo deudor de la Cuenta 160"

Es un error que ha sido corregido posteriormente y fue consecuencia de que el Nuevo Plan Contable, no se puso en vigor en este Ayuntamiento, hasta muy avanzado el ejercicio económico.

3. "Dotación para amortizaciones"

No se ha hecho ni se está en condiciones hasta que el Inventario quede totalmente actualizado, en cuanto a valores se refiere, puesto que su contenido está en consonancia con la realidad.

4. "Modificaciones de Crédito"

La observación de este apartado no la comprendemos.

5. "Estado de la Deuda en Circulación"

Se adjunta relación de las deudas existentes a largo plazo contra el Ayuntamiento y amortizaciones habidas al 01/01/93, obtenida de la Cuenta de Administración de Patrimonio de 1992.

También se acompaña el estado de situación de las deudas, según documento unido al Presupuesto de 1994.

6. "Intereses de la Deuda"

Han quedado justificados con los documentos enumerados en el párrafo anterior.

C) En relación con los anexos de los estados actuales.

1. "Modificaciones de Crédito"

Nos ocurre lo mismo que lo manifestado en el punto B) 4., sobre modificaciones de crédito.

2. "Estimación de los Créditos de dudoso e imposible cobro"

Es cierto que este documento no se remitió, pero no tiene trascendencia, por cuanto este Ayuntamiento no utilizó ni el 50 por 100 del Remanente de Tesorería y los créditos de dudoso o imposible cobro no alcanzan al 15% de todo lo pendiente. Al liquidarse el ejercicio de 1994, se hizo tal deducción.

D) En relación con los justificantes.

1. Aprobación del ejercicio presupuestario 1994.

El retraso en la aprobación del Presupuesto fue consecuencia de los problemas habidos en la implantación del nuevo Plan Contable que dificultaron la obtención de la información precisa que permitiera redactar con seriedad dicho Presupuesto.

F) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

Este retraso está relacionado con los demás denunciados en el informe, con lo que nos remitimos a lo ya manifestado.

Con lo expuesto creemos queden justificadas las anomalías denunciadas en el Proyecto de Informe.

Villa de Moya, 11 de septiembre de 1995.- EL ALCALDE,

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: MOYA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 8.256

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	64.300.000	0	64.300.000	62.108.479	10,5	50.800.629	11.307.850	2.191.521	0
2.Imp. indirectos	4.000.100	0	4.000.100	4.068.004	0,7	3.972.004	96.000	0	67.904
3.Tasas y otros	95.210.406	0	95.210.406	88.016.678	14,9	64.992.091	23.024.587	7.193.728	0
4.Transferencias	234.468.500	24.824.904	259.293.404	276.905.590	47,0	253.515.301	23.390.289	0	17.612.186
5.Irg. patrimoniales	8.000.300	0	8.000.300	7.548.107	1,3	4.988.382	2.559.725	452.193	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	405.979.306	24.824.904	430.804.210	438.646.858	74,5	378.268.407	60.378.451	9.837.442	17.680.090
6.Era.j. inv. reales	300	0	300	0	0,0	0	0	0	300
7.Transferencias	75.654.934	105.279.427	180.934.361	149.964.730	25,5	128.473.266	21.491.464	30.969.631	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	75.655.234	105.279.427	180.934.661	149.964.730	25,5	128.473.266	21.491.464	30.969.931	0
8.Var.act.financ.	200	335.645	335.845	335.745	0,1	335.745	0	100	0
9.Var.pas.financ.	200	0	200	0	0,0	0	0	200	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	400	335.645	336.045	335.745	0,1	335.745	0	300	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	75.655.634	105.615.072	181.270.706	150.300.475	25,5	128.809.011	21.491.464	30.970.231	0
TOTAL INGRESOS	481.634.940	130.439.976	612.074.916	588.947.333	100,0	507.077.418	81.869.915	40.807.673	17.680.090

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	185.118.399	0	185.118.399	181.066.011	37,0	159.280.633	1.785.378	0	24.052.388
2.Comp.bienes y serv.	121.535.600	26.485.894	148.021.494	125.639.342	28,8	84.676.714	40.962.628	0	22.382.152
3.Intereses	16.000.800	5.619.041	21.619.841	21.543.385	4,9	21.543.385	0	0	76.456
4.Transferencias	5.215.440	2.548.252	7.763.692	4.915.532	1,1	2.404.499	2.511.053	0	2.848.140
SUBTOTAL CAPS. 1-4	327.870.239	34.653.187	362.523.426	313.164.250	71,9	267.905.231	45.259.059	0	49.359.136
6.Inversiones reales	122.262.252	85.667.114	205.929.366	82.193.963	18,9	71.713.885	10.480.078	0	123.735.403
7.Transferencias	8.566.449	4.884.030	13.450.479	13.431.472	3,1	13.431.472	0	0	19.007
SUBTOTAL CAPS. 6-7	130.828.701	88.551.144	219.379.845	95.625.435	22,0	85.145.357	10.480.078	0	123.754.410
8.Var.act.financ.	3.435.400	335.645	3.771.045	374.634	0,1	374.634	0	0	3.396.411
9.Var.pas.financ.	19.500.600	6.900.000	26.400.600	26.399.730	6,1	26.399.730	0	0	870
SUBTOTAL CAPS. 8-9	22.936.000	7.235.645	30.171.645	26.774.364	6,1	26.774.364	0	0	3.397.281
SUBTOTAL CAPS. 6-9	153.764.701	95.786.789	249.551.490	122.399.799	28,1	111.919.721	10.480.078	0	127.151.691
TOTAL GASTOS	481.634.940	130.439.976	612.074.916	435.564.089	100,0	379.824.952	55.739.137	0	176.510.827

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	68.985.721	250.000	69.235.721	51.039.356	11,7	47.926.048	3.113.308	0	18.196.365
2.Protect.civil y s.c.	36.278.858	0	36.278.858	26.095.504	6,0	25.613.969	481.535	0	10.183.354
3.Seg.protect.p.social	16.985.074	15.907.666	32.892.740	24.513.630	5,6	23.436.371	1.077.259	0	8.379.110
4.Prod.bienes pub.soc	225.449.616	67.392.554	292.842.170	245.726.062	56,4	196.740.383	48.985.679	0	47.116.108
5.Prod.bienes c.econ.	98.434.771	34.370.715	132.805.486	40.246.422	9,2	38.165.066	2.081.356	0	92.559.064
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	35.500.900	12.519.041	48.019.941	47.943.115	11,0	47.943.115	0	0	76.826
TOTAL GASTOS	481.634.940	130.439.976	612.074.916	435.564.089	100,0	379.824.952	55.739.137	0	176.510.827

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
49.145.139	0	0	49.145.139	24.033.978	0	25.111.161
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
49.327.936	0	29.434.981	0	49.327.936	29.434.981	19.892.955

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: MOYAEJERCICIO DE 1.995
Población: 8.256

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	588.947.333	
2. Obligaciones reconocidas netas	435.564.089	
3. Resultado presupuestario (1-2)		153.383.244
4. Desviaciones positivas de financiación	26.313.420	
5. Desviaciones negativas de financiación	9.954.202	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		137.024.026

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		96.148.729
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	81.869.915	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	25.111.161	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	10.832.347	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO	55.739.137	92.409.945
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	55.739.137	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	19.892.955	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	16.777.853	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		191.318.938
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		26.313.420
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		168.744.302
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		195.057.722

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	766.492.884	70,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	579.774.664	53,1
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	149.964.730	13,7
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	27.750.960	2,5	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	146.383.281	13,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	93.576.629	8,6
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	10.832.347	1,0
DEUDORES	106.981.076	9,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	191.357.827	17,5	RESULTADOS	112.051.096	10,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.092.582.747	100,0	TOTAL PASIVO	1.092.582.747	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	***,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	***,*
CUENTAS DE ORDEN	0	***,*	CUENTAS DE ORDEN	0	***,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	27,1 %
2. Ejecución de ingresos	96,2 %
3. Ejecución de gastos	71,2 %
4. Cumplimiento de los cobros	86,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	87,2 %
6. Carga financiera global	10,9 %
7. Carga financiera por habitante	5.807 P
8. Ahorro bruto	28,6 %
9. Ahorro neto	22,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	77,7 %
11. Ingreso por habitante	71.336 P
12. Gasto por habitante	52.757 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	17.731 P
3. Liquidez	3,2
4. Solvencia	4,6
5. Firmeza	5,4
6. Plazo de cobro	80
7. Plazo de pago	105

IAC-58 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.25.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- No coinciden las obligaciones reconocidas netas del Resultado presupuestario, con las obtenidas de la liquidación del presupuesto.

2.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

3.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

4.- No se ha remitido el expediente de modificación del crédito relativo a la ampliación de crédito por importe de 5.199.500.000 ptas.

5.- Para las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados, no se ordenó pago alguno para los de los ejercicios 80, 81, 82, 83 y 84, en tanto que para los del 85, 87 y 88 el porcentaje fue muy reducido.

En cuanto a los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados, la recaudación para los procedentes del 85, 86, 87, 88, 89 y 90 es muy reducida.

6.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda, ni los intereses, en este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- En el Remanente de tesorería no coinciden los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente, con los que se deducen de la liquidación del presupuesto. Igualmente sucede con los acreedores pendientes de pago. Por otra parte se ha incluido como fondos líquidos 1.032.886.603 ptas., cuando debían constar 6.663.536.371 ptas.

3.- En el Remanente de tesorería remitido no se incluyen los saldos de: "Deudores pendientes de cobro de otras operaciones no presupuestarias (128.319.257), y los de Acreedores pendientes de pago de presupuesto de ingreso (41.251.463) y de otras operaciones no presupuestarias (998.180.157).

4.- No se ha remitido el Estado de partidas pendientes de aplicación. Ingresos.

5.- No se ha remitido el Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido la aprobación definitiva del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

3.- Algunos de los extractos bancarios remitidos no fueron emitidos a 31/12.

4.- En algunas conciliaciones figuran numerosos "Pagos contabilizados banco y No Ayuntamiento" de gran antigüedad y cantidades elevadas.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles

1.- Figuran constituidas a 31/12/93, las siguientes Sociedades Mercantiles, cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local:

Guaguas Municipales, S.A.

Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.

Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.

Hotel Santa Catalina, S.A.

Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Las dos últimas fueron constituidas en el ejercicio 1993. En marzo del mismo ejercicio, la "Empresa Municipal de Aguas de Las Palmas, S.A.", con capital social 100% de la

Entidad Local, cambia de denominación social a "Empresa Mixta de Aguas de Las Palmas, S.A.", con una participación de la Entidad Local del 34%, no correspondiéndole la gestión directa de la Sociedad.

2.- Con respecto a la Sociedad Mercantil "Guaguas Municipales, S.A." es de formular las siguientes observaciones:

a) No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

b) La junta general ordinaria se ha reunido el 18/11/94, por tanto fuera del plazo legalmente establecido para ello (art. 95 LSA.), y como consecuencia, las cuentas anuales no han sido aprobadas en los seis primeros meses del ejercicio.

c) La Declaración y Liquidación del Impuesto de Sociedades se ha presentado fuera del plazo legalmente establecido (art.º 289 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades).

d) La empresa ha obtenido pérdidas en el ejercicio por importe de 264'8 millones de pesetas.

e) Por consecuencia de las pérdidas, el patrimonio de la Sociedad ha quedado reducido a una cantidad inferior a la mitad del capital social, sin que conste que se haya aumentado o reducido en la medida suficiente, por lo que cabría subsumirla en las previsiones del apartado 4º del art. 260 de la LSA.

3.- Con respecto a la sociedad mercantil "Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A.", es de señalar que la empresa no ha tenido resultados en el ejercicio, ya que la principal fuente de ingresos se concreta a través de subvenciones municipales de forma que cubran los gastos del ejercicio y no se obtenga beneficio alguno.

4.- La sociedad mercantil "Fiestas del Carnaval de Las Palmas, S.A.", no ha remitido las cuentas anuales e informe de gestión, ya que éstas aún no han sido formuladas a la fecha de remisión de la documentación solicitada, el 13 de noviembre de 1994.

5.- Las sociedades mercantiles "Hotel Santa Catalina, S.A.", y la "Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.", fueron constituidas en el ejercicio 1993, careciendo en dicho ejercicio de actividad comercial, según se desprende de sus cuentas anuales.

Ambas empresas, han obtenido resultados negativos, así en el caso del "Hotel Santa Catalina, S.A.", éstos se elevaron a la cantidad de 26.375 miles de pesetas, debido fundamentalmente a las amortizaciones del inmovilizado practicadas y compensadas con el crédito fiscal por la existencia de base imponible negativa. Los resultados negativos de la empresa "Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.", ascendieron a 159 miles de pesetas, a causa de las amortizaciones practicadas, así como los gastos englobados en el apartado "Otros gastos de explotación".

G) En relación con Otros Aspectos de la Gestión No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio, una vez excluido el capítulo 9 (Pasivos financieros) por la inclusión de operación de tesorería, fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 26% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 20,1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 33,4% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 13,9% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 67,2% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 9 (Pasivos financieros), en este último caso como consecuencia de la inclusión en presupuesto de operaciones de tesorería.

El grado de ejecución de ingresos fue elevado pues alcanzó el 96,5% en tanto que el de los pagos se situó en un parámetro intermedio, el 75,3%. Los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos fueron reducidos, pues se situaron en el 71,5% y 72,7%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto, descontadas las operaciones de tesorería, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, sin operaciones de tesorería, alcanzó el 18% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar los niveles de cumplimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

En contestación a su escrito nº 382 de 13 de octubre, recibido en este Ayuntamiento el día 17, relativo al Proyecto de Informe de Fiscalización de esta Corporación, correspondiente al ejercicio 1993, y dentro del plazo señalado para alegaciones, a la vista de las manifestaciones de los servicios económicos, formulamos las siguientes:

"Apartado B).- ESTADOS Y CUENTAS ANUALES"

1.- Las obligaciones reconocidas netas del Resultado presupuestario ascienden a 34.868.266.836 ptas., y las obtenidas de la Liquidación del Presupuesto son de 28.152.958.529 ptas., habiendo por tanto una diferencia de 6.715.308.307 ptas.

Esta diferencia corresponde a lo siguiente:

- Incorporación de remanentes	3.438.037.555 ptas.
(*) - Diferencia entre columnas de "autorizados" y "obligados"	3.277.270.752 ptas.
Total Diferencia	6.715.308.307 ptas.

(*) - Para calcular en la Liquidación el Resultado Presupuestario, hemos tomado la columna de "autorizado" y no la de "obligado".

2.- Como ya se dijo en las alegaciones al informe de fiscalización del ejercicio de 1992, hemos de manifestar que no existen desviaciones de financiación, en cuanto que el Ayuntamiento sigue utilizando las Cuentas de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto (VIAP), desde la que se traspasan al Presupuesto los importes exactos, en el momento de proceder a efectuar los pagos.

3.- Este Ayuntamiento contabiliza en Presupuestos las Operaciones de Tesorería al venir éstas contempladas dentro de la estructura presupuestaria aprobada por Orden Ministerial de 20 de septiembre de 1989 (artículos 91 y 93 tanto de ingresos, como de gastos), y haber sido incluidas las partidas correspondientes como "AMPLIABLES" en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4.- La ampliación de crédito por importe de 5.199.500.000 ptas. no ha originado expediente alguno, ya que, según se recoge en el apartado a.1) de la Base 5ª de Ejecución del Presupuesto, son ampliadas directa y automáticamente sin otro trámite que el de la realización de los oportunos asientos contables.

5.- En el presente año se han tramitado expedientes de bajas en resultas tanto en ingresos como en gastos. El total en ingresos es de 2.820.539.644 ptas., y en gastos de 507.639.876 ptas.

6.- Los modelos E591 y E621 con la leyenda "negativo" que se enviaron, se refieren ambos a "Deuda Pública en circulación". Del enunciado de las casillas de estos modelos, se deduce que sólo están referidos a empréstitos.

"Apartado C).- ANEXOS A LOS ESTADOS ANUALES"

2.-a) En el remanente de tesorería figuran 7.085.141.571 ptas. como derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente. Esta cantidad es coincidente con la que se deduce de la Liquidación del Presupuesto (Pendiente de cobro total 19.109.073.149 ptas. menos Pendiente de cobro de ejercicios cerrados 12.023.931.578 ptas.).

En el modelo A140 (remanente de tesorería) los deudores pendientes de cobro en fin de ejercicio de presupuesto de ingresos corrientes, una vez deducida las incorporaciones de remanentes, igualmente asciende a 7.085.141.571 ptas. (10.523.179.126 ptas. - 3.438.037.555 ptas.).

Excluimos del pendiente de cobro los remanentes porque se incorporan al Presupuesto de 1994, y no quedan pendientes al 31/12/93.

2.b) En el modelo A140 figura como acreedores pendientes de pago en fin del ejercicio, del presupuesto de gastos corrientes, 10.957.504.166 ptas., en lugar de 7.680.533.414 ptas. Para el cálculo del pendiente de pago ha sido considerada la columna "autorizado" de la liquidación del presupuesto, en lugar de la columna "obligado", al igual que se dijo anteriormente.

2.c) Como se desprende del Acta de Arqueo al 31/12/93 remitida, 1.032.886.603 ptas. son existencias en metálico de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto (VIAP). La suma, figurada también en el acta, es de 6.663.536.371 ptas.

En todo caso, la diferencia de 5.630.649.768 ptas. debería incluirse en el estadillo que nos remite la Audiencia de Cuentas para el cálculo del Remanente de Tesorería, en la rúbrica "2.- Acreedores Pendientes de Pago en fin de ejercicio" "de otras operaciones no presupuestarias", puesto que figura en "3.- Fondos líquidos de Tesorería fin de ejercicio", y no consta la contrapartida en "de otras operaciones no presupuestarias".

Los puntos 4 y 5 de este apartado, de no haberse remitido el estado de partidas pendientes de aplicaciones de ingresos y gastos, se debe a que los movimientos que, en su caso, se hayan podido efectuar, se contabilizan en la cuenta correspondientes de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto (VIAP).

"Apartado D).- EN RELACIÓN CON LOS JUSTIFICANTES"

1.- Por la Audiencia se interesó en el punto 14 de este apartado, que se hiciera constar fehacientemente la aprobación del Presupuesto. En su cumplimiento, se remitió el acuerdo de aprobación.

2.- Esta reiterada recomendación de la Audiencia de Cuentas se ha procurado cumplimentar y con frecuencia se van cancelando cuentas bancarias, no obstante, los nuevos préstamos y operaciones de tesorería, las necesidades derivadas del pago de nóminas, etc, llevan implícita la apertura de nuevas cuentas.

3.- Como ya hemos informado en otras ocasiones los casos en que no se han remitido extractos a 31/12/93 lo han sido con fecha posterior, en ellos se puede comprobar que el saldo no ha variado por no haber existido movimientos en las cuentas.

4.- Se sigue procurando la formalización de las "partidas conciliatorias de gran antigüedad" a que se refiere la Audiencia en este apartado, siendo la problemática de las mismas el que afectan a diferentes Departamentos ajenos a la Tesorería.

"Apartado F) EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES MERCANTILES"

2.- GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.

a) Programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

La Sociedad no confeccionó el PAIF correspondiente al ejercicio 1993, únicamente preparó la relación de INVERSIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO 1993, documento que fue remitido a la Audiencia de Cuentas de Canarias.

b) Art. 260-4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En 1995 el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como único accionista de la Sociedad, ha procedido a asumir las pérdidas acumuladas de Guaguas Municipales, S.A. hasta el 31 de diciembre de 1994. Dichas pérdidas acumuladas ascendían a 1.335.387 miles de pesetas y han sido aportadas en su totalidad en el transcurso de 1995.

4.- FIESTAS DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS, S.A.

A la fecha de remitir este escrito a la Audiencia aún no se habían formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 1993. La Intervención Municipal ha informado de ello en los Informes de Control Financiero correspondientes a los ejercicios 1993 y 1994 que se han remitido a esa Audiencia de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de noviembre de 1995.- EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Fdo.: Francisco Fernández Roca.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 362.645

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	7.991.420.000	0	7.991.420.000	7.434.369.620	20,1	5.026.352.459	2.408.017.161	1.113.102.536	556.052.156
2.Imp. indirectos	300.054.000	0	300.054.000	252.770.746	0,7	252.641.946	128.800	47.909.698	626.444
3.Tasas y otros	1.943.526.000	0	1.943.526.000	2.110.206.129	5,7	1.787.091.586	323.114.543	269.170.601	415.850.730
4.Transferencias	8.489.000.000	1.256.765.099	9.745.765.099	9.599.890.111	26,0	8.482.284.175	1.117.605.936	460.771.552	314.896.564
5.Ing. patrimoniales	343.000.000	0	343.000.000	356.557.980	1,0	353.549.220	3.008.760	61.822.870	75.380.850
SUBTOTAL CAPS. 1-5	19.057.000.000	1.256.765.099	20.323.765.099	19.753.794.586	53,5	15.901.919.386	3.851.875.200	1.932.777.257	1.362.806.744
6.Enaj.inv.reales	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	500.000	0
7.Transferencias	627.803.925	3.754.770.813	4.382.574.738	4.303.299.710	11,6	1.260.262.137	3.043.037.573	82.803.925	3.528.897
SUBTOTAL CAPS. 6-7	628.303.925	3.754.770.813	4.383.074.738	4.303.299.710	11,6	1.260.262.137	3.043.037.573	83.303.925	3.528.897
8.Var.act.financ.	139.000.000	2.865.848.701	3.004.848.701	2.964.907.014	8,0	2.673.111.281	291.795.733	39.941.687	0
9.Var.pas.financ.	2.517.696.075	8.065.972.836	10.583.668.911	9.932.472.608	26,9	6.596.001.988	3.336.470.620	651.196.303	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.656.696.075	10.931.821.537	13.588.517.612	12.897.379.622	34,9	9.269.113.269	3.628.266.353	691.137.990	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	3.285.000.000	14.686.592.350	17.971.592.350	17.200.679.332	46,5	10.529.375.406	6.671.303.926	774.441.915	3.528.897
TOTAL INGRESOS	22.352.000.000	15.943.357.449	38.295.357.449	36.954.473.918	100,0	26.431.294.792	10.523.179.126	2.707.219.172	1.366.335.641

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	9.866.589.320	270.118.714	10.136.708.034	9.390.735.330	33,4	9.381.462.026	9.273.304	188.615.383	557.357.321
2.Comp.bienes y serv.	4.705.414.005	629.829.034	5.335.243.039	3.912.729.829	13,9	1.384.831.681	2.527.898.148	932.290.044	490.223.166
3.Intereses	2.139.069.489	-24.482.298	2.114.587.191	1.720.600.607	6,1	1.308.561.705	412.038.902	0	393.986.584
4.Transferencias	797.823.675	87.638.726	885.462.401	739.494.085	2,6	188.681.336	550.812.749	97.617.924	48.350.392
SUBTOTAL CAPS. 1-4	17.508.896.489	963.104.176	18.472.000.665	15.763.559.851	56,0	12.263.536.748	3.500.023.103	1.218.523.351	1.489.917.463
6.Inversiones reales	2.997.463.000	6.879.113.906	9.876.576.906	3.810.113.439	13,5	2.765.460.213	1.044.653.226	5.269.919.538	796.543.929
7.Transferencias	195.710.000	1.956.945.677	2.152.655.677	1.935.093.612	6,9	1.757.385.936	177.707.676	210.062.045	7.500.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	3.193.173.000	8.836.059.583	12.029.232.583	5.745.207.051	20,4	4.522.846.149	1.222.360.902	5.479.981.603	804.043.929
8.Var.act.financ.	189.000.000	10.000.000	199.000.000	99.151.643	0,4	99.058.313	93.330	16.803.353	83.045.004
9.Var.pas.financ.	1.460.930.511	5.204.500.000	6.665.430.511	6.545.039.984	23,2	3.587.283.905	2.957.756.079	0	120.390.527
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.649.930.511	5.214.500.000	6.864.430.511	6.644.191.627	23,6	3.686.342.218	2.957.849.409	16.803.353	203.435.531
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.843.103.511	14.050.559.583	18.893.663.094	12.389.398.678	44,0	8.209.188.367	4.180.210.311	5.496.794.956	1.007.479.460
TOTAL GASTOS	22.352.000.000	15.013.663.759	37.365.663.759	28.152.958.529	100,0	20.472.725.115	7.680.233.414	6.715.308.307	2.497.396.923

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.gral.	2.957.854.637	302.455.886	3.260.290.523	2.846.115.652	10,1	2.439.887.413	406.228.239	182.038.953	232.135.918
2.Protoc.civil y s.c.	2.171.619.807	-68.282.855	2.103.336.952	1.968.795.757	7,0	1.772.691.508	196.104.249	25.002.968	109.538.227
3.Seg.protecc.p.social	1.574.484.971	213.394.688	1.787.879.659	1.601.275.784	5,7	1.541.039.395	60.236.389	144.452.684	42.151.191
4.Prod.bienes pub.soc	8.241.854.471	7.820.452.397	16.062.306.868	10.183.936.745	36,2	7.945.187.741	2.238.749.004	4.762.439.899	1.115.930.224
5.Prod.bienes c.econ.	828.137.694	872.850.036	1.700.987.730	761.507.386	2,7	702.970.142	58.537.244	871.827.892	67.652.452
Reg.econ.c.general	2.005.236.076	581.777.278	2.587.013.354	1.687.334.267	6,0	975.711.814	711.642.453	582.434.326	317.224.761
Reg.econ.sect.prod.	972.832.344	110.998.627	1.083.830.971	838.332.347	3,0	199.391.492	638.940.855	147.111.585	98.387.039
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	3.600.000.000	5.180.017.702	8.780.017.702	8.265.640.591	29,4	4.895.845.610	3.369.794.981	0	514.377.111
TOTAL GASTOS	22.352.000.000	15.013.663.759	37.365.663.759	28.152.958.529	100,0	20.472.725.115	7.680.233.414	6.715.308.307	2.497.396.923

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
17.638.207.729	0	2.602.015.128	15.036.192.601	3.012.261.023	0	12.023.931.578

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
16.977.024.994	-2.157.746.594	11.356.125.364	0	14.819.278.400	7.982.830.252	6.836.448.148

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 362.645

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	36.954.473,918	
2. Obligaciones reconocidas netas	28.152.958,529	
3. Resultado presupuestario (1-2)		8.801.515,389
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupus. ajustado (3-4+5+6+7)		8.801.515,389

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		20.388.746,383
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	10.523.179,126	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	12.023.931,578	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	128.319,257	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	2.286.683,578	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		15.556.113,182
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	7.680.233,414	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	6.836.448,148	
- De presupuesto de ingresos	41.251,463	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	998.180,157	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		6.663.536,371
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		11.496.169,572
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		11.496.169,572

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	42.733.171.385	28,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	124.635.014.920	82,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	3.579.806	**,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0	0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	82.358.537.502	54,4	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	4.448.534.117	2,9	DEUDAS A LARGO PLAZO	12.855.060.320	8,5
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	15.176.722.797	10,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	15.070.289.213	10,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	6.663.536.371	4,4	RESULTADOS	-1.389.149.643	-0,9
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	151.277.648.394	100,0	TOTAL PASIVO	151.277.648.394	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	4.145.769.967	100,0	CUENTAS DE ORDEN	4.145.769.967	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.145.769.967	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.145.769.967	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	67,2 %
2. Ejecución de ingresos	96,5 %
3. Ejecución de gastos	75,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	71,5 %
5. Cumplimiento de los pagos	72,7 %
6. Carga financiera global	41,8 %
7. Carga financiera por habitante	22.793 P
8. Ahorro bruto	20,2 %
9. Ahorro neto	-12,9 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	72,1 %
11. Ingreso por habitante	101.903 P
12. Gasto por habitante	77.632 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	35.448 P
3. Liquidez	1,3
4. Solvencia	5,4
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

IAC-59 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.26.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de situación a 31/12 figuran los subgrupos 56 "Otros deudores no presupuestarios" y 53 "Inversiones financieras", con saldo acreedor.

3.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

4.- Del expediente de modificación de crédito remitido se desprende que parte de la financiación recayó sobre remanentes incorporados del ejercicio anterior, que fueron dados de baja, lo que incumple lo dispuesto en la sección 2ª de la Ley 39/1988, que en ningún caso contempla esta forma de financiación.

5.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación.

6.- La recaudación de derechos pendientes de cobro en ejercicios cerrados, correspondientes a los ejercicios 1988 a 1990, es muy reducida.

7.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda ni los intereses del Estado de la deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En el cálculo del Remanente de tesorería se han incluido importes distintos a los que se dependen del Balance de situación, así:

	Balance	Remanente de Tesorería
Deudores por operaciones no presupuestarias	9.478.384	—
Ingresos realizados pendientes aplicación	3.095.098	11.395.529
Acreedores por operaciones no presupuestarias	165.664.251	245.589.092

4.- En el Estado de partidas pendientes de aplicación, Ingresos, figura como saldo a 31/12, 11.395.529 ptas., en tanto que en el Balance de situación consta 3.095.098 ptas.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

3.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios a 31/12 de 2 cuentas abiertas en la Caja de Canarias y otras 2 del Banco de Crédito Local.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles.

1.- Figura constituida la Sociedad Mercantil "Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A.", cuyo capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias depositadas en el Registro Mercantil figura en el apartado Beneficio de Explotación, la cantidad de 488.140 ptas., cuando

debió figurar 539.765 ptas., debido a un error de transcripción.

3.- El depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales e informe de gestión se ha realizado con posterioridad al mes siguiente a la aprobación de las cuentas anuales (Art. 218 LSA.).

4.- No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

5.- La empresa ha obtenido beneficio en el ejercicio por importe de 317 miles de pesetas, que con los resultados negativos procedentes del ejercicio anterior ocasionaron unos Fondos Propios negativos de 342 miles de pesetas. No obstante, la Entidad Local acordó absorber los resultados negativos ocasionados en el ejercicio 1992 restableciendo con ello el patrimonio de la empresa.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 1 (Impuestos directos), que alcanzó el 30,9% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 15,1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que representó el 32,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 20,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 34,8% de los créditos iniciales del Presupuesto,

correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 9 (Pasivos financieros) y 2 (Compra de bienes y servicios).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, lo que no sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que fueron reducidos, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 74,1%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto, descontando las operaciones de tesorería, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar sus niveles de cumplimiento de cobros y pagos del ejercicio corriente y los cobros de ejercicios cerrados.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 31.203

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	2.205.050.000	0	2.205.050.000	2.275.369.288	30,9	1.673.515.146	601.854.142	0	70.319.288
2.Imp. indirectos	95.156.613	465.182.604	560.339.217	929.449.637	12,6	925.977.213	3.472.424	0	369.110.420
3.Tasas y otros	795.550.000	0	795.550.000	1.113.290.224	15,1	598.591.207	514.699.017	0	317.740.224
4.Transferencias	1.035.780.397	72.369.948	1.108.150.345	1.108.486.489	15,0	826.729.794	281.756.695	0	336.144
5.Irg. patrimoniales	376.759.522	0	376.759.522	366.306.117	5,0	257.734.447	108.571.670	10.453.405	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	4.508.296.532	537.552.552	5.045.849.084	5.792.901.755	78,6	4.282.547.807	1.510.353.948	10.453.405	757.506.076
6.Enaj. inv. reales	2.000	0	2.000	22.981	**,*	22.981	0	0	20.981
7.Transferencias	95.200.468	112.045.448	207.245.916	207.242.915	2,8	36.506.394	170.736.521	3.001	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	95.202.468	112.045.448	207.247.916	207.265.896	2,8	36.529.375	170.736.521	3.001	20.981
8.Var.act.financ.	7.500.000	0	7.500.000	10.509.301	0,1	3.761.936	6.747.365	0	3.009.301
9.Var.pas.financ.	300.001.000	1.060.179.272	1.360.180.272	1.360.179.272	18,5	1.000.000.000	360.179.272	1.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	307.501.000	1.060.179.272	1.367.680.272	1.370.688.575	18,6	1.003.761.936	366.926.637	1.000	3.009.301
SUBTOTAL CAPS. 6-9	402.703.468	1.172.224.720	1.574.928.188	1.577.954.469	21,4	1.040.291.311	537.663.158	4.001	3.030.282
TOTAL INGRESOS	4.911.000.000	1.709.777.272	6.620.777.272	7.370.856.224	100,0	5.322.839.118	2.048.017.106	10.457.406	760.536.358

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	1.928.158.515	25.000.000	1.953.158.515	1.953.034.356	29,7	1.942.494.046	10.540.310	0	124.159
2.Comp.bienes y serv.	1.743.576.998	391.063.763	2.134.640.761	2.123.239.578	32,3	1.290.606.388	832.633.190	0	11.401.183
3.Intereses	374.597.008	0	374.597.008	374.595.008	5,7	365.253.341	9.341.667	0	2.000
4.Transferencias	183.820.001	37.883.000	221.703.001	194.347.590	3,0	156.139.426	38.208.164	0	27.355.411
SUBTOTAL CAPS. 1-4	4.230.152.522	453.946.763	4.684.099.285	4.645.216.532	70,7	3.794.493.201	890.723.331	0	38.882.753
6.Inversiones reales	420.795.976	252.830.509	673.626.485	664.254.532	10,1	52.751.543	611.502.989	0	9.371.953
SUBTOTAL CAPS. 6-7	442.495.976	252.830.509	695.326.485	685.954.532	10,4	52.751.543	633.202.989	0	9.371.953
8.Var.act.financ.	7.500.000	3.000.000	10.500.000	10.440.501	0,2	10.440.501	0	0	59.499
9.Var.pas.financ.	230.851.502	1.000.000.000	1.230.851.502	1.230.596.347	18,7	230.596.347	1.000.000.000	0	255.155
SUBTOTAL CAPS. 8-9	238.351.502	1.003.000.000	1.241.351.502	1.241.036.848	18,9	241.036.848	1.000.000.000	0	314.654
SUBTOTAL CAPS. 6-9	680.847.478	1.255.830.509	1.936.677.987	1.926.991.380	29,3	293.788.391	1.633.202.989	0	4.686.607
TOTAL GASTOS	4.911.000.000	1.709.777.272	6.620.777.272	6.572.207.912	100,0	4.048.281.592	2.523.926.320	0	48.569.360

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	660.263.734	69.500.000	729.763.734	720.669.360	11,0	632.200.056	88.469.304	0	9.094.374
2.Protac.civil y s.c.	666.350.013	9.200.000	675.550.013	707.586.943	10,8	655.408.745	52.178.198	0	-32.036.930
3.Seg.protect.p.social	122.737.236	89.442.987	212.180.223	208.130.942	3,2	94.314.306	113.816.186	0	4.049.731
4.Prod.bienes pub.soc	2.122.660.172	477.076.116	2.599.736.288	2.565.957.417	39,0	1.485.902.584	1.080.054.833	0	33.778.871
5.Prod.bienes c.econ.	309.967.215	0	309.967.215	294.031.847	4,5	260.077.840	33.954.007	0	15.935.368
Reg.econ.c.general	243.506.115	5.000.000	248.506.115	237.806.318	3,6	186.385.306	51.421.012	0	10.699.797
Reg.econ.sect.prod.	180.069.005	59.558.169	239.627.174	232.834.180	3,5	138.143.067	94.691.113	0	6.792.994
9.Transf.educ.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	605.446.510	1.000.000.000	1.605.446.510	1.605.191.355	24,4	595.849.688	1.009.341.667	0	255.155
TOTAL GASTOS	4.911.000.000	1.709.777.272	6.620.777.272	6.572.207.912	100,0	4.048.281.592	2.523.926.320	0	48.569.360

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
4.114.090.941	-872.391.741	0	3.241.699.200	1.026.615.431	0	2.215.083.769
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
2.507.227.656	-126.417.480	1.702.892.994	0	2.380.810.176	1.702.892.994	677.917.182

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 31.203

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	7.370.856.224	
2. Obligaciones reconocidas netas	6.572.207.912	
3. Resultado presupuestario (1-2)		798.648.312
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	60.179.272	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		858.827.584

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		4.250.527.393
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	2.048.017.106	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	2.215.083.769	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-9.478.384	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	3.095.098	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		3.367.507.753
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	2.523.926.320	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	677.917.182	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	165.654.251	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		1.129.128.924
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		2.012.148.564
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		2.012.148.564

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	7.636.474.406	55,5	PATRIMONIO Y RESERVAS	6.919.818.610	50,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	207.242.915	1,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	730.806.563	5,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	2.793.541.358	20,3
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	3.446.254.641	25,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	3.095.098	*,*
DEUDORES	4.253.622.491	30,9	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	1.129.060.124	8,2	RESULTADOS	380.010.962	2,8
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	13.749.963.584	100,0	TOTAL PASIVO	13.749.963.584	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.302.722.387	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.302.722.387	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.302.722.387	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.302.722.387	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	34,8 %
2. Ejecución de ingresos	111,3 %
3. Ejecución de gastos	99,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	72,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	61,6 %
6. Carga financiera global	27,7 %
7. Carga financiera por habitante	51.443 P
8. Ahorro bruto	19,8 %
9. Ahorro neto	-1,4 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	74,1 %
11. Ingreso por habitante	236.223 P
12. Gasto por habitante	210.627 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,9
2. Endeudamiento por habitante	89.528 P
3. Liquidez	1,6
4. Solvencia	2,2
5. Firmeza	3,0
6. Plazo de cobro	268
7. Plazo de pago	270

IAC-60 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, ejercicio de 1993.*(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.27.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los

saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- No se han remitido las certificaciones del Interventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al Balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las Cuentas del ejercicio 1992 y en las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

3.- En el Balance de situación a 01/01/93 no consta importe alguno en el Inmovilizado.

4.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Deudores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

5.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Acreedores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el Balance de situación a 31/12/93, en el Inmovilizado material, únicamente, figura un saldo de 1.482.317 ptas.

2.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

3.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

4.- En el Balance de situación a 31/12/93, en el pasivo, figura la cuenta 160 "Préstamos a largo plazo" con saldo deudor.

5.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

6.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de cobro a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

7.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de pago a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

8.- En ejercicios cerrados la recaudación de derechos pendientes de cobro es reducido.

9.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

3.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555.

4.- No se ha remitido la conciliación bancaria de la cuenta nº 3035027 del Banco de Crédito Local.

H) En relación con el Expediente de Aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 53'5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 20'8%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 40% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 20'9% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 108'7% y 90%, respecti-

vamente, en cuanto a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron el primero en un nivel intermedio, en tanto que el segundo fue elevado, el 76% y 90'3%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 76'2%.

Los ahorros bruto y neto, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 11'1% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SAN NICOLAS DE TOLentino

EJERCICIO DE 1.995
Población: 7.937

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	47.700.604	0	47.700.604	40.031.389	10,1	31.178.339	8.853.050	7.669.215	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	59.038.579	0	59.038.579	60.198.291	15,2	45.154.412	15.043.879	0	1.159.712
4.Transferencias	184.659.856	0	184.659.856	212.239.490	53,5	140.782.527	71.456.963	0	27.579.634
5.Ing. patrimoniales	2.345.004	0	2.345.004	1.863.713	0,5	1.863.713	0	481.291	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	293.744.043	0	293.744.043	314.332.883	79,2	218.978.991	95.353.892	8.150.506	28.739.346
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	71.255.957	0	71.255.957	82.313.600	20,8	82.313.600	0	0	11.057.643
SUBTOTAL CAPS. 6-7	71.255.957	0	71.255.957	82.313.600	20,8	82.313.600	0	0	11.057.643
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	71.255.957	0	71.255.957	82.313.600	20,8	82.313.600	0	0	11.057.643
TOTAL INGRESOS	365.000.000	0	365.000.000	396.646.483	100,0	301.292.591	95.353.892	8.150.506	39.796.989

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	145.156.722	0	145.156.722	131.261.633	40,0	105.490.501	27.771.132	0	13.895.089
2.Comp.bienes y serv.	83.927.774	0	83.927.774	68.526.995	20,9	66.640.782	1.886.213	0	15.400.779
3.Intereses	2.469.612	0	2.469.612	2.226.185	0,7	2.226.185	0	0	243.427
4.Transferencias	23.197.450	0	23.197.450	23.104.878	7,0	23.104.878	0	0	92.572
SUBTOTAL CAPS. 1-4	254.751.558	0	254.751.558	225.119.691	68,5	195.462.346	29.657.345	0	29.631.867
6.Inversiones reales	43.563.831	0	43.563.831	43.552.775	13,3	43.552.775	0	0	11.056
7.Transferencias	22.375.597	0	22.375.597	21.886.522	6,7	21.886.522	0	0	489.075
SUBTOTAL CAPS. 6-7	65.939.428	0	65.939.428	65.439.297	19,9	65.439.297	0	0	500.131
8.Var.act.financ.	6.165.805	0	6.165.805	5.229.176	1,6	3.073.943	2.155.233	0	956.629
9.Var.pas.financ.	38.143.209	0	38.143.209	32.719.450	10,0	32.719.450	0	0	5.423.759
SUBTOTAL CAPS. 8-9	44.309.014	0	44.309.014	37.948.626	11,6	35.793.393	2.155.233	0	6.360.388
SUBTOTAL CAPS. 6-9	110.248.442	0	110.248.442	103.387.923	31,5	101.232.690	2.155.233	0	6.860.519
TOTAL GASTOS	365.000.000	0	365.000.000	328.507.614	100,0	296.695.036	31.812.578	0	36.492.386

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	55.554.858	0	55.554.858	45.070.662	13,7	40.270.662	4.800.000	0	10.484.196
2.Protect.civil y s.c.	51.438.893	0	51.438.893	42.944.887	13,1	36.144.887	6.800.000	0	8.494.006
3.Seg.protecc.p.social	21.150.483	0	21.150.483	19.265.584	5,9	18.565.584	700.000	0	1.884.899
4.Prod.bienes pub.soc	130.760.755	0	130.760.755	121.927.588	37,1	104.637.942	17.289.646	0	8.833.167
5.Prod.bienes c.econ.	46.452.973	0	46.452.973	46.155.904	14,1	45.493.221	662.683	0	297.069
reg.econ.c.general	2.469.612	0	2.469.612	2.226.185	0,7	2.226.185	0	0	243.427
reg.econ.sect.prod.	18.781.217	0	18.781.217	18.009.645	5,5	16.449.396	1.560.249	0	771.572
9.Transf.adm.públicas	248.000	0	248.000	187.709	0,1	187.709	0	0	60.291
0.Deuda pública	38.143.209	0	38.143.209	32.719.450	10,0	32.719.450	0	0	5.423.759
TOTAL GASTOS	365.000.000	0	365.000.000	328.507.614	100,0	296.695.036	31.812.578	0	36.492.386

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
96.473.703	0	0	96.473.703	32.822.448	0	63.651.255
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
53.449.251	0	28.549.175	0	53.449.251	28.549.175	24.900.076

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SAN NICOLAS DE TOLENTINO

EJERCICIO DE 1.995
Población: 7.937

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	396.646,483	
2.Obligaciones reconocidas netas	328.507,614	
3.Resultado presupuestario (1-2)		68.138,869
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. roman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		68.138,869

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		159.005,147
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	95.353,892	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	63.651,255	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		66.714,290
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	31.812,578	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	24.900,076	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	10.001,636	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		35.246,088
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		127.536,945
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		127.536,945

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%		
INMOVILIZADO MATERIAL	1.402.317	0,6	PATRIMONIO Y RESERVAS	59.398.076	24,4
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	82.315.600	33,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	42.150.458	17,3	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	5.229.176	2,2	DEUDAS A LARGO PLAZO	-32.719.450	**,*
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	66.714.290	27,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	159.005.147	65,4	DEUDAS A CORTO PLAZO	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	35.246.088	14,5	RESULTADOS	67.326.670	27,7
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	243.033.186	100,0	TOTAL PASIVO	243.033.186	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	**,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	**,*
CUENTAS DE ORDEN	0	***,*	CUENTAS DE ORDEN	0	***,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0	***,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	108,7 %
3. Ejecución de gastos	90,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	76,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	90,3 %
6. Carga financiera global	11,1 %
7. Carga financiera por habitante	4.403 P
8. Ahorro bruto	28,4 %
9. Ahorro neto	18,0 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	76,2 %
11. Ingreso por habitante	49.974 P
12. Gasto por habitante	41.389 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,6
2. Endeudamiento por habitante	-4.122 P
3. Liquidez	2,9
4. Solvencia	7,1
5. Firmeza	**,*
6. Plazo de cobro	185
7. Plazo de pago	99

IAC-61 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Brígida, ejercicio de 1993.*(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)***PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.28.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Brígida, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- No se han remitido las certificaciones del Interventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al Balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las Cuentas del ejercicio 1992 y en las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

3.- No existe correspondencia entre los saldos salientes del Pasivo de la Cuenta de Administración del Patrimonio de 1992

y los iniciales recogidos en Deudas a largo plazo del Balance de situación a 01/01/93.

4.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de las rúbricas de VIAP Valores a 31/12/92 y los iniciales recogidos en las Cuentas de Orden del Balance de situación a 01/01/93.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones, pendientes de cobro y pago, respectivamente, de gran antigüedad y en los que la recaudación y pago es nula o muy reducida.

3.- No se ha remitido la deuda en circulación ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

3.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

4.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

5.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

6.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

7.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

8.- No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias.

9.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

F) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 36,1% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 24,4%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 43,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 30,4% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en parámetros intermedios, pues alcanzaron el 87,4% y 84,3%, respectivamente, lo que sucedió con el nivel de cumplimiento

de los pagos, que se situó en el 76,7%. En tanto que el de cumplimiento de los cobros se situó en un nivel reducido, el 68,2%, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria a un 44,6%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 13,5% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el nivel de cumplimiento de los cobros.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de dos contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Como resultado del mismo se ha comprobado la ausencia de una mínima documentación que los haga susceptible de análisis, por lo que no se adecuan a los mínimos legales exigidos por carecer de los elementos esenciales. Lo que supone el incumplimiento de la normativa reguladora de la contratación administrativa, así como, la presupuestaria y, en concreto, del artículo 154 de la Ley 39/88.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Colector desde Cuesta La Grama al Barranquillo del Colegio San José de las Vegas"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: No consta

FORMA DE ADJUDICACIÓN: No consta

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

Únicamente consta el acuerdo de la Comisión de Gobierno de adjudicación por importe de 8.125.000 ptas. En dicho acuerdo se hace constar la existencia de un informe de la Intervención en el que se indica la inexistencia de crédito presupuestario.

IV.- EJECUCIÓN

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

No consta actuación alguna relativa al presente apartado.

CONTRATO: "Contrato Recogida de basuras"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 27.643.248 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: No consta

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

No consta documentación alguna referida al presente apartado.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

No consta documentación alguna referida al presente apartado.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta el acuerdo de adjudicación.

2.- El contrato no se ajusta en su contenido a lo dispuesto en la normativa contractual.

IV.- EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

1.- El contrato sufrió una 1ª modificación en la que se observa:

- No consta propuesta alguna.

- No consta la audiencia al contratista.

- No consta el informe de la Secretaría General.

- No consta el informe de la Intervención de Fondos.

- El acuerdo de aprobación es posterior a la firma del contrato.

2.- En el ejercicio 1994 se aprobó una nueva modificación, en la que se observa:

- No consta el informe de la Secretaría General.

- No consta el informe de la Intervención de Fondos.

- No consta la formalización del contrato.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

4.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

5.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA BRIGIDAEJERCICIO DE 1.993
Población: 13.873

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	304.009.151	0	304.009.151	198.283.310	22,2	76.162.877	122.120.433	105.725.841	0
2.Imp. indirectos	21.000.000	0	21.000.000	36.567.902	4,1	10.727.686	25.840.216	0	15.567.902
3.Tasas y otros	272.449.422	0	272.449.422	217.228.482	24,4	114.745.808	102.482.674	55.220.940	0
4.Transferencias	248.010.610	11.380.600	259.391.210	321.694.369	36,1	292.558.876	29.135.493	0	62.303.159
5.Ing. patrimoniales	8.000.000	0	8.000.000	5.081.048	0,6	2.519.285	2.561.763	2.918.952	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	853.469.183	11.380.600	864.849.783	778.855.111	87,3	496.714.532	282.140.579	163.865.733	77.871.061
6.Enej. inv. reales	0	3.500.000	3.500.000	3.500.000	0,4	3.500.000	0	0	0
7.Transferencias	12.623.799	25.806.356	38.430.155	31.340.356	3,5	29.945.356	1.395.000	7.089.799	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	12.623.799	29.306.356	41.930.155	34.840.356	3,9	33.445.356	1.395.000	7.089.799	0
8.Var.act.financ.	3.000.000	30.844.069	33.844.069	789.296	0,1	789.296	0	33.054.773	0
9.Var.pas.financ.	31.382.513	49.000.000	80.382.513	77.516.613	8,7	77.516.613	0	2.865.900	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	34.382.513	79.844.069	114.226.582	78.305.909	8,8	78.305.909	0	35.920.673	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	47.006.312	109.150.425	156.156.737	113.146.265	12,7	111.751.265	1.395.000	43.010.472	0
TOTAL INGRESOS	900.475.495	120.531.025	1.021.006.520	892.001.376	100,0	608.465.797	283.535.579	206.876.205	77.871.061
CAPITULO GASTOS									
1.Retrib. personal	423.176.234	10.419.705	433.595.939	372.081.563	43,2	328.303.151	43.778.412	0	61.514.376
2.Comp.bienes y serv.	294.695.764	11.448.080	306.143.844	261.451.042	30,4	126.088.148	135.362.894	0	44.692.802
3.Intereses	78.528.249	0	78.528.249	76.675.029	8,9	64.127.635	12.547.394	0	1.853.220
4.Transferencias	5.521.000	1.872.320	7.393.320	2.679.707	0,3	1.844.774	834.933	0	4.713.613
SUBTOTAL CAPS. 1-4	801.921.247	23.740.105	825.661.352	712.887.341	82,8	520.363.708	192.523.633	0	112.774.011
6.Inversiones reales	63.289.838	92.790.921	156.080.759	114.676.415	13,3	110.933.579	3.742.836	0	41.404.344
7.Transferencias	0	3.999.999	3.999.999	3.999.999	0,5	2.333.330	1.666.666	0	3
SUBTOTAL CAPS. 6-7	63.289.838	96.790.920	160.080.758	118.676.411	13,8	113.266.909	5.409.502	0	41.404.347
8.Var.act.financ.	3.000.000	0	3.000.000	1.172.702	0,1	1.172.702	0	1.827.298	0
9.Var.pas.financ.	32.264.410	0	32.264.410	28.127.463	3,3	25.651.506	2.475.957	0	4.136.947
SUBTOTAL CAPS. 8-9	35.264.410	0	35.264.410	29.300.165	3,4	26.824.208	2.475.957	0	5.964.245
SUBTOTAL CAPS. 6-9	98.554.248	96.790.920	195.345.168	147.976.576	17,2	140.091.117	7.885.459	0	47.368.592
TOTAL GASTOS	900.475.495	120.531.025	1.021.006.520	860.863.917	100,0	660.454.825	200.409.092	0	160.142.603
GASTOS G. FUNCION									
1.Serv.caract.gral.	148.922.305	2.721.210	151.643.515	130.056.617	15,1	100.598.483	29.458.134	0	21.586.898
2.Protoc.civil y s.c.	94.917.072	0	94.917.072	76.516.424	8,9	68.398.749	8.117.675	0	18.400.648
3.Seg.protoc.p.social	30.050.000	20.993.358	51.043.358	28.816.040	3,3	26.555.869	2.260.171	0	22.227.318
4.Prod.bienes pub.soc	452.889.967	83.829.998	536.719.965	473.754.026	55,0	334.582.424	139.171.602	0	62.965.939
5.Prod.bienes c.econ.	25.926.445	9.486.459	35.412.904	19.880.796	2,3	15.683.727	4.197.069	0	15.532.108
6.Seg.econ.c.general	39.277.047	3.500.000	42.777.047	27.764.315	3,2	25.583.225	2.181.090	0	15.012.732
7.Seg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	108.492.659	0	108.492.659	104.075.699	12,1	89.052.348	15.023.351	0	4.416.960
TOTAL GASTOS	900.475.495	120.531.025	1.021.006.520	860.863.917	100,0	660.454.825	200.409.092	0	160.142.603

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
561.489.793	0	0	561.489.793	185.650.954	0	375.838.839
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
391.446.711	-28.715.289	240.616.800	0	362.731.422	240.616.800	122.114.622

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA BRIGIDA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 13.873

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	892.001.376	
2. Obligaciones reconocidas netas	860.863.917	
3. Resultado presupuestario (1-2)		31.137.459
4. Desviaciones positivas de financiación	7.472.211	
5. Desviaciones negativas de financiación	4.585.374	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		28.250.622

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		656.148.818
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	283.535.579	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	375.838.839	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	3.225.600	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		493.270.377
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	200.409.092	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	122.114.622	
- De presupuesto de ingresos	473.435	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	170.273.228	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		117.228.367
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		7.472.211
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		272.634.397
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		280.106.808

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.302.322.665 60,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.130.287.806 52,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	19.347.379 0,9
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	64.138.838 3,0	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	359.586.519 16,8
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	495.028.281 23,1
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	3.225.600 0,2
DEUDORES	659.374.418 30,8	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	117.611.773 5,5	RESULTADOS	135.972.109 6,3
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	2.143.447.694 100,0	TOTAL PASIVO	2.143.447.694 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	65.493.151 100,0	CUENTAS DE ORDEN	65.493.151 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	65.493.151 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	65.493.151 100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	13,4 %
2. Ejecución de ingresos	87,4 %
3. Ejecución de gastos	84,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	68,2 %
5. Cumplimiento de los pagos	76,7 %
6. Carga financiera global	13,5 %
7. Carga financiera por habitante	7.554 P
8. Ahorro bruto	8,5 %
9. Ahorro neto	4,9 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	44,6 %
11. Ingreso por habitante	64.298 P
12. Gasto por habitante	62.053 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,8
2. Endeudamiento por habitante	25.920 P
3. Liquidez	1,6
4. Solvencia	2,5
5. Firmeza	3,8
6. Plazo de cobro	307
7. Plazo de pago	252

IAC-62 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.29.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación.

3.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos.

4.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

5.- No se han remitido los intereses del Estado de la deuda.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

En la determinación del Remanente de tesorería, en acreedores por operaciones no presupuestarias se ha incluido el saldo del subgrupo 52.

D) En relación con los Justificantes.

1.- Únicamente se ha remitido la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio, que además se efectuó con retraso.

2.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

3.- Los importes invertidos en deuda pública y fondos de inversión mobiliaria figuran en el Acta de arqueo como metálico.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles.

1.- Figuran constituidas las siguientes Sociedades Mercantiles:

- Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A.

- Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.

En ambas, el capital social pertenece íntegramente a la Entidad Local.

2.- No se han remitido los programas anuales de actuación, inversiones y financiación.

3.- El contenido de las memorias no se ajusta a lo establecido en el PGC.

4.- No se han remitido fotocopias de las Declaraciones y Liquidaciones del Impuesto de Sociedades.

5.- No se han remitido los Informes de Auditoría Independiente o Informes de la propia Intervención Local sobre verificaciones específicas.

6.- Ambas empresas han obtenido pérdidas en el ejercicio, por importe de 25.543 miles de pesetas en el caso de la "Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A." y de 109 miles de pesetas para el caso de la "Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A."

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 59,1% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 22,2%. No constando ingreso alguno en el capítulo 7 (Transferencias de capital).

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 41% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 27,2% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 85,1% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 1 (Gastos de personal).

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, en tanto que el de gastos se situó en un porcentaje reducido, el nivel de cumplimiento de los cobros se situó en un parámetro intermedio el 84,3, en tanto que el de los pagos fue elevado, el 96,2%, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 73%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, alcanzó el 3,9% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como reducido.

El resultado presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, que también fue positivo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

En relación a su informe de Fiscalización de la Cuenta General del Ejercicio 1993 tenemos a bien hacer las siguientes alegaciones:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio de 1993 no se ha efectuado dotación a la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- No existe correspondencia entre las modificaciones de créditos contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación pues a lo largo del ejercicio se ha recibido subvenciones, por las cuales no se han elaborado expedientes de modificación de créditos por generación de créditos por ingresos, ni expedientes por la incorporación de Remanentes. (Se adjunta relación de subvenciones recibidas en el Ejercicio

1993, así como decreto de aprobación de la Incorporación de Remanentes).

- Expediente Modif. 1/93	318.068.278.-	(Justificado)
- Ampliaciones	9.566.200.-	
- Incorpor. de Remanentes	556.368.968.-	
- Subvenciones 1993	387.643.427.-	
- Otras ampliaciones sin justif.	2.623.170.-	

3.- No hay acuerdo para las rectificaciones por aumento o disminución de los derechos a cobrar en ejercicios cerrados.

C) En relación con los anexos a los Estados Anuales.

1.- En la determinación del Remanente de Tesorería, la operación la realiza la aplicación informática, con la que coincidimos ya que consideramos que los saldos del subgrupo 52 (no presupuestarias/metálico) deben deducirse de las existencias finales.

D) En relación con los Justificantes.

1.- En la documentación solicitada por esa Audiencia no se hacía mención a la remisión de la aprobación de las Cuentas del Ejercicio de 1993. (Adjunto remitimos copia de aprobación).

3.- Ante lo complejo de su contabilización como Deuda Pública y Fondos de Inversión, se ha optado a contabilizar como metálico toda vez que su disponibilidad es inmediata y se considera como cuenta corriente efectiva.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles.

1.- Que no existen otras sociedades diferentes de las referenciadas en el mismo.

2.- No se elaboran programas anuales de actuación, inversiones y financiación, ya que no es necesario, toda vez que la actividad fundamental es el mantenimiento de la prestación social para la que fueron creadas.

3.- El contenido de las memorias se ajusta exactamente, al entender de esta parte, a lo establecido en el PGC.

4.- Las Sociedades ya referenciadas no están afectadas a la obligación de realizar declaración y liquidación del impuesto de Sociedades, por la naturaleza de la prestación que realiza, fundamentalmente, tal como se le indicó por la Delegación Provincial de Hacienda.

6.- Que no se ajusta a la realidad los datos que se referencian respecto a las pérdidas del ejercicio que se trata, toda vez que lo cierto es que, acorde a la documentación que obra en el expediente administrativo y aportada en su momento, resulta que:

Las pérdidas de la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía S.A. se elevan a 25.543.843 ptas.

Las pérdidas de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía S.A. se elevan a 109.657 ptas.

Santa Lucía, a 17 de octubre de 1995.- EL INTERVENTOR,

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PÁG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 35.659

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	396.000.000	0	396.000.000	415.922.688	22,2	296.525.612	117.397.076	0	19.922.688
2.Imp. indirectos	32.000.000	0	32.000.000	30.831.307	1,6	30.831.307	0	1.168.693	0
3.Tasas y otros	361.000.000	1.325.770	362.325.770	220.390.568	11,7	157.818.123	62.572.445	141.935.202	0
4.Transferencias	653.943.000	387.643.427	1.041.586.427	1.109.898.757	59,1	1.004.419.395	105.439.362	0	68.272.330
5.Ing. patrimoniales	51.057.000	0	51.057.000	50.552.771	4,8	89.952.771	600.000	0	39.495.771
SUBTOTAL CAPS. 1-5	1.494.000.000	388.969.197	1.882.969.197	1.867.556.091	99,5	1.581.547.208	286.008.883	143.103.895	127.690.789
6.Erañ. in. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	4.000.000	885.300.846	889.300.846	9.629.709	0,5	9.629.709	0	879.671.137	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	4.000.000	885.300.846	889.300.846	9.629.709	0,5	9.629.709	0	879.671.137	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	4.000.000	885.300.846	889.300.846	9.629.709	0,5	9.629.709	0	879.671.137	0
TOTAL INGRESOS	1.498.000.000	1.274.270.043	2.772.270.043	1.877.185.800	100,0	1.591.176.917	286.008.883	1.022.775.032	127.690.789
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compramo.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	591.795.969	290.444.903	882.240.872	704.279.580	41,0	695.582.745	8.696.835	0	177.961.292
2.Comp.bienes y serv.	434.765.189	110.152.708	544.917.897	467.402.628	27,2	426.355.337	41.047.291	0	77.515.269
3.Intereses	70.731.590	0	70.731.590	59.009.644	3,4	59.009.644	0	0	11.721.946
4.Transferencias	133.828.252	27.788.871	161.617.123	122.252.288	7,1	114.995.939	7.258.349	0	39.364.835
SUBTOTAL CAPS. 1-4	1.231.121.000	428.386.482	1.659.507.482	1.352.944.140	78,8	1.295.941.665	57.002.475	0	306.563.342
6.Inversiones reales	177.000.000	812.389.961	989.389.961	274.956.156	16,0	266.431.233	8.504.923	0	714.433.805
7.Transferencias	23.000.000	15.630.000	38.630.000	16.756.656	1,0	16.756.656	0	0	21.873.344
SUBTOTAL CAPS. 6-7	200.000.000	828.019.961	1.028.019.961	291.692.812	17,0	283.187.889	8.504.923	0	736.327.149
8.Var.act.financ.	4.000.000	17.863.600	21.863.600	20.420.600	1,2	20.420.600	0	0	1.443.000
9.Var.pas.financ.	62.879.000	0	62.879.000	51.550.174	3,0	51.550.174	0	0	11.328.826
SUBTOTAL CAPS. 8-9	66.879.000	17.863.600	84.742.600	71.970.774	4,2	71.970.774	0	0	12.771.826
SUBTOTAL CAPS. 6-9	266.879.000	845.883.561	1.112.762.561	363.663.586	21,2	355.158.663	8.504.923	0	749.098.975
TOTAL GASTOS	1.498.000.000	1.274.270.043	2.772.270.043	1.716.607.726	100,0	1.651.100.328	65.507.398	0	1.055.662.317
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compramo.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	158.035.109	55.062.345	213.097.454	135.191.749	7,9	132.253.092	2.938.657	0	23.050.772
2.Protoc.civil y s.c.	102.952.569	1.329.270	104.281.839	102.397.815	6,0	101.185.947	1.211.868	0	77.905.705
3.Seg.protecc.p.social	234.113.077	450.376.512	684.489.589	477.853.800	27,8	464.789.857	13.063.933	0	1.884.024
4.Prod.bienes pub.soc	757.618.062	393.114.034	1.150.732.096	713.928.132	41,6	670.296.430	43.631.702	0	206.633.789
5.Prod.bienes c.econ.	45.457.717	366.555.150	412.012.867	118.299.462	6,9	114.022.366	4.277.096	0	436.883.864
leg.econ.c.general	51.462.876	0	51.462.876	44.781.025	2,6	44.396.883	394.142	0	293.713.405
leg.econ.sect.prod.	750.000	832.732	1.582.732	80.000	**,*	80.000	0	0	6.681.851
9.Transf.adm.públicas	14.000.000	0	14.000.000	6.515.925	0,4	6.515.925	0	0	1.502.732
0.Deuda pública	133.610.590	7.000.000	140.610.590	117.539.818	6,8	117.539.818	0	0	7.486.075
TOTAL GASTOS	1.498.000.000	1.274.270.043	2.772.270.043	1.716.607.726	100,0	1.651.100.328	65.507.398	0	1.055.662.317

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
610.054.310	191.982.976	64.640.607	737.396.679	389.106.811	0	348.289.868
<hr/>						
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
205.506.628	0	128.273.566	0	205.506.628	128.273.566	77.233.062

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA LUCIA DE TIRAJANA

EJERCICIO DE 1.995
Población: 35.699

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	1.877.185.800	
2. Obligaciones reconocidas netas	1.716.607.726	
3. Resultado presupuestario (1-2)		160.578.074
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	255.343.616	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		415.921.690

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		483.015.850
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	286.008.883	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	348.289.868	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	151.282.901	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		191.384.056
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	65.507.398	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	77.253.062	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	48.643.596	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		842.180.284
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		1.133.812.078
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		1.133.812.078

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	6.424.387.901	78,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	6.784.890.667	91,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	120.786.875	1,6
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	159.255.841	2,0	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	10.500.000	0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	328.835.354	4,4
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	222.927.499	3,0
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	698.955.358	8,6	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	854.179.566	10,5	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	8.147.278.666	100,0	TOTAL PASIVO	7.457.440.395	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	122.789.781	100,0	CUENTAS DE ORDEN	122.789.781	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	122.789.781	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	122.789.781	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	85,1 %
2. Ejecución de ingresos	67,7 %
3. Ejecución de gastos	61,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	84,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	96,2 %
6. Carga financiera global	5,9 %
7. Carga financiera por habitante	3.100 P
8. Ahorro bruto	27,6 %
9. Ahorro neto	24,8 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	73,0 %
11. Ingreso por habitante	52.643 P
12. Gasto por habitante	48.140 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,1
2. Endeudamiento por habitante	9.222 P
3. Liquidez	6,3
4. Solvencia	" "
5. Firmeza	" "
6. Plazo de cobro	136
7. Plazo de pago	59

IAC-63 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa María de Guía, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.30.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Santa María de Guía, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura importe alguno en la Cuenta 221 "Infraestructuras y bienes destinados al uso general" por las inversiones en la construcción de bienes destinados a dicho uso, o dirigidos a crear, mejorar o reponer infraestructuras, ni en la correlativa 109 "Patrimonio entregado al uso general".

3.- En el Balance de situación a 31/12/93 figuran con saldo deudor:

- El subgrupo 15, "Empréstitos".

- El subgrupo 17, "Préstamos a L/P recibidos de fuera del Sector Público".

- El subgrupo 50, "Préstamos fuera del Sector Público".

4.- No coinciden las desviaciones de financiación que figuran en el Resultado presupuestario y los que se deducen del Estado de gastos con financiación afectada.

5.- El Remanente de tesorería negativo del ejercicio 1992 no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

6.- El Presupuesto definitivo muestra un ahorro bruto negativo. El hecho de que en la Ley 39/88 no exista un precepto exigiendo la nivelación interna, no debe inducir al error de que no existen limitaciones legales, pues la propia Ley contiene determinaciones que obligan a una afectación legal de recursos, artículos 5, 29, 40 y 50, que imposibilitan el que los recursos de capital se destinen a sufragar gastos ordinarios.

7.- No existe correspondencia entre las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y los expedientes remitidos como justificación.

8.- La recaudación en ejercicios cerrados es muy reducida.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación autorizada completa de las modificaciones de crédito.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 43,9% de los derechos reconocidos,

seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 18,1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 37% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 36,9% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos, pues alcanzaron el 62,8% y 63,3%, respectivamente, lo que igualmente sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en el 68,6% y 67,4%, respectivamente, habiendo quedado reducida la eficacia en la gestión recaudatoria en un 44,3%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto fueron negativos lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 15,1% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue positivo debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficiente para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

A continuación se presentan las alegaciones formuladas por la Corporación a los resultados del Informe, con la excepción de aquellas que, al haber sido aceptadas, ya no tienen correspondencia alguna con el texto del mismo.

En contestación al proyecto de informe de fiscalización de la cuenta general del ejercicio 1993 de este Ayuntamiento, emitido por la Audiencia de Cuentas, hemos de hacer las siguientes alegaciones:

1.- Las modificaciones de crédito contabilizadas en la liquidación del presupuesto y no remitidas los expedientes como justificación de los mismos, han sido aquellas producidas por la generación de nuevos ingresos provenientes de transferencias de capital (subvenciones), con una finalidad concreta. Realizándose por parte de este Ayuntamiento los siguientes movimientos contables para su contabilización: se genera una nueva partida en el estado de ingresos del presupuesto con el ingreso proveniente de la subvención, y a su vez se contabiliza la contrapartida en el estado de gastos. Esta operación se realiza de conformidad con lo establecido en las bases de ejecución del presupuesto.

Santa María de Guía, a 6 de noviembre de 1995.- EL ALCALDE, Fdo.: Óscar Bautista Afonso.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
 NOMBRE: SANTA MARIA DE GUJA DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.995
 Población: 12.767

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	131.500.000	0	131.500.000	133.502.568	15,0	67.969.997	65.532.571	7.123.946	0
2.Imp. indirectos	12.500.000	0	12.500.000	10.999.838	1,2	7.149.838	3.850.000	1.500.162	0
3.Tasas y otros	267.451.000	0	267.451.000	161.155.910	18,1	60.278.106	100.877.804	86.742.191	0
4.Transferencias	508.000.000	3.998.800	511.998.800	391.244.535	43,9	329.750.591	61.493.944	136.312.102	0
5.Irg. patrimoniales	6.004.000	0	6.004.000	6.000.801	0,7	5.843.787	157.014	3.199	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	905.455.000	3.998.800	909.453.800	702.905.652	78,9	470.992.319	231.911.333	231.681.600	0
6.Eraj. inv.reales	30.500.000	0	30.500.000	0	0,0	0	0	30.500.000	0
7.Transferencias	230.475.570	73.548.758	304.024.328	144.936.722	16,3	97.436.722	47.500.000	136.476.871	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	260.975.570	73.548.758	334.524.328	144.936.722	16,3	97.436.722	47.500.000	166.976.871	0
8.Var.act.financ.	500.000	24.057.513	24.557.513	77.136	***,*	59.994	17.142	24.480.377	0
9.Var.pas.financ.	150.002.000	0	150.002.000	42.754.092	4,8	42.754.092	0	107.247.908	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	150.502.000	24.057.513	174.559.513	42.831.228	4,8	42.814.086	17.142	131.728.285	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	411.477.570	97.606.271	509.083.841	187.767.950	21,1	140.250.808	47.517.142	298.705.156	0
TOTAL INGRESOS	1.316.932.570	101.605.071	1.418.537.641	890.671.602	100,0	611.243.127	279.428.475	530.386.756	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netos	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	380.159.023	69.360.857	449.519.880	326.531.563	37,0	272.226.702	54.304.861	0	122.988.317
2.Comp.bienes y serv.	436.740.000	32.986.581	469.726.581	325.940.253	36,9	146.272.881	179.667.372	0	143.786.328
3.Intereses	66.865.322	0	66.865.322	65.486.664	7,4	64.489.177	997.487	0	1.378.658
4.Transferencias	20.188.016	5.360.360	25.548.376	9.675.035	1,1	9.091.963	583.072	0	15.873.341
SUBTOTAL CAPS. 1-4	903.952.361	107.707.798	1.011.660.159	727.633.515	82,4	492.080.723	235.552.792	0	284.026.644
6.Inversiones reales	309.627.519	-28.802.362	280.825.157	114.711.025	13,0	66.348.634	48.362.391	0	166.114.132
7.Transferencias	500.000	0	500.000	0	0,0	0	0	0	500.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	310.127.519	-28.802.362	281.325.157	114.711.025	13,0	66.348.634	48.362.391	0	166.614.132
8.Var.act.financ.	500.000	0	500.000	160.000	***,*	160.000	0	0	340.000
9.Var.pas.financ.	102.352.690	0	102.352.690	40.433.135	4,6	36.694.412	3.738.723	0	61.919.555
SUBTOTAL CAPS. 8-9	102.852.690	0	102.852.690	40.593.135	4,6	36.854.412	3.738.723	0	62.259.555
SUBTOTAL CAPS. 6-9	412.980.209	-28.802.362	384.177.847	155.304.160	17,6	103.203.046	52.101.114	0	228.873.687
TOTAL GASTOS	1.316.932.570	78.905.436	1.395.838.006	882.937.675	100,0	595.283.769	287.653.906	0	512.900.331

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netos	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	133.282.392	7.500.000	140.782.392	94.206.133	10,7	78.443.042	15.763.091	0	46.576.259
2.Protoc.civil y s.c.	87.833.151	400.000	88.233.151	59.103.341	6,7	53.983.599	5.119.742	0	29.129.810
3.Seg.protecc.p.social	41.598.812	33.744.750	75.343.562	41.276.272	4,7	33.345.789	7.930.483	0	34.067.290
4.Prod.bienes pub.soc	590.821.954	-9.370.650	581.451.304	378.626.332	42,9	219.476.892	159.149.440	0	202.824.972
5.Prod.bienes c.econ.	127.439.126	41.218.018	168.657.144	93.559.382	10,6	66.189.556	27.369.826	0	75.097.762
*eg.econ.c.general	47.500.000	600.000	48.100.000	21.088.327	2,4	16.161.021	4.927.306	0	27.011.673
*eg.econ.sect.prod.	120.739.126	4.813.318	125.552.441	89.333.431	10,1	26.675.623	62.657.808	0	36.219.010
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	167.718.012	0	167.718.012	105.744.457	12,0	101.008.247	4.736.210	0	61.973.555
TOTAL GASTOS	1.316.932.570	78.905.436	1.395.838.006	882.937.675	100,0	595.283.769	287.653.906	0	512.900.331

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudación	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
689.641.588	0	0	689.641.588	117.626.102	0	572.015.486

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
823.548.551	0	0	0	823.548.551	143.923.229	679.625.322

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: SANTA MARIA DE GUJA DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 12.767

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	890.671.602	
2.Obligaciones reconocidas netas	882.937.675	
3.Resultado presupuestario (1-2)		7.733.927
4.Desviaciones positivas de financiación	18.846.998	
5.Desviaciones negativas de financiación	3.412.512	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	24.146.413	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		16.445.854

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		851.443.961
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	279.428.475	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	572.015.486	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		1.135.963.023
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	287.653.906	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	679.625.322	
- De presupuesto de ingresos	10.430	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	168.673.365	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		99.476.445
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		23.517.725
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-208.560.342
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-185.042.617

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.228.365.331	51,9	PATRIMONIO Y RESERVAS	602.777.778	25,5
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	280.414.809	11,8
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	45.784.048	1,9	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	500.080.389	21,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	983.274.247	41,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	851.443.961	36,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	99.593.309	4,2	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	141.360.574	6,0			
TOTAL ACTIVO	2.366.547.223	100,0	TOTAL PASIVO	2.366.547.223	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	26.421.127	100,0	CUENTAS DE ORDEN	26.421.127	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	26.421.127	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	26.421.127	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	6,0 %
2. Ejecución de ingresos	62,8 %
3. Ejecución de gastos	63,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	68,6 %
5. Cumplimiento de los pagos	67,4 %
6. Carga financiera global	15,1 %
7. Carga financiera por habitante	8.296 P
8. Ahorro bruto	-3,5 %
9. Ahorro neto	-9,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	44,3 %
11. Ingreso por habitante	69.764 P
12. Gasto por habitante	69.158 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	2,5
2. Endeudamiento por habitante	30.075 P
3. Liquidez	1,0
4. Solvencia	1,5
5. Firmeza	2,5
6. Plazo de cobro	439
7. Plazo de pago	493

IAC-64 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Telde, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.31.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Telde, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

1.- No se ha remitido el Balance de situación a 01/01/93.

2.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- No se ha remitido el Balance de situación a 31/12/93.

2.- El Resultado presupuestario del ejercicio presenta una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido insuficientes para financiar los gastos presupuestarios.

3.- La liquidación del Presupuesto corriente muestra un ahorro neto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a inversión.

4.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

5.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de pago a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

6.- No coinciden las existencias iniciales del Estado de Tesorería (775.272.169 ptas.) con los fondos líquidos en tesorería a 31/12/92 (776.019.562 ptas.). Tampoco coinciden las existencias finales de la primera parte del Estado de tesorería (770.340.303 ptas.) con las existencias de la segunda parte y el Acta de arqueo (770.328.003 ptas.).

7.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

8.- No se han remitido los intereses del Estado de la deuda.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha remitido el resumen general por grupos de función del Estado de modificaciones.

2.- En la determinación del Remanente de tesorería, en lo relativo a los gastos con financiación afectada, se han incluido 2 conceptos (corrección positiva por incorporación de la aportación del Plan de Saneamiento 93 y porcentaje de crédito 5% sobre ingresos) para los que debería ser explicado su origen a esta Audiencia de Cuentas en la fase de alegaciones.

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido la aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

4.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

5.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios de saldo a 31/12/93 para las cuentas sin saldo.

6.- Se han remitido 4 extractos bancarios correspondientes al Banco Central-Hispano, sin que dichas cuentas figuren en el Acta de arqueo.

7.- La cuenta nº 10823-1 del Banco Central-Hispano figura sin conciliar.

8.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

H) En relación con los Organismos Autónomos.

1.- En el Patronato de Cultura:

- No se ha remitido el Balance de situación a 31/12/93.

- No se ha remitido el Resultado presupuestario.

- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- En el Patronato de Enseñanza:

- No se ha remitido el Balance de situación a 31/12/93.

- No se ha remitido el Resultado presupuestario.

- No figura cantidad alguna en el capítulo 5 del estado de ingresos. En este capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.

- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1993 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

3.- En relación con la Gerencia de Urbanismo no se ha remitido documentación alguna.

G) En relación con otros Aspectos de la Gestión.

No se ha remitido la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos.

H) En relación con el Expediente de Aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrien-

tes), que alcanzó el 39'4% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 30'2%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 32'7% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 26'5% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 28'2% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de los mismos a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 1.

El grado de ejecución de ingresos fue reducido, pues alcanza el 73'9%, en tanto que el de gastos se situó en un nivel intermedio, el 85%, lo que igualmente sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, que se situaron en el 81'8% y 81'3%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 70'1%.

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados.

El ahorro neto fue negativo, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 16% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TELDE

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TELDEEJERCICIO DE 1.995
Población: 82.469

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	1.435.864.282	0	1.435.864.282	1.254.627.811	30,2	887.887.553	366.740.258	181.236.471	0
2.Imp. indirectos	61.088.288	0	61.088.288	70.153.827	1,7	70.153.827	0	0	9.065.539
3.Tasas y otros	802.554.865	3.689.599	806.244.464	828.184.067	20,0	551.328.455	276.855.612	0	21.959.603
4.Transferencias	1.805.866.279	140.933.113	1.946.799.392	1.635.712.421	39,4	1.632.053.561	3.658.860	311.086.971	0
5.Irg. patrimoniales	45.829.785	0	45.829.785	43.462.002	1,0	42.650.012	811.990	2.367.783	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	4.151.203.499	144.622.712	4.295.826.211	3.832.140.128	92,4	3.184.073.408	648.066.720	494.691.225	31.005.142
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	21.840.016	185.640.771	207.480.787	293.497.915	7,1	185.253.785	108.244.130	0	86.017.128
SUBTOTAL CAPS. 6-7	21.840.016	185.640.771	207.480.787	293.497.915	7,1	185.253.785	108.244.130	0	86.017.128
8.Var.act.financ.	23.000.002	891.702.570	914.702.572	7.565.299	0,2	7.565.299	0	907.137.273	0
9.Var.pas.financ.	183.000.002	15.000.000	198.000.002	15.000.000	0,4	15.000.000	0	183.000.002	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	206.000.004	906.702.570	1.112.702.574	22.565.299	0,5	22.565.299	0	1.090.137.273	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	227.840.020	1.092.343.341	1.320.183.361	316.063.214	7,6	207.819.084	108.244.130	1.090.137.273	86.017.128
TOTAL INGRESOS	4.379.043.519	1.236.966.053	5.616.009.572	4.148.203.342	100,0	3.391.892.492	756.310.850	1.584.828.500	117.022.270
CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	1.441.594.647	121.274.315	1.562.869.162	1.561.573.025	32,7	1.512.148.084	49.424.941	0	1.296.137
2.Comp.bienes y serv.	1.236.025.385	109.906.716	1.345.932.101	1.263.704.486	26,5	648.453.259	615.251.227	0	82.227.615
3.Intereses	439.553.170	-118.207.390	321.345.780	321.343.882	6,7	321.343.882	0	0	1.898
4.Transferencias	461.275.612	82.413.348	543.688.960	461.116.940	9,7	440.321.245	20.795.695	0	82.572.020
SUBTOTAL CAPS. 1-4	3.578.448.814	195.387.189	3.773.836.003	3.607.738.333	75,6	2.922.266.470	685.471.863	0	166.097.670
6.Inversiones reales	460.626.693	972.442.301	1.433.068.994	756.297.485	15,8	551.499.597	204.797.888	0	676.771.509
7.Transferencias	81.357.489	-3.079.338	78.278.151	78.278.151	1,6	78.278.151	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	541.984.182	969.362.963	1.511.347.145	834.575.636	17,5	629.777.748	204.797.888	0	676.771.509
8.Var.act.financ.	23.000.004	-6.360.589	16.639.415	16.639.323	0,3	16.365.663	2.273.660	0	92
9.Var.pas.financ.	235.610.519	78.576.490	314.187.009	314.187.007	6,6	314.187.007	0	0	2
SUBTOTAL CAPS. 8-9	258.610.523	72.215.901	330.826.424	330.826.330	6,9	328.552.670	2.273.660	0	94
SUBTOTAL CAPS. 6-9	800.594.705	1.041.578.864	1.842.173.569	1.165.401.966	24,4	958.330.418	207.071.548	0	676.771.603
TOTAL GASTOS	4.379.043.519	1.236.966.053	5.616.009.572	4.773.140.299	100,0	3.880.596.888	892.543.411	0	842.869.273
GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	343.995.820	18.528.256	362.524.076	313.861.159	6,6	300.494.538	13.366.621	0	48.662.917
2.Protoc.civil y s.c.	246.960.673	4.489.250	251.449.923	246.338.216	5,2	235.798.911	10.544.305	0	5.111.707
3.Seg.protecc.p.social	595.520.694	641.236.620	1.236.757.314	921.457.046	19,3	807.642.273	113.814.773	0	315.300.268
4.Prod.bienes pub.soc	2.029.331.362	291.036.375	2.320.367.737	2.142.088.771	44,9	1.429.092.152	712.996.619	0	178.278.966
5.Prod.bienes c.econ.	156.421.869	121.856.742	278.278.611	89.753.852	1,9	75.935.113	13.818.739	0	188.524.759
Reg.econ.c.general	258.434.125	13.958.642	272.392.767	250.955.287	5,3	235.868.464	15.086.823	0	21.437.480
Reg.econ.sect.prod.	7.550.001	10.000.000	17.550.001	7.547.404	0,2	7.445.594	81.810	0	10.002.597
9.Transf.adm.pUBLICAS	62.843.912	178.553.082	241.396.994	165.846.415	3,5	153.012.694	12.833.721	0	75.550.579
0.Deuda pública	677.985.063	-42.692.914	635.292.149	635.292.149	13,3	635.292.149	0	0	0
TOTAL GASTOS	4.379.043.519	1.236.966.053	5.616.009.572	4.773.140.299	100,0	3.880.596.888	892.543.411	0	842.869.273

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
3.582.613.370	-65.291.380	0	3.517.321.990	1.788.591.365	0	1.728.730.625
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
3.206.046.113	0	2.119.507.885	0	3.206.046.113	1.935.366.391	1.270.679.722

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TELDE

EJERCICIO DE 1.993
Población: 82.469

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	4.148.203,342	
2.Obligaciones reconocidas netas	4.773.140,299	
3.Resultado presupuestario (1-2)		-624.936.957
4.Desviaciones positivas de financiación	264.877.929	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. liquidado de Tesor.	431.498.660	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-458.316.226

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		2.368.803.612
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	756.310.850	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	1.728.730.625	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	68.057.875	
- Menos = Saldos de cobros cobro	166.965.848	
- Menos = Inrg. realizados pendien. de aplic. def.	17.329.890	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		3.095.377.671
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	892.543.411	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	1.270.679.722	
- De presupuesto de ingresos	348.465	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	937.427.711	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	5.621.638	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		770.328.003
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		271.025.986
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-227.272.042
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) 6 (4+5)		43.753.944

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 0,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 0,0	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	937.776.176 97,6
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	22.951.528 2,4
DEUDORES	68.057.875 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	0 0,0	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	68.057.875 100,0	TOTAL PASIVO	960.727.704 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 ***,*	CUENTAS DE ORDEN	0 ***,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 ***,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 ***,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	28,2 %
2. Ejecución de ingresos	73,9 %
3. Ejecución de gastos	85,0 %
4. Cumplimiento de los cobros	81,8 %
5. Cumplimiento de los pagos	81,3 %
6. Carga financiera global	16,6 %
7. Carga financiera por habitante	7.706 P
8. Ahorro bruto	5,9 %
9. Ahorro neto	-2,3 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	70,1 %
11. Ingreso por habitante	50.300 P
12. Gasto por habitante	57.878 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	**,*
2. Endeudamiento por habitante	0 P
3. Liquidez	-,1
4. Solvencia	0,1
5. Firmeza	**,*
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.993

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	1.128.076	5.343.494	6.471.570	4.751.999	2,8	4.751.999	0	5.493.495	3.773.924
4.Transferencias	141.255.125	15.800.000	157.055.125	163.893.350	97,1	163.893.350	0	800.000	7.638.225
5.Ing. patrimoniales	1.292.895	0	1.292.895	150.933	0,1	150.933	0	1.141.962	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	143.676.096	21.143.494	164.819.590	168.796.282	***,*	168.796.282	0	7.435.457	11.412.149
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	143.676.096	21.143.494	164.819.590	168.796.282	100,0	168.796.282	0	7.435.457	11.412.149

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	88.037.972	0	88.037.972	83.365.907	54,6	83.365.907	0	0	4.672.065
2.Comp.bienes y serv.	48.569.123	6.143.494	54.712.617	54.309.551	35,6	50.892.871	3.416.680	0	403.066
3.Intereses	15.000	0	15.000	0	0,0	0	0	0	15.000
4.Transferencias	2.054.000	0	2.054.000	2.050.920	1,3	2.050.920	0	0	3.080
SUBTOTAL CAPS. 1-4	138.676.095	6.143.494	144.819.589	139.726.378	91,5	136.309.698	3.416.680	0	5.093.211
6.Inversiones reales	5.000.001	15.000.000	20.000.001	12.969.674	8,5	10.342.866	2.626.808	0	7.030.327
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	5.000.001	15.000.000	20.000.001	12.969.674	8,5	10.342.866	2.626.808	0	7.030.327
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	5.000.001	15.000.000	20.000.001	12.969.674	8,5	10.342.866	2.626.808	0	7.030.327
TOTAL GASTOS	143.676.096	21.143.494	164.819.590	152.696.052	100,0	146.652.564	6.043.488	0	12.123.538

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
2.Protoc.civil y s.c.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
9.Transf.act.públicas	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	***,*	0	0	0	0

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
9.175.800	0	0	9.175.800	0	0	9.175.800
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
9.277.322	0	9.277.322	0	9.277.322	8.524.421	752.901

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA	
ENTIDAD DE ORIGEN:	

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	168.796.282	
2.Obligaciones reconocidas netas	152.696.052	
3.Resultado presupuestario (1-2)		16.100.230
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. finan. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		16.100.230

REMANENTE DE TESORERÍA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		9.175.800
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	9.175.800	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		6.828.258
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	6.043.488	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	752.901	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	31.869	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERÍA EN FIN DEL EJERCICIO		14.398.559
4. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		16.746.101
6. REMANENTE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		16.746.101

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	31.869 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
TOTAL ACTIVO	0 **,*	TOTAL PASIVO	31.869 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	14,7 %
2. Ejecución de ingresos	102,4 %
3. Ejecución de gastos	92,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	96,0 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	17,2 %
9. Ahorro neto	17,2 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	100,0 %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	* *
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	0,0
4. Solvencia	0,0
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***.***.***.***
7. Plazo de pago	***.***.***.***

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: INSTITUTO MUNICIPAL DE ENSEÑANZA
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.995

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	239.167.851	19.349.000	258.516.851	222.065.658	**,*	222.065.658	0	36.451.193	0
5.Ing. patrimoniales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	239.167.851	19.349.000	258.516.851	222.065.658	**,*	222.065.658	0	36.451.193	0
6.Era.j.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	0	55.390.500	55.390.500	0	0,0	0	0	55.390.500	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	0	55.390.500	55.390.500	0	0,0	0	0	55.390.500	0
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	0	55.390.500	55.390.500	0	0,0	0	0	55.390.500	0
TOTAL INGRESOS	239.167.851	74.739.500	313.907.351	222.065.658	100,0	222.065.658	0	91.841.693	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	45.151.172	0	45.151.172	45.151.170	16,6	45.151.170	0	0	2
2.Comp.bienes y serv.	166.854.878	0	166.854.878	155.834.538	57,4	122.295.074	33.539.464	0	11.020.340
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	12.161.800	0	12.161.800	5.830.000	2,1	2.800.000	3.030.000	0	6.331.800
SUBTOTAL CAPS. 1-4	224.167.850	0	224.167.850	206.815.708	76,1	170.246.244	36.569.464	0	17.352.142
6.Inversiones reales	15.000.001	74.739.500	89.739.501	64.895.123	23,9	54.162.456	10.732.667	0	24.844.378
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	15.000.001	74.739.500	89.739.501	64.895.123	23,9	54.162.456	10.732.667	0	24.844.378
8.Var.act.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	15.000.001	74.739.500	89.739.501	64.895.123	23,9	54.162.456	10.732.667	0	24.844.378
TOTAL GASTOS	239.167.851	74.739.500	313.907.351	271.710.831	100,0	224.408.700	47.302.131	0	42.196.520

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
2.Protoc.civil y s.c.	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
3.Seg.protecc.p.social	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
4.Prod.bienes pub.soc	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
5.Prod.bienes c.econ.	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	**,*	0	0	0	0

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
0	0	0	0	0	0	0

Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
0	0	0	0	0	0	0

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: ORGANISMO AUTÓNOMO
 NOMBRE: INSTITUTO MUNICIPAL DE ENSEÑANZA
 ENTIDAD DE ORIGEN:

EJERCICIO DE 1.995

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	222.065.658	
2. Obligaciones reconocidas netas	271.710.831	
3. Resultado presupuestario (1-2)		-49.645.173
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		-49.645.173

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		-967.653
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	0	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	967.653	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		48.677.520
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	47.302.131	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	0	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	1.375.389	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		0
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		8.262.739
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-57.907.912
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-49.645.173

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	0 **,*	PATRIMONIO Y RESERVAS	0 0,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	0 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	0 0,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	0 **,*	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0 **,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 **,*	DEUDAS A CORTO PLAZO	1.375.389 **,*
EXISTENCIAS	0 **,*	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	0 **,*	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	0 **,*	RESULTADOS	0 0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 **,*		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 **,*		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 **,*		
TOTAL ACTIVO	0 **,*	TOTAL PASIVO	1.375.389 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 **,*
CUENTAS DE ORDEN	0 **,*	CUENTAS DE ORDEN	0 **,*
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	0 **,*

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	31,2 %
2. Ejecución de ingresos	70,7 %
3. Ejecución de gastos	86,6 %
4. Cumplimiento de los cobros	100,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	82,6 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por habitante	*.***.*** p
8. Ahorro bruto	6,9 %
9. Ahorro neto	6,9 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	***, * %
11. Ingreso por habitante	*.***.*** p
12. Gasto por habitante	*.***.*** p

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	**,*
2. Endeudamiento por habitante	*.***.*** p
3. Liquidez	0,0
4. Solvencia	0,0
5. Firmeza	**,*
6. Plazo de cobro	***.***.*** **
7. Plazo de pago	***.***.*** **

IAC-65 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Teror, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.32.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Teror, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descubierto", a través de las que ha de ejercerse el control

de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- En el Balance de situación a 31/12 figuran:

- En el activo, el subgrupo 56 "Otros deudores no presupuestarios", con saldo acreedor.

- En el pasivo, el subgrupo 18 "Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo", con saldo deudor.

3.- El importe correspondiente a los derechos reconocidos netos en el ejercicio, que figura en el Resultado presupuestario, no coincide con el que se desprende de la liquidación.

4.- En ejercicios cerrados figuran derechos pendientes de cobro de gran antigüedad.

5.- El total del cargo de la deuda en circulación no se corresponden con la liquidación del Presupuesto.

6.- No existe correspondencia entre la deuda en circulación al final del ejercicio y el Balance de situación a 31/12/93.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

D) En relación con los Justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1993 ha sido aprobado con retraso.

2.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

3.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos de Presupuestos cerrados.

4.- En el Acta de arqueo remitida no figuran todas las firmas.

5.- El número de cuentas bancarias abiertas por la Entidad es elevado. Cuanto mayor sea el número de las mismas, mayor esfuerzo contable y de control se requiere.

6.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

H) En relación con el Expediente de Aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 35'6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) con el 15'1%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 37'1% de las

obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 23'3% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos se situaron en niveles intermedios, pues alcanzaron el 76'3% y 72'5%, respectivamente, lo que también sucedió con el nivel de cumplimiento de los pagos, que se situó en el 79'2%, en tanto que el de los cobros fue reducido, el 70'1% habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 78'7%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

Los ahorros bruto y neto, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, alcanzó el 17'2% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el cumplimiento de los cobros.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TEROR

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TEROREJERCICIO DE 1.993
Población: 10.856

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	107.410.000	0	107.410.000	120.890.561	14,6	93.387.626	27.198.615	0	13.480.561
2.Imp. indirectos	8.225.000	0	8.225.000	9.967.837	1,2	9.967.837	0	0	1.742.837
3.Tasas y otros	126.975.000	0	126.975.000	125.207.541	15,1	98.285.905	23.549.356	1.767.459	0
4.Transferencias	291.371.443	0	291.371.443	294.428.714	35,6	172.035.527	122.393.187	0	3.057.271
5.Ing. patrimoniales	124.928.756	0	124.928.756	113.301.109	13,7	77.534.555	35.766.534	11.627.647	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	658.910.199	0	658.910.199	663.795.762	80,3	451.211.450	208.907.712	13.395.106	18.280.669
6.Enaj. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	72.765.037	16.925.300	89.690.337	41.832.626	5,1	25.506.459	16.326.167	47.857.711	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	72.765.037	16.925.300	89.690.337	41.832.626	5,1	25.506.459	16.326.167	47.857.711	0
8.Var.act.financ.	500.000	83.192.836	83.692.836	138.080	**,*	88.765	49.315	83.554.756	0
9.Var.pas.financ.	251.388.920	0	251.388.920	120.772.230	14,6	102.272.230	18.500.000	130.616.690	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	251.888.920	83.192.836	335.081.756	120.910.310	14,6	102.360.995	18.549.315	214.171.446	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	324.653.957	100.118.136	424.772.093	162.742.936	19,7	127.867.454	34.875.482	262.029.157	0
TOTAL INGRESOS	983.564.156	100.118.136	1.083.682.292	826.538.698	100,0	579.078.904	243.783.194	275.424.263	18.280.669

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	328.497.063	-23.429.414	305.067.649	291.669.001	37,1	276.232.585	15.436.416	0	13.398.648
2.Comp.bienes y serv.	185.014.394	20.024.876	205.039.270	183.238.752	23,3	98.036.758	85.201.994	0	21.800.518
3.Intereses	79.276.380	2.850.000	82.126.380	70.111.971	8,9	60.590.131	9.521.840	0	12.014.409
4.Transferencias	19.269.642	-725.000	18.544.642	14.022.029	1,8	10.528.697	3.493.332	0	4.522.613
SUBTOTAL CAPS. 1-4	612.057.479	-1.279.538	610.777.941	559.041.753	71,2	445.388.171	113.653.582	0	51.736.188
6.Inversiones reales	205.650.957	101.397.674	307.048.631	182.038.914	23,2	140.196.019	41.842.895	0	125.009.717
SUBTOTAL CAPS. 6-7	205.650.957	101.397.674	307.048.631	182.038.914	23,2	140.196.019	41.842.895	0	125.009.717
8.Var.act.financ.	500.000	0	500.000	138.080	**,*	138.080	0	0	361.920
9.Var.pas.financ.	165.355.720	0	165.355.720	44.328.899	5,6	36.072.188	8.256.711	0	121.026.821
SUBTOTAL CAPS. 8-9	165.855.720	0	165.855.720	44.466.979	5,7	36.210.268	8.256.711	0	121.388.741
SUBTOTAL CAPS. 6-9	371.506.677	101.397.674	472.904.351	226.505.893	28,8	176.406.287	50.099.606	0	246.398.458
TOTAL GASTOS	983.564.156	100.118.136	1.083.682.292	785.547.646	100,0	621.794.458	163.753.188	0	298.134.646

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprone.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	74.755.593	-3.793.824	70.961.769	61.369.209	7,8	53.167.564	8.201.645	0	9.592.560
2.Protect.civil y s.c.	45.962.058	-2.722.037	43.240.021	40.589.998	5,2	38.297.629	2.292.369	0	2.650.023
3.Seg.protecc.p.social	100.909.674	-4.073.265	96.836.409	89.750.924	11,4	74.769.340	14.981.584	0	7.085.485
4.Prod.bienes pub.soc	343.517.872	64.193.442	407.711.314	328.663.289	41,8	237.258.659	91.404.630	0	79.048.025
5.Prod.bienes p.econ.	102.006.280	37.401.554	139.407.834	89.658.982	11,4	66.039.767	23.619.215	0	49.748.852
6.Seg.econ.c.general	56.963.536	7.304.695	64.268.231	57.349.733	7,3	54.677.568	2.672.165	0	6.918.498
7.Seg.econ.sect.prod.	13.018.401	1.807.571	14.825.972	5.816.731	0,7	5.057.034	759.697	0	9.009.241
9.Transf.adm.públicas	3.798.642	0	3.798.642	2.381.359	0,3	338.027	2.043.332	0	1.417.283
0.Deuda pública	242.632.100	0	242.632.100	109.967.421	14,0	92.188.870	17.778.551	0	132.664.679
TOTAL GASTOS	983.564.156	100.118.136	1.083.682.292	785.547.646	100,0	621.794.458	163.753.188	0	298.134.646

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
464.761.867	10.387.516	0	475.149.383	180.393.319	180.211	294.575.853
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
211.411.326	0	148.497.924	0	211.411.326	148.497.924	62.913.402

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TEROR

EJERCICIO DE 1.995
Población: 10.856

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	822.862,098	
2. Obligaciones reconocidas netas	785.547,646	
3. Resultado presupuestario (1-2)		37.314,452
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	83.192,836	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		120.507,288

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		535.259,522
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	243.783,194	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	294.575,853	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-2.955,921	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Irg. realizados pendien. de aplic. def.	143,604	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		326.098,784
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	163.753,188	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	62.913,402	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	99.432,194	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		80.076,430
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		289.237,168
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		289.237,168

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	565.834.340	35,0	PATRIMONIO Y RESERVAS	239.568.877	14,8
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	226.316.775	14,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	423.044.914	26,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	10.150.000	0,6	DEUDAS A LARGO PLAZO	536.013.825	33,2
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	335.655.661	20,8
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	143.604	*,*
DEUDORES	535.403.126	33,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	80.076.430	5,0	RESULTADOS	276.810.068	17,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.614.508.810	100,0	TOTAL PASIVO	1.614.508.810	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	17.657.030	100,0	CUENTAS DE ORDEN	17.657.030	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	17.657.030	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	17.657.030	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	10,2 %
2. Ejecución de ingresos	76,3 %
3. Ejecución de gastos	72,5 %
4. Cumplimiento de los cobros	70,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	79,2 %
6. Carga financiera global	17,2 %
7. Carga financiera por habitante	10,542 P
8. Ahorro bruto	15,8 %
9. Ahorro neto	9,1 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	78,7 %
11. Ingreso por habitante	76.137 P
12. Gasto por habitante	72.361 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	3,6
2. Endeudamiento por habitante	49.531 P
3. Liquidez	1,8
4. Solvencia	1,9
5. Firmeza	1,9
6. Plazo de cobro	296
7. Plazo de pago	219

IAC-66 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**INFORMES DE FISCALIZACIÓN**

10.33.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

1.- No se ha remitido el "Estado de Conciliación" en el que ha de especificarse la correspondencia entre los saldos iniciales del Balance de situación y las fuentes de donde se hayan obtenido dichos datos.

2.- No se han remitido las certificaciones del Interventor para aquellos casos en que se hayan incorporado al Balance de situación inicial, rúbricas o importes que no proceden de las Cuentas del ejercicio 1992 y en las que ha de ponerse de manifiesto su procedencia, así como su valoración.

3.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Deudores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

4.- No existe correspondencia entre los saldos salientes de la liquidación del ejercicio 1992 y los iniciales recogidos en Acreedores presupuestarios del Balance de situación a 01/01/93.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura importe alguno en la Cuenta 221 "Infraestructuras y bienes destinados al uso general" por las inversiones en la construcción de bienes destinados a dicho uso, o dirigidos a crear, mejorar o reponer infraestructuras, ni en la correlativa 109 "Patrimonio entregado al uso general".

3.- En el Balance de situación a 31/12:

- Figuran en el activo el subgrupo 56 "Otros deudores no presupuestarios" y la cuenta 572 "Bancos e instituciones de crédito", con saldo acreedor.

- Figura en el pasivo la cuenta 170 "Prestamos a largo plazo", con saldo deudor.

4.- En el estado de liquidación figuran ingresos en los que no se ha reconocido derecho alguno, en tanto que en otros la liquidación de derechos fue reducida.

5.- El Remanente de tesorería negativo del ejercicio 1992 no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

6.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de cobro a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

7.- No existe correspondencia entre las cantidades pendientes de pago a fin del ejercicio anterior y las iniciales del corriente.

8.- Las existencias finales que se desprenden del Estado de tesorería son negativas y además no coinciden con las que figuran en el Acta de arqueo.

9.- En ejercicios cerrados figuran derechos y obligaciones pendientes de cobro y pago, respectivamente, de gran antigüedad.

10.- No se ha remitido la deuda en circulación, ni los intereses del Estado de la Deuda. En este sentido, se recuerda que en dicho estado debe figurar la totalidad de la deuda con independencia del instrumento financiero utilizado.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- En el Remanente de tesorería obtenido de la contabilidad.

- Los deudores pendientes de cobro de ejercicio corriente no coinciden con los que se desprenden de la liquidación.

- Los fondos líquidos se obtuvieron del Estado de tesorería, por lo que no coinciden con los del Acta de arqueo.

4.- No se ha remitido el Estado de partidas pendientes de aplicación. Ingresos.

5.- No se ha remitido el Estado de partidas pendientes de aplicación. Pagos.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se han remitido los estados de gastos e ingresos aprobados inicialmente para el ejercicio 1993.

2.- No se ha remitido el expediente de aprobación del Presupuesto del ejercicio 1993.

3.- No se ha remitido la relación autorizada de las modificaciones de crédito.

4.- No se ha remitido la relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de Presupuestos cerrados.

5.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

6.- Figuran cuentas bancarias con saldo acreedor. Se deben realizar acciones encaminadas a evitar dichos descubiertos.

7.- No se han remitido las certificaciones o extractos bancarios justificativos de los saldos bancarios a 31 de diciembre.

8.- No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios.

9.- No se han remitido las relaciones nominales de deudores y acreedores.

F) En relación con las Sociedades Mercantiles

No se ha remitido la documentación correspondiente de la Sociedad Mercantil Ornamentales Canarias, S.L.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

1.- El Remanente de tesorería incluido en el acuerdo de aprobación de la Cuenta General no coincide con el obtenido del sistema contable, pues:

- Los deudores pendientes de cobro, a diferencia de lo que ocurría en el contable, coinciden con los de la liquidación.

- No se han incluido importe alguno en deudores de otras operaciones no presupuestarias.

- No figura ingreso alguno pendiente de aplicación.

- Los acreedores no presupuestarios no coinciden con los obtenidos del sistema contable.

2.- La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 63,2% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 1 (Impuestos directos) con el 16,5%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de Personal), que representó el 39,5% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 37,7% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron el primero elevado, en tanto que un segundo se situó en un nivel intermedio, pues alcanzaron el 93,7% y 82,1%, respectivamente, en cuenta a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, el primero se situó en un parámetro reducido y el segundo en uno intermedio, el 63,4% y 82%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 77,4%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 2,8% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como reducido.

Los importes pendientes de cobro de ejercicios cerrados eran elevados.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera, aunque era necesario potenciar el nivel de cumplimiento de los cobros.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedientes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Camión compactador residuos sólidos"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: No consta

FORMA DE EJECUCIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la propuesta razonada del servicio.

2.- No consta el presupuesto del contrato.

3.- No consta el Pliego de Bases, ni su aprobación.

4.- No consta el certificado de existencia de crédito a emitir por la Intervención de Fondos.

5.- No consta el informe de la Secretaría General.

6.- No consta el informe de fiscalización previa a emitir por la Intervención de Fondos.

7.- No consta la aprobación del gasto.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.- No se efectuó actuación alguna respecto a la selección, constando únicamente la oferta económica del contratista.

2.- La contratación se declaró de urgencia sin que dicha circunstancia se haya justificado en el expediente.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta el depósito de la fianza definitiva.

2.- No consta el documento de formalización del contrato.

IV.- EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la acreditación documental de la recepción.

2.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

CONTRATO: "Contratación del Servicio Municipal de Recogida de Residuos Sólidos y traslado a la planta de Juan Grande"

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: No consta

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Concurso

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

1.- No consta la elaboración del anteproyecto de explotación.

2.- No consta el presupuesto del contrato.

3.- No consta la orden de iniciación.

4.- No consta el certificado de existencia de crédito a emitir por la Intervención de Fondos.

5.- No consta el informe de la Secretaría General.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1.- No constan las ofertas económicas presentadas por los licitadores.

2.- No consta que los licitadores aportaran la documentación necesaria para acceder a la licitación.

3.- La licitación sólo fue anunciada en el BOP.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

No se ha dejado constancia de la publicidad de la adjudicación.

IV.- EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

No consta actuación alguna relativa a este apartado.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el Capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

4.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

5.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1996.- El PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VALSEGUILLO DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 7.000

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	70.022.140	0	70.022.140	76.562.562	16,5	54.485.814	22.076.748	0	6.540.422
2.Imp. indirectos	17.816.000	0	17.816.000	14.510.448	3,1	14.510.448	0	3.005.552	0
3.Tasas y otros	72.413.173	0	72.413.173	59.110.314	12,8	47.215.267	11.895.047	13.302.859	0
4.Transferencias	303.148.687	0	303.148.687	292.620.128	63,2	177.074.332	115.545.796	10.528.559	0
5.Ing. patrimoniales	600.000	0	600.000	91.887	**,*	91.887	0	508.113	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	464.000.000	0	464.000.000	442.895.339	95,7	293.377.748	149.517.591	27.345.083	6.540.422
6.Eraj.inv.reales	100.000	0	100.000	0	0,0	0	0	100.000	0
7.Transferencias	20.100.000	7.835.625	27.935.625	20.000.000	4,3	0	20.000.000	7.935.625	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	20.200.000	7.835.625	28.035.625	20.000.000	4,3	0	20.000.000	8.035.625	0
8.Var.act.financ.	2.000.000	0	2.000.000	0	0,0	0	0	2.000.000	0
9.Var.pas.financ.	200.000	0	200.000	0	0,0	0	0	200.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	2.200.000	0	2.200.000	0	0,0	0	0	2.200.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	22.400.000	7.835.625	30.235.625	20.000.000	4,3	0	20.000.000	10.235.625	0
TOTAL INGRESOS	486.400.000	7.835.625	494.235.625	462.895.339	100,0	293.377.748	169.517.591	37.580.708	6.540.422

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	155.249.744	7.835.625	163.085.369	160.386.110	39,5	140.062.552	20.323.558	0	2.699.259
2.Comp.bienes y serv.	161.050.000	0	161.050.000	153.165.774	37,7	127.756.526	25.409.248	0	7.884.226
3.Intereses	31.758.674	0	31.758.674	8.957.972	2,2	7.042.179	1.915.793	0	22.800.702
4.Transferencias	19.040.000	0	19.040.000	11.913.734	2,9	11.342.469	571.265	0	7.126.266
SUBTOTAL CAPS. 1-4	367.098.418	7.835.625	374.934.043	334.423.590	82,4	286.203.726	48.219.864	0	40.510.453
6.Inversiones reales	105.744.150	0	105.744.150	66.709.484	16,4	41.879.901	24.829.583	0	39.034.666
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	105.744.150	0	105.744.150	66.709.484	16,4	41.879.901	24.829.583	0	39.034.666
8.Var.act.financ.	2.000.000	0	2.000.000	1.247.412	0,3	1.247.412	0	0	752.588
9.Var.pas.financ.	11.557.432	0	11.557.432	3.579.862	0,9	3.579.862	0	0	7.977.570
SUBTOTAL CAPS. 8-9	13.557.432	0	13.557.432	4.827.274	1,2	4.827.274	0	0	8.730.158
SUBTOTAL CAPS. 6-9	119.301.582	0	119.301.582	71.536.758	17,6	46.707.175	24.829.583	0	47.764.824
TOTAL GASTOS	486.400.000	7.835.625	494.235.625	405.960.348	100,0	332.910.901	73.049.447	0	88.275.277

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprame.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	143.535.969	0	143.535.969	137.766.582	33,9	116.912.016	20.853.566	0	5.770.387
2.Protoc.civil y s.c.	16.286.395	0	16.286.395	14.973.827	3,7	12.043.506	2.930.321	0	1.312.568
3.Seg.protecc.p.social	48.867.380	7.835.625	56.703.005	46.230.215	11,4	37.997.660	8.232.555	0	10.472.790
4.Prod.bienes pub.soc	184.350.000	0	184.350.000	174.224.002	42,9	140.596.881	33.627.121	0	10.125.998
5.Prod.bienes c.econ.	42.544.150	0	42.544.150	14.024.862	3,5	10.294.376	3.730.486	0	28.519.288
Reg.econ.c.general	7.500.000	0	7.500.000	6.204.026	1,5	4.444.421	1.759.605	0	1.295.974
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	43.316.106	0	43.316.106	12.537.834	3,1	10.622.041	1.915.793	0	30.778.272
TOTAL GASTOS	486.400.000	7.835.625	494.235.625	405.960.348	100,0	332.910.901	73.049.447	0	88.275.277

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
193.887.646	3.819.781	0	197.707.427	93.761.541	0	103.945.886
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
149.063.643	23.109.878	90.131.073	0	172.173.521	90.131.073	82.042.448

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VALSEGUILLO DE GRAN CANARIA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 7.000

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	462.895.339	
2. Obligaciones reconocidas netas	405.960.348	
3. Resultado presupuestario (1-2)		56.934.991
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		56.934.991

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		272.263.425
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	169.517.591	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	103.945.886	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-979.662	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	220.390	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		174.492.734
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	73.049.447	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	82.042.448	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	19.400.839	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		54.318.310
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		152.089.001
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		152.089.001

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	66.209.484	20,2	PATRIMONIO Y RESERVAS	43.692.194	13,3
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	20.000.000	6,1
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	500.000	0,2	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	0	0,0	DEUDAS A LARGO PLAZO	-3.579.862	-1,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	178.965.198	54,5
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	220.390	0,1
DEUDORES	272.483.815	83,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	-10.713.727	-3,3	RESULTADOS	89.181.652	27,1
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	328.479.572	100,0	TOTAL PASIVO	328.479.572	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	466.000	100,0	CUENTAS DE ORDEN	466.000	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	466.000	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	466.000	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	1,6 %
2. Ejecución de ingresos	93,7 %
3. Ejecución de gastos	82,1 %
4. Cumplimiento de los cobros	63,4 %
5. Cumplimiento de los pagos	82,0 %
6. Carga financiera global	2,8 %
7. Carga financiera por habitante	1.791 P
8. Ahorro bruto	24,5 %
9. Ahorro neto	23,7 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	77,4 %
11. Ingreso por habitante	66.128 P
12. Gasto por habitante	57.994 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	4,0
2. Endeudamiento por habitante	21.645 P
3. Liquidez	1,5
4. Solvencia	1,9
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	***,***,***,***
7. Plazo de pago	***,***,***,***

IAC-67 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.34.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Vega de San Mateo, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el Balance de situación a 31/12/93 no figura cantidad alguna de las Cuentas 070 "Tesorería: Valores recibos" y 072 "Tesorería: Certificaciones de descu-

bierto", a través de las que ha de ejercerse el control de la situación de los valores recibos y certificaciones de descubierto cuya gestión de cobro se realice a través de agentes recaudadores.

2.- Las cuentas 254, 255 y 264 "Préstamos concedidos" figuran en el activo con saldo acreedor.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- En el Capítulo 2 (Impuestos indirectos) el grado de ejecución es reducido.

5.- Figuran contabilizadas en presupuesto las operaciones de tesorería.

6.- No se ha remitido la deuda en circulación del Estado de la Deuda.

7.- No se han remitido los intereses del Estado de la deuda.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

2.- En el cálculo del Remanente de tesorería se ha incluido el saldo de la cuenta 520 "Fianzas"

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

D) En relación con los Justificantes.

1.- El Presupuesto del ejercicio 1994 ha sido aprobado con retraso.

2.- Las existencias en metálico en la Caja de la Corporación son elevadas. Se ha de evitar que con cargo a dicho importe se hagan pagos que queden pendientes de formalización definitiva, debiendo procederse sólo en caso estrictamente necesario a su contabilización en las cuentas 555 (otras partidas pendientes de aplicación) y 558 (Gastos presupuestarios realizados pendientes de aplicación).

F) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

La aprobación de la Cuenta se ha producido con retraso.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 38,7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 22,6%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 35,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 23,7% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 51,3% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas a los Capítulos 6 (Inversiones reales) y 9 (Variación de pasivos financieros), en este último caso como conse-

cuencia de la inclusión en presupuesto de operaciones de tesorería.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 88,4% y 92,3%, respectivamente, lo que asimismo sucedió con los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 72,9%.

El importe pendiente de cobro en ejercicios cerrados era elevado.

El ahorro bruto fue positivo, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de gastos de Capital.

La carga financiera global, descontadas las operaciones de tesorería, alcanzó el 13% de los derechos reconocidos netos.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba algún desequilibrio en su estructura financiera.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1. d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de

Canarias, se procedió a solicitar de esa Corporación los siguientes contratos:

- Planes Insulares
- Adquisición Pozo El Calero

Elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (Mod. TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio 1993.

A la fecha de la emisión del presente informe y a pesar de haber sido reiterada y conminada dicha petición no se ha recibido documentación alguna relativa a los mismos, ni explicación acerca de los motivos, que en su caso, hubieran dificultado o imposibilitado dicho envío.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VEGA DE SAN MATEO

EJERCICIO DE 1.993
Población: 7.124

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	67.060.000	1.090.782	68.150.782	56.060.012	10,1	43.369.051	12.690.961	12.090.770	0
2.Imp. indirectos	11.000.000	0	11.000.000	3.946.192	0,7	3.946.192	0	7.053.808	0
3.Tasas y otros	106.438.000	0	106.438.000	100.142.020	18,0	69.438.575	30.703.445	6.295.980	0
4.Transferencias	211.367.190	37.784.876	249.152.066	215.679.412	38,7	210.854.596	4.824.816	33.472.654	0
5.Ing. patrimoniales	8.100.000	0	8.100.000	3.044.109	0,5	3.044.109	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	403.965.190	38.875.658	442.840.848	378.871.745	67,9	330.652.523	48.219.222	58.913.212	0
6.Enaj.inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	5.055.891	0
7.Transferencias	25.000.000	109.874.567	134.874.567	126.024.567	22,6	124.674.419	1.350.148	8.850.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	25.000.000	109.874.567	134.874.567	126.024.567	22,6	124.674.419	1.350.148	13.905.891	0
8.Var.act.financ.	800.000	0	800.000	455.382	0,1	455.382	0	344.618	0
9.Var.pas.financ.	2.000	52.271.979	52.273.979	52.271.979	9,4	52.271.979	0	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	802.000	52.271.979	53.073.979	52.727.361	9,5	52.271.979	455.382	346.618	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	25.802.000	162.146.546	187.948.546	178.751.928	32,1	176.946.398	1.805.530	14.252.509	0
TOTAL INGRESOS	429.767.190	201.022.204	630.789.394	557.623.673	100,0	507.598.921	50.024.752	73.165.721	0

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	190.157.385	19.418.057	209.575.442	192.421.648	35,2	184.547.840	7.873.808	0	17.153.794
2.Comp.bienes y serv.	114.253.457	23.903.023	138.156.480	129.681.925	23,7	97.667.341	32.014.584	0	8.454.555
3.Intereses	34.999.101	0	34.999.101	34.843.598	6,4	34.843.598	0	0	155.503
4.Transferencias	11.846.000	6.609.582	18.455.582	8.818.443	1,6	5.979.289	2.839.154	0	9.637.139
SUBTOTAL CAPS. 1-4	351.255.943	49.930.662	401.166.605	365.765.614	66,8	323.038.068	42.727.546	0	35.400.991
6.Inversiones reales	27.000.000	98.819.563	125.819.563	116.396.279	21,3	105.975.362	10.420.917	0	9.423.284
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	27.000.000	98.819.563	125.819.563	116.396.279	21,3	105.975.362	10.420.917	0	9.423.284
8.Var.act.financ.	800.000	0	800.000	455.382	0,1	455.382	0	0	344.618
9.Var.pas.financ.	12.723.618	52.271.979	64.995.597	64.663.844	11,8	13.313.696	51.350.148	0	331.753
SUBTOTAL CAPS. 8-9	13.523.618	52.271.979	65.795.597	65.119.226	11,9	13.769.078	51.350.148	0	676.371
SUBTOTAL CAPS. 6-9	40.523.618	151.091.542	191.615.160	181.515.505	33,2	119.744.440	61.771.065	0	10.099.655
TOTAL GASTOS	391.759.561	201.022.204	592.781.765	547.281.119	100,0	442.782.508	104.498.611	0	45.500.646

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos líquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	122.004.709	9.917.910	131.922.619	116.089.660	21,2	110.882.293	5.207.367	0	15.832.959
2.Protect.civil y s.c.	33.443.568	-2.860.000	30.583.568	25.426.781	4,6	24.536.781	890.000	0	5.156.787
3.Seg.protecc.p.social	23.739.411	24.121.357	47.860.768	36.115.947	6,6	31.605.013	4.510.934	0	11.744.821
4.Prod.bienes pub.soc	152.709.556	107.365.108	260.074.664	249.800.781	45,6	209.245.170	40.555.611	0	10.273.883
5.Prod.bienes c.econ.	7.400.000	10.205.850	17.605.850	15.600.910	2,9	14.404.910	1.196.000	0	2.004.940
Reg.econ.c.general	5.039.598	0	5.039.598	5.024.116	0,9	4.235.565	788.551	0	15.482
Reg.econ.sect.prod.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	47.422.719	52.271.979	99.694.698	99.222.924	18,1	47.872.776	51.350.148	0	471.774
TOTAL GASTOS	391.759.561	201.022.204	592.781.765	547.281.119	100,0	442.782.508	104.498.611	0	45.500.646

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
93.495.847	362.848	1.055.167	92.803.528	35.064.623	0	57.738.905
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
164.650.993	-10.091.281	110.957.831	0	154.599.712	110.957.831	43.601.881

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VEGA DE SAN MATEOEJERCICIO DE 1.995
Población: 7.124

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	557.623.673	
2. Obligaciones reconocidas netas	547.281.119	
3. Resultado presupuestario (1-2)		10.342.554
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		10.342.554

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		107.763.657
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	50.024.752	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	57.738.905	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		156.720.171
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	104.498.611	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	43.601.881	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	8.619.679	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		32.598.459
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		18.026.406
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-34.384.461
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-16.358.055

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	1.430.683.070	85,5	PATRIMONIO Y RESERVAS	1.053.432.367	62,9
INMOVILIZADO INMATERIAL	0	0,0	SUBVENCIONES DE CAPITAL	226.274.092	13,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	102.596.664	6,1	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	-773.586	**,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	196.310.731	11,7
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	174.253.765	10,4
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	107.763.657	6,4	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	33.372.045	2,0	RESULTADOS	23.370.895	1,4
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0			
TOTAL ACTIVO	1.673.641.850	100,0	TOTAL PASIVO	1.673.641.850	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	5.828.164	100,0	CUENTAS DE ORDEN	5.828.164	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	5.828.164	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	5.828.164	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	51,3 %
2. Ejecución de ingresos	88,4 %
3. Ejecución de gastos	92,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	91,0 %
5. Cumplimiento de los pagos	80,9 %
6. Carga financiera global	26,3 %
7. Carga financiera por habitante	13.968 P
8. Ahorro bruto	3,5 %
9. Ahorro neto	-13,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	72,9 %
11. Ingreso por habitante	78.274 P
12. Gasto por habitante	76.822 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,4
2. Endeudamiento por habitante	27.556 P
3. Liquidez	0,8
4. Solvencia	4,6
5. Firmeza	8,0
6. Plazo de cobro	104
7. Plazo de pago	173

IAC-68 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Artenara, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.-DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.35.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Artenara, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el Balance de situación a 31/12/93 figura la cuenta 472 "Seguridad Social, deudora", con saldo acreedor, en tanto que el subgrupo 51 "Otros acreedores no presupuestarios" lo tiene deudor.

3.- En el Balance de situación a 31/12/93 figura en la cuenta 411 "Acreedores por pagos ordenados, presupues-

tos cerrados", un saldo de 12.600 ptas, que no guarda correspondencia con el Estado demostrativo de las obligaciones a pagar de presupuestos cerrados.

4.- En el Capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) del estado de ingresos del presupuesto figuran conceptos tales como: licencia de apertura de establecimientos, licencias urbanísticas, Ocupaciones de la vía pública, etc, en los que no se ha contabilizado ingreso alguno.

5.- El presupuesto definitivo muestra un ahorro bruto negativo.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

No se ha remitido el Estado del Remanente de tesorería.

D) En relación con los Justificantes.

No se acompaña ningún documento de conciliación de saldos bancarios, a pesar de que los saldos contables y bancarios presentan diferencias.

G) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 52,7% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 7 (Transferencias de capital) con el 37%, lo que muestra una fuerte dependencia de los recursos procedentes de otras Administraciones públicas y del REF.

El principal componente del gasto fue el capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 38,9% de las obligaciones reconocidas, le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 32,5% del total del gasto.

El grado de ejecución de ingresos fue elevado, en tanto que el de gastos se situó en un parámetro intermedio. En cuanto a los grados de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron en porcentajes elevados, aunque la eficacia en la gestión recaudatoria se situó en un reducido 64,2% de los Capítulos 1 (Impuestos directos), 2 (Impuestos directos) y 3 (Tasas y otros ingresos).

Los importes pendientes de cobro y pago en ejercicios cerrados eran elevados en relación con la estructura presupuestaria.

Los ahorros bruto y neto eran positivos y por importes elevados.

El Resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, lo que igualmente sucedió con el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba una situación equilibrada en su estructura financiera aunque necesitaba mejorar la eficacia en la gestión recaudatoria.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de noviembre de 1995.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE ARTENARA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: ARTENARAEJERCICIO DE 1.993
Población: 1.130

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	5.161.481	0	5.161.481	5.191.518	3,3	3.017.728	2.173.790	0	30.037
2.Imp. indirectos	1.000.000	0	1.000.000	1.638.066	1,0	1.638.066	0	0	638.066
3.Tasas y otros	13.120.000	0	13.120.000	7.333.294	4,6	4.438.994	2.889.300	5.786.706	0
4.Transferencias	76.230.479	0	76.230.479	83.374.487	52,7	75.993.532	4.025.143	0	7.144.008
5.Ing. patrimoniales	2.600.000	0	2.600.000	1.984.847	1,3	1.788.847	196.000	615.153	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	98.111.960	0	98.111.960	99.522.212	62,9	86.877.167	9.284.233	6.401.859	7.812.111
6.Enaj. inv.reales	30.000	0	30.000	12.000	**,*	0	12.000	18.000	0
7.Transferencias	14.100.000	55.236.954	69.336.954	58.577.507	37,0	58.077.507	0	10.759.447	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	14.130.000	55.236.954	69.366.954	58.589.507	37,1	58.077.507	12.000	10.777.447	0
8.Var.act.financ.	3.500.000	0	3.500.000	0	0,0	0	0	3.500.000	0
9.Var.pas.financ.	2.000	0	2.000	0	0,0	0	0	2.000	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	3.502.000	0	3.502.000	0	0,0	0	0	3.502.000	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	17.632.000	55.236.954	72.868.954	58.589.507	37,1	58.077.507	12.000	14.279.447	0
TOTAL INGRESOS	115.743.960	55.236.954	170.980.914	158.111.719	100,0	144.954.674	9.296.233	20.681.306	7.812.111

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidados	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Retrib. personal	37.468.889	10.412.293	47.881.182	39.631.678	52,5	38.714.561	917.117	0	8.249.501
2.Comp.bienes y serv.	37.816.800	3.290.587	41.107.387	27.064.161	22,2	22.547.798	4.516.363	0	14.043.226
3.Intereses	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
4.Transferencias	6.313.000	6.979.384	13.292.384	5.324.111	4,4	5.315.477	8.634	0	7.968.273
SUBTOTAL CAPS. 1-4	81.598.689	20.682.264	102.280.953	72.019.950	59,1	66.577.836	5.442.114	0	30.261.000
6.Inversiones reales	27.645.274	34.554.690	62.199.964	47.491.930	38,9	42.847.307	4.644.623	0	14.708.034
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	27.645.274	34.554.690	62.199.964	47.491.930	38,9	42.847.307	4.644.623	0	14.708.034
8.Var.act.financ.	6.500.000	0	6.500.000	2.450.000	2,0	2.450.000	0	0	4.050.000
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	6.500.000	0	6.500.000	2.450.000	2,0	2.450.000	0	0	4.050.000
SUBTOTAL CAPS. 6-9	34.145.274	34.554.690	68.699.964	49.941.930	40,9	45.297.307	4.644.623	0	18.758.034
TOTAL GASTOS	115.743.963	55.236.954	170.980.917	121.961.880	100,0	111.875.143	10.086.737	0	49.019.034

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidados	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no compro.
1.Serv.caract.gral.	26.417.262	2.498.945	28.916.207	17.408.301	14,3	16.187.043	1.221.258	0	11.507.906
2.Protac.civil y s.c.	5.916.208	600.000	6.516.208	5.273.602	4,3	4.894.298	379.304	0	1.242.606
3.Seg.protecc.p.social	3.064.460	5.855.250	8.919.710	3.517.435	2,9	3.171.602	345.833	0	5.402.275
4.Prod.bienes pub.soc	41.246.030	12.105.745	53.351.775	32.969.021	27,0	27.803.530	5.165.491	0	20.382.754
5.Prod.bienes c.econ.	26.300.000	34.177.014	60.477.014	57.136.408	46,8	54.161.557	2.974.851	0	3.340.606
Reg.econ.c.general	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Reg.econ.sect.prod.	12.800.000	0	12.800.000	5.657.113	4,6	5.657.113	0	0	7.142.887
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	115.743.960	55.236.954	170.980.914	121.961.880	100,0	111.875.143	10.086.737	0	49.019.034

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
70.434.652	0	0	70.434.652	4.108.173	0	66.326.479
Saldo obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
37.589.172	0	8.243.002	0	37.589.172	8.243.002	29.346.170

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: ARTENARA

EJERCICIO DE 1.993
Población: 1.130

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	154.250.907	
2.Obligaciones reconocidas netas	121.961.880	
3.Resultado presupuestario (1-2)		32.289.027
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		32.289.027

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		75.608.456
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	9.296.233	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	66.326.479	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	-14.256	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		41.643.622
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	10.086.737	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	29.346.170	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	2.210.715	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		43.775.693
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		77.740.527
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		77.740.527

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	145.614.585 40,8	PATRIMONIO Y RESERVAS	180.441.558 50,6
INMOVILIZADO INMATERIAL	8.000 **,*	SUBVENCIONES DE CAPITAL	85.455.949 24,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	89.326.844 25,0	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	2.450.000 0,7	DEUDAS A LARGO PLAZO	0 0,0
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	42.512.906 11,9
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0
DEUDORES	75.608.456 21,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	43.775.693 12,3	RESULTADOS	48.373.165 13,6
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	356.783.578 100,0	TOTAL PASIVO	356.783.578 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.768.238 100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.768.238 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.768.238 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.768.238 100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	47,7 %
2. Ejecución de ingresos	92,5 %
3. Ejecución de gastos	71,3 %
4. Cumplimiento de los cobros	91,7 %
5. Cumplimiento de los pagos	91,7 %
6. Carga financiera global	0,0 %
7. Carga financiera por habitante	0 P
8. Ahorro bruto	27,6 %
9. Ahorro neto	27,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	64,2 %
11. Ingreso por habitante	139.922 P
12. Gasto por habitante	107.931 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	0 P
3. Liquidez	2,8
4. Solvencia	8,4
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	287
7. Plazo de pago	215

IAC-69 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tejeda, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.-DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.36.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Tejeda, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con el Asiento de Apertura.

No se ha remitido el Balance de situación a 01/01/93.

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el pasivo del Balance de situación a 31/12/93 figura la cuenta 161 "Pasivos a corto plazo" con saldo deudor.

3.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

4.- El grado de ejecución en el capítulo 1 (Impuestos directos) es muy reducido y afecta prácticamente a todos los conceptos. En cuanto al capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) figuran conceptos, como "Recogida de basura", en los que no se ha liquidado ingreso alguno.

5.- El Remanente de tesorería negativo del ejercicio 1992 no ha sido solventado en el ejercicio por la Corporación, lo que supone el incumplimiento del artículo 174 de la Ley 39/88.

6.- La liquidación del Presupuesto corriente muestra un ahorro bruto negativo, lo que muestra la incapacidad, en el ejercicio, de generar recursos para dedicarlos a gastos de capital.

7.- El importe de los derechos cancelados y obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados no guarda correspondencia con la relación remitida por la Corporación como justificante de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos. C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

2.- No se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

3.- El Remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio es negativo, lo que obliga a que en el ejercicio 1994 se hayan acometido las medidas contempladas para ello en el artículo 174 de la Ley 39/88 o las establecidas en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 22/1993.

D) En relación con los Justificantes.

1.- No se ha remitido la certificación o extracto bancario con el saldo a 31/12/93 de la Cuenta abierta en la Caja Rural.

2.- En las conciliaciones bancarias figuran errores de no contabilización de ingresos y pagos.

G) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 7 (Transferencias de capital), que alcanzó el 72% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 4 (Transferencias corrientes) con el 20,8%. Lo que muestra una muy fuerte dependencia en los recursos de los ingresos procedentes de otras Administraciones públicas.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 6 (Inversiones reales), que representó el 46,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 23,5% del total del gasto.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 92,8% y 91,7%, respectivamente, en cuanto a los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, se situaron el primero en un nivel intermedio, en tanto que el segundo fue reducido, el 81,1% y 66,5%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 80,4%.

Los ahorros bruto y neto fueron negativos, lo que no permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron

suficientes para atender a los gastos, en tanto que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro, fue negativo.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO	EJERCICIO DE 1.993
NOMBRE: TEJEDA	Población: 2.398

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	16.466.786	0	16.466.786	8.527.556	3,2	6.900.441	1.627.115	7.939.230	0
2.Imp. indirectos	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
3.Tasas y otros	23.603.000	0	23.603.000	7.350.892	2,8	5.860.631	1.490.261	16.252.108	0
4.Transferencias	68.125.000	0	68.125.000	55.378.047	20,8	50.776.627	4.601.420	12.746.953	0
5.Ing. patrimoniales	2.500.000	0	2.500.000	2.855.275	1,1	2.855.275	0	0	355.275
SUBTOTAL CAPS. 1-5	110.694.786	0	110.694.786	74.111.770	27,8	66.392.974	7.718.796	36.938.291	355.275
6.Enaj. inv.reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	129.108.110	46.558.322	175.666.432	192.076.063	72,0	149.494.198	42.581.865	0	16.409.631
SUBTOTAL CAPS. 6-7	129.108.110	46.558.322	175.666.432	192.076.063	72,0	149.494.198	42.581.865	0	16.409.631
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	0	0,0	0	0	1.000.000	0
9.Var.pas.financ.	251.000	0	251.000	598.160	0,2	598.160	0	0	347.160
SUBTOTAL CAPS. 8-9	1.251.000	0	1.251.000	598.160	0,2	598.160	0	1.000.000	347.160
SUBTOTAL CAPS. 6-9	130.359.110	46.558.322	176.917.432	192.674.223	72,2	150.092.358	42.581.865	1.000.000	16.756.791
TOTAL INGRESOS	241.053.896	46.558.322	287.612.218	266.785.995	100,0	216.485.332	50.300.661	37.938.291	17.112.066

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Retrib. personal	65.495.620	625.812	66.121.432	61.866.221	23,5	58.265.168	3.601.053	0	4.255.211
2.Comp.bienes y serv.	45.210.000	8.092.141	53.302.141	48.320.820	18,3	32.073.076	16.247.744	0	4.981.321
3.Intereses	10.368.199	0	10.368.199	9.917.461	3,8	6.702.191	3.215.270	0	450.738
4.Transferencias	5.460.000	0	5.460.000	2.231.634	0,8	1.900.601	331.033	0	3.228.366
SUBTOTAL CAPS. 1-4	126.533.819	8.717.953	135.251.772	122.336.136	46,4	98.941.036	23.395.100	0	12.915.636
6.Inversiones reales	101.948.664	29.267.888	131.216.552	121.887.741	46,2	65.435.833	56.451.908	0	9.328.811
7.Transferencias	3.000.000	0	3.000.000	2.450.000	0,9	2.450.000	0	0	550.000
SUBTOTAL CAPS. 6-7	104.948.664	29.267.888	134.216.552	124.337.741	47,2	67.885.833	56.451.908	0	9.878.811
8.Var.act.financ.	1.000.000	0	1.000.000	0	0,0	0	0	0	1.000.000
9.Var.pas.financ.	8.571.413	8.572.481	17.143.894	16.964.402	6,4	8.391.921	8.572.481	0	179.492
SUBTOTAL CAPS. 8-9	9.571.413	8.572.481	18.143.894	16.964.402	6,4	8.391.921	8.572.481	0	1.179.492
SUBTOTAL CAPS. 6-9	114.520.077	37.840.369	152.360.446	141.302.143	53,6	76.277.754	65.024.389	0	11.058.303
TOTAL GASTOS	241.053.896	46.558.322	287.612.218	263.638.279	100,0	175.218.790	88.419.489	0	23.973.959

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. compra.	Rema.no compra.
1.Serv.caract.grat.	28.847.728	0	28.847.728	26.009.229	9,9	21.890.436	4.118.793	0	2.838.499
2.Protec.civil y s.c.	5.652.898	0	5.652.898	5.112.039	1,9	4.542.204	569.835	0	540.859
3.Seg.protecc.p.social	49.500.000	0	49.500.000	42.247.060	16,0	38.713.011	3.534.049	0	7.252.940
4.Prod.bienes pub.soc	38.875.619	0	38.875.619	36.092.211	13,7	24.786.487	11.305.724	0	2.783.408
5.Prod.bienes c.econ.	90.238.039	36.885.841	127.123.880	117.745.877	44,7	66.642.540	51.103.337	0	9.378.003
Reg.econ.c.general	6.500.000	1.100.000	7.600.000	7.149.262	2,7	1.149.262	6.000.000	0	450.738
Reg.econ.sect.prod.	3.000.000	0	3.000.000	2.450.000	0,9	2.450.000	0	0	550.000
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	18.439.612	8.572.481	27.012.093	26.832.601	10,2	15.044.850	11.787.751	0	179.492
TOTAL GASTOS	241.053.896	46.558.322	287.612.218	263.638.279	100,0	175.218.790	88.419.489	0	23.973.959

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
103.690.932	55.292	0	103.746.224	46.754.329	0	56.991.895
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
155.501.729	0	93.281.492	0	155.501.729	93.247.392	62.254.337

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: TEJEDAEJERCICIO DE 1.993
Población: 2.398

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	266.785.993	
2. Obligaciones reconocidas netas	263.638.279	
3. Resultado presupuestario (1-2)		3.147.714
4. Desviaciones positivas de financiación	0	
5. Desviaciones negativas de financiación	0	
6. Gastos finan. reman. líquido de Tesor.	0	
7. Result. de operaciones comerciales	0	
8. Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		3.147.714

REMANENTE DE TESORERIA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		107.292.556
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	50.300.661	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	56.991.895	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	0	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		153.086.524
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	88.419.489	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	62.254.337	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	2.412.698	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERIA EN FIN DEL EJERCICIO		41.203.708
4. REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERIA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		-4.590.260
6. REMANENTE TESORERIA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		-4.590.260

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		%	PASIVO		%
INMOVILIZADO MATERIAL	239.317.930	42,4	PATRIMONIO Y RESERVAS	139.663.267	24,7
INMOVILIZADO INMATERIAL	4.238.750	0,8	SUBVENCIONES DE CAPITAL	192.076.063	34,0
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	9.596.406	1,7	PROVISIONES	0	0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	230.500	**,*	DEUDAS A LARGO PLAZO	96.858.299	17,1
GASTOS A CANCELAR	0	0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	136.192.630	24,1
EXISTENCIAS	0	0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	0	0,0
DEUDORES	107.292.556	19,0	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0
CUENTAS FINANCIERAS	41.203.708	7,3	RESULTADOS	0	0,0
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0	0,0			
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0	0,0			
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	162.910.409	28,8			
TOTAL ACTIVO	564.790.259	100,0	TOTAL PASIVO	564.790.259	100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0	0,0
CUENTAS DE ORDEN	1.192.000	100,0	CUENTAS DE ORDEN	1.192.000	100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.192.000	100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	1.192.000	100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	19,3 %
2. Ejecución de ingresos	92,8 %
3. Ejecución de gastos	91,7 %
4. Cumplimiento de los cobros	81,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	66,5 %
6. Carga financiera global	36,3 %
7. Carga financiera por habitante	11.210 P
8. Ahorro bruto	-65,1 %
9. Ahorro neto	-88,0 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	80,4 %
11. Ingreso por habitante	111.254 P
12. Gasto por habitante	109.941 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	1,7
2. Endeudamiento por habitante	33.126 P
3. Liquidez	1,1
4. Solvencia	1,7
5. Firmeza	2,6
6. Plazo de cobro	528
7. Plazo de pago	210

IAC-70 Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valleseco, ejercicio de 1993.

(Registro de Entrada núm. 1.154, de 07/06/96.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de junio de 1996, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

INFORMES DE FISCALIZACIÓN

10.37.- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Valleseco, ejercicio de 1993.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.1 de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de junio de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 11.b) de la Ley 4/89, de 2 de mayo, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del ejercicio económico de 1993 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente Informe, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

1) DE LA CUENTA GENERAL

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

B) En relación con los Estados y Cuentas Anuales.

1.- En el ejercicio 1993 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En la determinación del Resultado presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

3.- En el capítulo 3 (Tasas y otros ingresos) figuran presupuestados conceptos en los que no se ha liquidado derecho alguno.

4.- En ejercicios cerrados figuran obligaciones reconocidas con antigüedad superior a cinco años y para los que no se ha ordenado pago alguno.

Figuran asimismo derechos pendientes de cobro con antigüedad superior a cinco años y en los que la recaudación es muy reducida.

C) En relación con los Anexos a los Estados Anuales.

No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de tesorería.

ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el Capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 58,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del Capítulo 7 (Transferencias de Capital) con el 17,8%.

El principal componente del gasto fue el Capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 42,1% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Compra de bienes y servicios), que supuso el 27,7% del total del gasto.

El grado de ejecución de ingresos y el de cumplimiento de los pagos se situaron en parámetros elevados, el 90,1% y 90,2%, respectivamente, en tanto que los grados de ejecución de gastos y de cumplimiento de cobros se situaron en un nivel intermedio, el 80,9% y 85,1%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 82,1%.

Los ahorros bruto y neto, fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global, alcanzó el 5% de los derechos reconocidos netos, lo que ha de ser considerado como reducido.

El resultado presupuestario, sin ajustar, fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería, sin saldos de dudoso cobro.

En conclusión, la Corporación a 31/12/93 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.

2) DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.1.d) de la Ley 4/89, de 2 de mayo (BOC nº 64 de 8 de mayo), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, se ha procedido a realizar la fiscalización de la contratación administrativa llevada a cabo por la Corporación en el ejercicio 1993.

El trabajo se ha llevado a cabo sobre una muestra de 2 contratos elegidos aleatoriamente entre los incluidos en la relación de contratos (modelo TC/9) remitida junto con el resto de la documentación solicitada por esta Institución en relación con el ejercicio antes indicado.

El examen y comprobación de los contratos seleccionados se ha extendido a la información del grado de cumplimiento de la legalidad y de la regularidad de los mismos y se ha concretado en el análisis de las fases de los expedien-

tes contractuales de preparación, redacción, adjudicación y formalización, así como también los relativos a la ejecución y recepción del objeto del contrato y, en su caso, a otras formas de terminación de la relación obligacional.

Seguidamente se exponen, para cada contrato, las conclusiones obtenidas del trabajo efectuado, así como las recomendaciones que, con carácter general, propone esta Audiencia de Cuentas.

CONTRATO: "Depósito regulador El Prado"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 11.999.000 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la orden de elaboración del proyecto.
- 2.- No consta el proyecto técnico.
- 3.- No consta el replanteo previo de la obra.
- 4.- No consta el certificado de viabilidad.
- 5.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 6.- No consta el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 7.- No consta el informe preceptivo de la Secretaría General.

8.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.

9.- No consta la aprobación del gasto.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

- 1.- No se ha dejado constancia del acto de apertura de pliegos.
- 2.- No se ha dejado constancia del depósito de la fianza provisional.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta la notificación a los no adjudicatarios de la adjudicación formulada.

2.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la comprobación del replanteo.
- 2.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la recepción definitiva.
- 2.- No consta la liquidación provisional.
- 3.- No consta la liquidación definitiva.
- 4.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

CONTRATO: "Electrificación La Gallega"

PRESUPUESTO DE CONTRATA: 5.724.850 ptas.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Contratación directa

Se formula al mismo los siguientes reparos:

I.- PREPARACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- Actúa como órgano de contratación la Comisión de Gobierno, sin que conste que lo hace en virtud de competencias delegadas.
- 2.- No consta el replanteo previo de la obra.
- 3.- No consta el certificado de viabilidad.
- 4.- No consta el certificado de existencia de crédito, que ha de ser emitido por la Intervención de Fondos.
- 5.- No consta el acuerdo aprobatorio del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 6.- No consta el informe preceptivo de la Secretaría General.

7.- No consta el informe preceptivo de fiscalización previa, emitido por la Intervención de Fondos.

8.- No consta la aprobación del gasto.

II.- SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

No consta el depósito de la fianza provisional.

III.- ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN

1.- No consta la notificación a los no adjudicatarios de la adjudicación formulada.

2.- No se ha unido como anexo al contrato un ejemplar del Pliego de Cláusulas Administrativas firmado por el adjudicatario.

IV.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la comprobación del replanteo.
- 2.- Las certificaciones de obra no fueron emitidas con periodicidad mensual.

V.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO

- 1.- No consta la recepción provisional de las obras.
- 2.- No consta la recepción definitiva.
- 3.- No consta la liquidación provisional.
- 4.- No consta la liquidación definitiva.
- 5.- No consta la devolución de la fianza definitiva.

RECOMENDACIONES GENERALES

1.- Se debe proceder a la tramitación de los expedientes con mayor rigor y cumplimiento legal. Dado que gran parte del gasto municipal se realiza a través de los contratos administrativos, se debe prestar a los mismos la máxima atención, como garantía de objetividad, transparencia y eficacia en la gestión de fondos públicos.

2.- Muchas de las deficiencias descritas debieron haberse puesto de manifiesto en los correspondientes informes y notas de reparos de la Secretaría-Intervención. Por tanto, debe procederse a la evacuación en los expedientes de gasto de todos y cada uno de los informes preceptivos.

3.- La Corporación debe ajustarse en materia de contratación a lo dispuesto en el capítulo III del Título VI, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril y demás normas aplicables. Las formalidades y procedimientos de contratación resultan sustantivos cuando se administran fondos públicos.

4.- Se recomienda la observación de los preceptos reguladores de las actuaciones preparatorias de los distintos expedientes de contratación, dada la finalidad de estas disposiciones de perfilar y concretar la voluntad de la Administración.

5.- La contratación administrativa es propicia para la elaboración de un gran número de documentos normalizados. Una buena normalización documental podría evitar gran parte de las deficiencias observadas.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de febrero de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Carlos Naranjo Sintés.

ALEGACIONES AL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1993 DEL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

A la fecha de aprobación definitiva del presente Informe por el Pleno de la Audiencia de Cuentas, la Corporación no ha formulado alegación alguna al mismo.

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 1

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VALLESECO

EJERCICIO DE 1.993
Población: 4.424

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

CAPITULO INGRESOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Der.recon.netos	%	Recaudac. neta	Pendiente cobro	Difer. en mas	Difer. en menos
1.Imp. directos	24.195.512	0	24.195.512	17.970.649	7,7	15.104.336	2.866.313	6.224.863	0
2.Imp. indirectos	9.511	0	9.511	939	**,*	939	0	8.572	0
3.Tasas y otros	50.447.042	0	50.447.042	34.864.481	15,0	28.279.417	6.585.064	15.582.561	0
4.Transferencias	113.186.892	0	113.186.892	135.683.160	58,3	132.422.576	3.260.584	0	22.496.268
5.Ing. patrimoniales	3.892.000	0	3.892.000	2.152.010	0,9	1.560.853	591.157	1.739.990	0
SUBTOTAL CAPS. 1-5	191.730.957	0	191.730.957	190.671.239	81,9	177.368.121	13.303.118	23.555.986	22.496.268
6.Enej. inv. reales	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
7.Transferencias	63.299.830	0	63.299.830	41.348.262	17,8	19.899.660	21.448.602	21.951.568	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	63.299.830	0	63.299.830	41.348.262	17,8	19.899.660	21.448.602	21.951.568	0
8.Var.act.financ.	3.350.000	0	3.350.000	803.332	0,3	803.332	0	2.546.668	0
9.Var.pas.financ.	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 8-9	3.350.000	0	3.350.000	803.332	0,3	803.332	0	2.546.668	0
SUBTOTAL CAPS. 6-9	66.649.830	0	66.649.830	42.151.594	18,1	20.702.992	21.448.602	24.498.236	0
TOTAL INGRESOS	258.380.787	0	258.380.787	232.822.833	100,0	198.071.113	34.751.720	48.054.222	22.496.268

CAPITULO GASTOS	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Retrib. personal	94.204.591	0	94.204.591	88.022.641	42,1	86.341.282	1.681.359	0	6.181.950
2.Comp.bienes y serv.	55.911.000	13.150.000	69.061.000	57.818.532	27,7	52.648.513	5.170.019	0	11.242.468
3.Intereses	5.650.000	0	5.650.000	5.418.160	2,6	5.418.160	0	0	231.840
4.Transferencias	13.673.662	1.050.000	14.723.662	11.276.678	5,4	10.836.279	440.399	0	3.446.984
SUBTOTAL CAPS. 1-4	169.439.253	14.200.000	183.639.253	162.536.011	77,8	155.244.234	7.291.777	0	21.103.242
6.Inversiones reales	81.241.534	-14.200.000	67.041.534	41.399.876	19,8	28.229.395	13.170.481	0	25.641.658
7.Transferencias	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
SUBTOTAL CAPS. 6-7	81.241.534	-14.200.000	67.041.534	41.399.876	19,8	28.229.395	13.170.481	0	25.641.658
8.Var.act.financ.	3.350.000	0	3.350.000	870.000	0,4	870.000	0	0	2.480.000
9.Var.pas.financ.	4.350.000	0	4.350.000	4.126.895	2,0	4.126.895	0	0	223.105
SUBTOTAL CAPS. 8-9	7.700.000	0	7.700.000	4.996.895	2,4	4.996.895	0	0	2.703.105
SUBTOTAL CAPS. 6-9	88.941.534	-14.200.000	74.741.534	46.396.771	22,2	33.226.290	13.170.481	0	28.344.763
TOTAL GASTOS	258.380.787	0	258.380.787	208.932.782	100,0	188.470.524	20.462.258	0	49.448.005

GASTOS G. FUNCION	Prev. inicial	Modificaciones	Prev.definitiva	Obl.recon.netas	%	Pagos liquidos	Pendiente pago	Rema. comprom.	Rema.no.compro.
1.Serv.caract.gral.	42.955.125	0	42.955.125	36.863.105	17,6	36.200.904	662.201	0	6.092.020
2.Protoc.civil y s.c.	21.123.637	0	21.123.637	18.137.292	8,7	18.049.130	88.162	0	2.986.345
3.Seg.protecc.p.social	23.284.410	0	23.284.410	20.772.650	9,9	20.469.076	303.574	0	2.511.760
4.Prod.bienes pub.soc	104.545.739	1.350.000	105.895.739	75.752.096	36,3	69.723.232	6.028.864	0	30.143.643
5.Prod.bienes econ.	17.626.667	4.500.000	22.126.667	17.187.957	8,2	12.006.490	5.181.467	0	4.938.710
leg.econ.c.generala	7.168.350	0	7.168.350	5.917.808	2,8	5.917.808	0	0	1.250.542
leg.econ.sect.prod.	31.676.859	-5.850.000	25.826.859	24.756.819	11,8	16.558.829	8.197.990	0	1.070.040
9.Transf.adm.públicas	0	0	0	0	0,0	0	0	0	0
0.Deuda pública	10.000.000	0	10.000.000	9.545.055	4,6	9.545.055	0	0	454.945
TOTAL GASTOS	258.380.787	0	258.380.787	208.932.782	100,0	188.470.524	20.462.258	0	49.448.005

PRESUPUESTOS CERRADOS

Saldo derechos	Rectificaciones	Anulaciones	Der.pend. cobro	Recaudacion	Insolvenc. y otros	Der.pend. cobro 31/12
52.131.216	1.062.321	0	53.193.537	37.359.521	330.590	15.503.426
Saldos obligaciones	Rectificaciones	Pagos ordenados	Saldo pagos ordenados	Oblig.pend. de pago	Pagos realizados	Oblig.pend. pago 31/12
53.754.450	0	32.225.565	0	53.754.450	32.225.565	21.528.885

ENTIDADES LOCALES DE CANARIAS

PAG. 2

TIPO: AYUNTAMIENTO
NOMBRE: VALLESECOEJERCICIO DE 1.993
Población: 4.424

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1.Derechos reconocidos netos	232.822.833	
2.Obligaciones reconocidas netas	208.932.782	
3.Resultado presupuestario (1-2)		23.890.051
4.Desviaciones positivas de financiación	0	
5.Desviaciones negativas de financiación	0	
6.Gastos finan. resan. líquido de Tesor.	0	
7.Result. de operaciones comerciales	0	
8.Result. presupues. ajustado (3-4+5+6+7)		23.890.051

REMANENTE DE TESORERÍA

1. DEUDORES PENDIENTES DE COBRO EN FIN DE EJERCICIO		49.970.887
- De presupuesto de ingresos Pto. corriente	34.751.720	
- De presupuesto de ingresos. Ptos. Cerrados	15.503.426	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	0	
- Menos = Saldos de dudoso cobro	0	
- Menos = Ing. realizados pendien. de aplic. def.	284.259	
2. ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO EN FIN DE EJERCICIO		46.274.503
- De presupuesto de gastos. Pto. corriente	20.462.258	
- De presupuesto de gastos. Ptos. cerrados	21.528.885	
- De presupuesto de ingresos	0	
- De operaciones comerciales	0	
- De recursos de otros entes públicos	0	
- De otras operaciones no presupuestarias	4.283.360	
- Menos = Pagos realizados pendien. de aplic. def.	0	
3. FONDOS LIQUIDOS EN TESORERÍA EN FIN DEL EJERCICIO		47.943.116
4. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO A GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA		0
5. REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES (1-2+3-4)		51.639.500
6. REMANENTE TESORERÍA TOTAL (1-2+3) ó (4+5)		51.639.500

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	%	PASIVO	%
INMOVILIZADO MATERIAL	668.842.999 82,7	PATRIMONIO Y RESERVAS	476.728.235 59,0
INMOVILIZADO INMATERIAL	3.322.661 0,4	SUBVENCIONES DE CAPITAL	165.455.074 20,5
INV. INFRAESTRUCTURA Y BIENES USO GENERAL	36.961.790 4,6	PROVISIONES	0 0,0
INMOVILIZADO FINANCIERO	900.000 0,1	DEUDAS A LARGO PLAZO	67.864.470 8,4
GASTOS A CANCELAR	0 0,0	DEUDAS A CORTO PLAZO	48.238.557 6,0
EXISTENCIAS	0 0,0	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	284.259 **,*
DEUDORES	50.255.146 6,2	AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0
CUENTAS FINANCIERAS	48.266.614 6,0	RESULTADOS	49.978.615 6,2
SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACION	0 0,0		
AJUSTES POR PERIODIFICACION	0 0,0		
RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACION	0 0,0		
TOTAL ACTIVO	808.549.210 100,0	TOTAL PASIVO	808.549.210 100,0
CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0	CUENTAS DE CONTROL PRESUPUESTARIO	0 0,0
CUENTAS DE ORDEN	4.799.577 100,0	CUENTAS DE ORDEN	4.799.577 100,0
TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.799.577 100,0	TOTAL CUENTAS DEL GRUPO 0	4.799.577 100,0

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones presupuestarias	0,0 %
2. Ejecución de ingresos	90,1 %
3. Ejecución de gastos	80,9 %
4. Cumplimiento de los cobros	85,1 %
5. Cumplimiento de los pagos	90,2 %
6. Carga financiera global	5,0 %
7. Carga financiera por habitante	2.158 P
8. Ahorro bruto	14,8 %
9. Ahorro neto	12,6 %
10. Eficacia gestión recaudatoria	82,1 %
11. Ingreso por habitante	52.627 P
12. Gasto por habitante	47.227 P

INDICADORES FINANCIEROS

1. Endeudamiento	0,2
2. Endeudamiento por habitante	15.340 P
3. Liquidez	2,0
4. Solvencia	6,9
5. Firmeza	*,*
6. Plazo de cobro	96
7. Plazo de pago	108

